

Obras selectas del Dr.

Colección Valores Universitarios

Francisco Ochoa

Primer Rector de la Universidad del Zulia



Compilación y curaduría

Reyber Parra Contreras
Rutilio Ortega González

Estudio introductorio

Andrés Quijada Ruiz

Tomo III
Escritos varios

Universidad del Zulia
Ediciones del Vice Rectorado Académico





**Obras selectas del Dr. Francisco Ochoa
Primer Rector de la Universidad del Zulia**



UNIVERSIDAD DEL ZULIA

Leonardo Atencio

Rector

Rosa Nava

Vicerrectora Académica

Jorge Palencia

Vicerrector Administrativo

Judith Aular de Durán

Secretaria

COORDINACIÓN EDITORIAL VICERRECTORADO ACADÉMICO

Rosa Nava Rincón

Directora

Alicia Pineda

Coordinadora de Publicaciones

Cátedra Libre Historia de la Universidad del Zulia

Imelda Rincón

Coordinadora General

Aquilina Morales

Coordinadora

Rutilio Ortega González

Representante del Vicerrectorado Académico

Reyber Parra Contreras

Representante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Sistema de Servicios Bibliotecarios y de Información

Edixson Caldera

Director - Coordinador

**Obras selectas del Dr.
Francisco Ochoa
Primer Rector de la Universidad
del Zulia**

**Tomo III
Escritos varios**

Compilación y curaduría

Reyber Parra Contreras y Rutilio Ortega González

Estudio introductorio

Andrés Quijada Ruiz

UNIVERSIDAD DEL ZULIA
EDICIONES DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO
2008

Ediciones del Vicerrectorado Académico
Universidad del Zulia

Primera edición, junio 2008

Obras selectas del Dr. Francisco Ochoa.
Primer Rector de la Universidad del Zulia

© Universidad del Zulia

ISBN 978-980-7140-33-1

Depósito legal lf 18520083401941

Tomo III. Escritos varios.

ISBN 978-980-7140-50-8

Depósito legal lf 18520083402235

Reservados todos los derechos

© de esta edición

Ediciones del Vicerrectorado Académico

Universidad del Zulia

Ediciones Clío

Diseño de portada: Javier Ortiz

Diagramación e impresión: Ediciones Astro Data S.A.

Telf. 0261-7511905 / Fax: 0261-7831345

Correo electrónico: edicionesastrodata@cantv.net

Maracaibo, Venezuela.

<https://www.edicionesclio.com/>

Francisco Ochoa. Nace en Maracaibo el 19 de abril de 1849. Fue abogado (1873), doctor en Ciencias Políticas (1874), educador, escritor, fundador del Colegio de Abogados del estado Zulia y primer rector de la Universidad del Zulia (1891-1892). Miembro de la Unión Internacional de Derecho Penal de Prusia; de la Academia de Derecho de Berlín; de la insigne Academia de la Arcadia Romana; socio honorario de la Real Academia de Jurisprudencia de Madrid, entre otras memberships. Autor de importantes obras que le merecieron el reconocimiento de sus pares en Venezuela y Europa. Hombre de profundas convicciones católicas; muere en Santiago de Chile el 08 de abril de 1907, mientras ejercía funciones de cónsul en ese país.

ÍNDICE

I. Preliminares

- Presentación, profesora Rosa Nava XIII
- Preámbulo, Cátedra Libre “Historia de la Universidad del Zulia” XV
- Exordio de los compiladores y curadores XVII
- Doctor Francisco Ochoa, por Manuel Dagnino XXII
- Estudio introductorio, Dr. Andrés Quijada. XXXIV

II. Escritos varios.	
Escritos biográficos y necrológicos.	1
El doctor Jesús María Portillo (apuntes biográficos)..	5
A la memoria de mi amigo el señor Arcadio Urdaneta (escrita en el día de su fallecimiento).	43
Eustaquio T. Parra..	47
José N. Ortega.	51
El doctor José Bracho.	55
Julia Áñez Gabaldón.	67
El Dr. Jesús María Portillo. Capítulo de una biografía inédita.	79
José de Jesús Infante..	89
El doctor José María Rodríguez..	95
El Dr. Francisco Jugo.	103
Escritos históricos	111
Ateneo del Zulia. Conferencia a cargo del señor doctor Francisco Ochoa	113

Obras selectas del Dr. Francisco Ochoa. Primer Rector de la Universidad del Zulia

24 de Julio de 1783..	131
Las fiestas de ayer.	137
Abnegación del Libertador..	143
En el centenario del Libertador.	151
28 de octubre..	157
Escritos religiosos.	161
Centenario del Pbro. doctor José de Jesús Romero. ¿Qué influencia ejerce la acción del verdadero sacerdote católico en la civilización de los pueblos?.	163
La propagación de la fe es elemento de civilización y progreso..	179
El 18 de noviembre..	197
El 8 de diciembre..	203
Otros escritos	209
La madre.	211
La Sociedad “Mutuo Auxilio” y el seguro de vida.	217
Prólogo a la obra <i>Colección de escritos del doctor</i> <i>José T. Urdaneta</i>	223

I
PRELIMINARES

Presentación

Con la presente publicación *Obras selectas del Dr. Francisco Ochoa. Primer Rector de la Universidad del Zulia*, nuestra institución da un importante paso en el propósito de rescatar y difundir el pensamiento y los logros académicos de aquellos de sus docentes e investigadores que han dejado su impronta, tanto en el ámbito universitario, como en el Zulia y en Venezuela. En esta noble tarea nos acompañan la Cátedra Libre “Historia de la Universidad del Zulia”, dirigida por la Dra. Imelda Rincón Finol, ex-rectora de LUZ, y nuestro Sistema de Servicios Bibliotecarios y de Información (SERBILUZ).

Francisco Ochoa fue un intelectual sólido, profundo, abogado y doctor en Ciencias Políticas. Nace en Maracaibo, el 19 de abril de 1849 y muere en Santiago de Chile, el 08 de abril de 1907, llegando a ocupar importantes cargos en las esferas de la abogacía y la jurisprudencia. Su nombre está entrañablemente vinculado con la Universidad del Zulia, ya que además de regentar varias cátedras en ella, fue su primer rector (1891-1892) y uno de los maestros de Jesús Enrique Lossada. Hombre de formación clásica, su pluma, lógicamente, produjo mayormente obras de tipo jurídico, pero también le hallamos firmando escritos de índole histórica, biográfica y religiosa, entre otros, siendo columnista reconocido en los principales diarios y revistas zulianas de mediados y finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. De acendrada formación religiosa, su vida se sustentó en algunos valores para él irreductibles: la probidad, la responsabilidad profesional, el compromiso social, la vivencia de la fe cristiana. Por ello, su ejemplo como jurista y dirigente social creemos que aún está vigente, y que sus enseñanzas pueden guiar a nuestras actuales generaciones de estudiantes y profesionales.

Es indudable la vigencia del pensamiento de Ochoa, en particular cuando habla de la administración de justicia: en las sociedades donde se administra una justicia ecuánime, imparcial, crecerá el árbol del progreso y de la paz, de la concordia; en aquellas en que la justicia se imparte mal, reinará la anarquía y el desorden, el abuso y las exacciones. Y en cuanto al papel de los jueces, Ochoa es apasionado, reiterativo, insistente:

“Debe el juez poseer la idoneidad e instrucción necesarias (...) Ha de ser recto y probo para que no puedan llegar hasta él la seducción o el halago (...) Debe, por último, ser independiente, a fin de que se muestre inaccesible a toda clase de influencias (...)” (Obras selectas. Tomo I, p. 186).

Nos enorgullece, por consiguiente, haber sido, desde el Vicerrectorado Académico, uno de los promotores de esta publicación. Creemos firmemente, que en épocas de crisis, de cambios acelerados, el ejemplo de los grandes maestros universitarios como Ochoa y Lossada, Manuel Dagnino y Francisco Eugenio Bustamante, pueden ser una referencia a la hora de tomar decisiones, un apoyo cuando la duda y la incertidumbre turben nuestro espíritu.

Rosa Nava

Vicerrectora Académica de la Universidad del Zulia

Preámbulo

La Cátedra Libre “Historia de la Universidad del Zulia” tiene entre sus objetivos, destacar y difundir la obra de notables académicos que sembraron en la Universidad del Zulia la semilla de la sabiduría y conducta ejemplarizante. Por esta razón esta Cátedra promovió a través del Vicerrectorado Académico y SERBILUZ de esta Universidad, la recopilación y reedición de las obras del insigne rector de la naciente Universidad del Zulia, Dr. Francisco Ochoa.

El Dr. Ochoa fue el primer rector de LUZ y también comentarista del primer Código penal de Venezuela; fue una figura con excepcional calidad humana, quien sobresalió como jurista, filósofo, magistrado, abogado, educador, prosista y católico fervoroso. Además, destacó -entre otras cualidades- por su afán de promover la educación popular y gratuita.

Dedicó 28 años a la docencia, como catedrático de distintas asignaturas tanto en el Colegio Nacional como en la Universidad del Zulia. Fue un académico que mantuvo viva la pasión por las ciencias, entregado por completo a la investigación y al cultivo de la mente.

Ejerció la abogacía con elocuencia y ética. Fue un convencido de que la abogacía, como todas las cosas humanas, no es camino glorioso, sino que está hecha con penas y exaltaciones.

Su vida de rectitud y su obra tienen un incalculable valor para los profesionales del Derecho y para los estudiantes que han demostrado su vocación por la abogacía. Su obra está llena de valores ejemplarizantes, para quienes siguen la misma profesión. No dudamos que esta recopilación contribuirá a formar la conciencia de la honestidad, del respe-

Obras selectas del Dr. Francisco Ochoa. Primer Rector de la Universidad del Zulia

to de la justicia y del deber como condiciones para enaltecer las funciones del legislador, y de la vida académica y profesional en general.

Dra. Imelda Rincón Finol
Coordinadora General de la Cátedra Libre
“Historia de la Universidad del Zulia”.

Dra. Aquilina Morales
Coordinadora Ejecutiva de la Cátedra Libre
“Historia de la Universidad del Zulia”.

Exordio

La Universidad del Zulia ha mantenido a lo largo de su historia el noble propósito de preservar el legado de sus más eximios académicos. En 1967, con el respaldo de su Dirección de Cultura, se publicaron las *Obras completas* del Dr. Manuel Dagnino, figura descollante en la Venezuela de finales del siglo XIX por sus valiosas contribuciones en los campos de la Medicina, la Filosofía y la crítica literaria. Posteriormente, en el marco de las actividades festivas del centenario de su fundación, se logró la publicación de las *Obras selectas del Dr. Jesús Enrique Lossada*, el insigne académico que promovió la muy justa y necesaria reapertura de nuestra Alma Máter zuliana.

Hoy, en el albor del siglo XXI, la Universidad del Zulia sigue rescatando del olvido a quienes fueron sus dignos representantes. Esta vez los esfuerzos institucionales han desembocado en la presente publicación: *Obras selectas del Dr. Francisco Ochoa. Primer Rector de la Universidad del Zulia*. De esta manera, la Universidad se reencuentra con quien supo cumplir la difícil tarea de guiarla en sus primeros años de existencia. Francisco Ochoa, el académico y jurista maracaibero de renombre internacional, el universitario de profundas convicciones éticas y cristianas, recibe de su Universidad el afecto y el reconocimiento que bien merece.

La prolífera cantidad de escritos del Dr. Ochoa exigió que éstos fuesen organizados en tres tomos, en cuyas páginas podrán encontrarse los principales trabajos de este intelectual.

En el primer tomo se compila una parte de sus trabajos de orden jurídico. En primer lugar se presenta la obra *Estudios sobre la Escuela penal antropológica*, donde su autor analiza los planteamientos de dos tendencias de orden jurídico y criminológico que diferían sustancialmen-

te al explicar la conducta criminal, así como al establecer las penas o sanciones legales que debían aplicarse a los criminales. De la Escuela positiva o penal antropológica, Ochoa rechaza la negación que ésta hiciera del libre albedrío del ser humano y su visión fatalista del delito como una acción involuntaria del delincuente, a quien concebía propenso al crimen por patologías corporales. De la Escuela clásica o tradicional pone de relieve su tesis a favor de la existencia del libre albedrío humano, pero lamenta que ésta no haya tomado en cuenta los aportes de las diferentes disciplinas científicas en lo relativo a la conducta delictiva. Finalmente, Ochoa propone avanzar en la definición de una tercera vía, que tome de las tendencias señaladas aquellos aportes que no entren en contradicción con los hechos, ni nieguen los conocimientos comprobados en materia jurídica y criminológica.

La misión del abogado. La misión del Ministerio Público. La misión del defensor de los acusados. La misión del juez, recoge en sus líneas una reflexión de orden ético en torno al ejercicio profesional del abogado. “La probidad, sostiene Ochoa, es la primera condición que debe poseer el abogado”. En este trabajo también se detiene a describir la conducta ética a la que están llamados los jueces y fiscales; a su vez sentencia que la misión del Ministerio Público “es buscar la verdad y propender a que se imparta justicia”.

Un tercer trabajo, *Estudios jurídicos*, lo conforman diversos escritos, muchos de ellos publicados en periódicos como *El Mentor* y *El Derecho*, ambos de Maracaibo. En esta obra se pueden encontrar opiniones de Ochoa sobre temas variados, como por ejemplo la importancia de la libertad de prensa, la necesidad de implementar en Venezuela juicios por jurados, el valor del sufragio en los sistemas democráticos, entre otros.

Este primer tomo finaliza con una introducción que el Dr. Ochoa redactó para la obra de Orángel Rodríguez, *Juicio crítico sobre la acción pauliana. Estudio de los artículos 1198 y 1199 del Código civil venezolano*. Dicha introducción o presentación fue un gesto de deferencia del maestro hacia su discípulo, donde al igual que en toda su producción jurídica demostró amplios conocimientos en derecho romano, historia antigua e historia moderna.

En 1873 se dictó en Venezuela una amplia codificación nacional conformada por los Códigos: civil, penal, militar, de comercio, de hacienda, de procedimiento civil y de procedimiento criminal. Algunos lustros después, en 1888, el Dr. Francisco Ochoa publicó *Exposición del Código penal venezolano*, referencia obligatoria para las generaciones de abogados venezolanos que a finales del siglo XIX y buena parte del siglo XX se interesaron por comprender la entonces vigente normativa penal en Venezuela.

El tomo II de las *Obras selectas del Dr. Francisco Ochoa* recoge el referido título, donde su autor realiza un minucioso recorrido por cada uno de los artículos del Código penal de 1873, para fijar posición acerca de la conveniencia, alcance o limitaciones de las penas, inquiriendo a su vez en los aciertos y contradicciones del legislador.

El texto surgió, como se puede interpretar del testimonio que nos aporta Ochoa en el preámbulo de la obra, de una rica experiencia académica que éste cultivó en el Colegio Federal de Maracaibo, antecedente inmediato de la Universidad del Zulia. Su desempeño docente como catedrático en Código penal le permitió ir recogiendo por escrito las clases que impartiera a sus discípulos; de igual manera, el contacto con sus pares locales y de otras regiones de Venezuela le llevó a nutrir sus reflexiones en materia penal; y no faltaría, en la producción del trabajo, un intenso diálogo entre Ochoa y los autores clásicos, así como con aquellos jurisconsultos que en el siglo XIX hicieron valiosas contribuciones en el campo del Derecho.

El tomo III lo conforman diversos escritos en los que el Dr. Ochoa trasciende el plano jurídico e incursiona en temas de naturaleza biográfica, necrológica, histórica, religiosa y afectiva. Estas producciones (artículos, folletos, libros) reflejan su inclinación por el relato. En ellas se observa la preocupación de su autor por mantener vivo el recuerdo de los hechos locales, regionales y mundiales; de las vivencias propias y las de su entorno; de las efemérides patrias y las festividades religiosas.

Sus escritos biográficos y necrológicos contienen una notable carga afectiva dirigida a quienes se ocupa de salvar del olvido; son el testimonio de amistad, gratitud y respeto por algunos personajes -como Je-

sús María Portillo o Julia Áñez Gabaldón- que ofrendaron a Venezuela todo el inmenso caudal de talento que les caracterizó.

En cuanto a los escritos históricos del Dr. Ochoa, debe resaltarse el respeto y admiración que en éstos refleja hacia la figura del Libertador Simón Bolívar. Como buen venezolano, ve en Bolívar al modelo de virtudes cívicas y máxima figura de nuestra historia republicana.

Las convicciones católicas del Dr. Ochoa son evidentes en sus escritos religiosos. En éstos manifiesta su plena adhesión a las enseñanzas de la Iglesia y se detiene a venerar la memoria de María, la Madre de Dios.

La relación afectuosa de Ochoa con la Iglesia, los amigos y la academia, también se hizo presente con su familia. De hecho, el amor que siempre profesó hacia su progenitora le llevó a publicar *La madre*, composición emotiva que forma parte de los escritos con los cuales finaliza este tercer tomo.

Por otra parte, es importante aclarar que uno de los trabajos compuestos por el Dr. Ochoa: *La abolición de la esclavitud en Venezuela*, no pudo localizarse e incorporarse en la presente publicación. Los repositorios en los que se realizó la búsqueda de los textos compilados (Servicios Bibliotecarios de la Universidad del Zulia, Biblioteca Nacional y Archivo de la Academia Nacional de la Historia) no disponían del referido trabajo, y las fuentes secundarias consultadas no aclaran si el escrito fue publicado o si sólo se elevó a la consideración de un jurado designado por la Academia Nacional de la Historia, el cual dictaminó que el trabajo en cuestión merecía ser premiado en el marco de la celebración del centenario del natalicio de José Gregorio Monagas. De igual manera, algunos escritos menores y dispersos en la prensa regional de la época, no fueron incluidos en esta primera edición.

A fin de facilitar la lectura y comprensión de los escritos del Dr. Francisco Ochoa, se hicieron modificaciones menores en el estilo de la composición y en la ortografía de dichos escritos, modernizándose de esta manera varios criterios y patrones de redacción, propios del último tercio del siglo XIX.

Los cambios aludidos fueron los siguientes:

a) Supresión de acentos en la preposición “a” y en la conjunción “o”. De esta manera en lugar de leerse: “Oigamos *á* uno de sus más caracterizados expositores”, se leerá: “Oigamos *a* uno de sus más caracterizados expositores”.

b) Uso de la “j” y de la “g” de acuerdo con la ortografía moderna.

c) Uso restringido de las mayúsculas, evitándose una aplicación excesiva de éstas. Así, se utilizaron mayúsculas para hacer alusión a instituciones (Ejecutivo Nacional, Congreso Nacional, Senado), mas no se emplearon en los casos de cargos o profesiones (presidente, ministro, licenciado).

d) Aplicación de un criterio único para la presentación de citas textuales, las cuales fueron resaltadas en cursivas y acompañadas de comillas al inicio y al final de éstas. No se alteraron los márgenes de las citas, pues el autor no aplicó este estilo en ninguno de los textos compilados. De esta manera, se procuró no intervenir de manera significativa los escritos originales.

Reyber Parra Contreras
Rutilio Ortega González
Compiladores y curadores

Doctor Francisco Ochoa*

No sé por qué principio por donde debiera terminar: haciendo inculpaciones, fustigando a quien le tiene uno, no sólo cariño y deferencia, sino respeto profundo. El que escribe es antojadizo como el que canta y rinde tributo a su índole; así como el poeta es arrastrado por el numen que lo domina.

Nunca se me había ocurrido que al hablar de un amigo tan estimado, tan querido por mí, principiase por malponerle ante el público; y, sin embargo me lanzo hoy impelido por mi buen deseo a delatarlo a sus conciudadanos.

El doctor Francisco Ochoa, que no pasa de 45 años, a lo que presumo con buenas razones, es nada menos que ¡un reo de lesa patria!...

¡Oh! ¡Qué horror!..., dirán aquellos que no lo conocen: y ¡venírnoslo a presentar tan de bulto, engalanando las hojas de un periódico tan acreditado!...

* DAGNINO, Manuel (1895). *Doctor Francisco Ochoa*. En: **Manuel Dagnino. Obras completas. Estudios históricos y biográficos**. Tomo II. Maracaibo: Dirección de Cultura de la Universidad del Zulia, 1967. Publicado inicialmente en: **El Cojo Ilustrado** (octubre 01, 1895). N° 91, Año IV, pp. 610-612. Caracas-Venezuela. La semblanza que hizo el Dr. Manuel Dagnino de su contemporáneo, el Dr. Francisco Ochoa, es un testimonio que permite apreciar la gran estima y el reconocimiento que la sociedad maracaibera llegó a profesar por Ochoa a finales del siglo XIX. Se reproduce a continuación este trabajo biográfico, que aparte de su valor histórico-testimonial, puede servir de referencia introductoria para el conocimiento de la figura de Francisco Ochoa.

Pero no se alarmen los que así piensen; y, suspendan su juicio, si- quiera por breves instantes, pues de seguro que no ha de pesarles tomar tan caritativo consejo.

Si escribiéramos un retrato del hombre que encabeza este artícu- lo, o una semblanza, o una biografía, tendríamos que entrar en peculia- ridades que no a todos interesan; mas, no asumiendo hoy sino el papel de perfilistas, se nos antoja mirar al doctor Ochoa por su lado o faz más vulnerable, esto es, como reacio a los halagos de la política, pidiendo al amigo mil perdones, si uno no bastare, por tan confianzudo y atrabilia- rio proceder.

Los hombres entregados por su misma eminencia al buril, al pin- cel o a la pluma están a la merced del capricho de los artistas, lo que no deja de ser una desgracia. ¿De cuántos modos no se nos presenta, por vía de ejemplo, al gran Bolívar? En el Monte Sacro parece un neuróti- co; en San Mateo, un desesperado; en Casacoima, un loco de remate; en La Puerta, un atolondrado; en Angostura aparece ya como un grande hombre; en Corabobo y Boyacá es realmente un Libertador; en Junín, el Genio de América; en Lima, el Sol de la libertad; en su vida íntima, se presenta débil como Hércules a los pies de Onfala; en su grandeza es un Júpiter; en su final, un mártir y un desgraciado: pero siempre... ¡es Bolívar!

Con los que viven en esferas más humildes sucede una cosa pare- cida; y al haber necesidad de darlos a conocer, se va fijando la intención o el capricho en aquella cualidad, acto o pensamiento que más le cuadra al escritor o al artista.

A Baralt nos lo han presentado en la estatua que decora una de nuestras plazas en actitud meditabunda, con un rollo de papeles, como quien coordina sus ideas para escribir la **Historia de Venezuela**: está bien. Pero confieso que esa actitud, por trivial, no me gusta, pues así se pueden representar las cuatro quintas partes de los hombres que gastan levita, que están tan distantes de Baralt, como un astro muerto del Sol que nos da vida.

Mejor le hubiera cuadrado al grande escritor que nos lo hubiesen presentado con todo el desaliño que la Musa infunde a sus elegidos; que se comprendiese en su fisonomía que describe la batalla de Carabo-

bo, o de Las Queseras, o la de Padilla en nuestro Lago; o bien, que estaba escribiendo su oda a Maracaibo, a la tierra del Sol Amada,

(...) do sospecha la mente
si en mar de luz candente,
la gran masa del Sol se ha derretido.

Y volviendo a mi tema, el doctor Ochoa, digo que podría hacer de él un hermoso cuadro en donde campeasen las muchas virtudes que le adornan y pueden y deben servir de norma a nuestra juventud, y no buscar faltas que amengüen o atenúen las suyas.

En ese cuadro aparecería el doctor Ochoa como hijo amantísimo, que tuvo y aún tiene por su querida madre un fondo de amor y de cariño inagotable. Ya veremos que esa virtud del amor filial es quizás la causa eficiente de que haya merecido para amigos y admiradores el título de “reo de lesa patria”.

Al lado de esa virtud primordial, habría que colocar muchas más, claras, radiantes y definidas, que hacen del doctor Ochoa una persona, no sólo querida, sino estimabilísima para los muchos que han tenido y tienen tratos con él.

No hablemos de que es un excelente esposo y padre de familia ejemplar, lo cual, aunque no es un grano de anís en los tiempos que corren, no es cosa muy rara entre nosotros. Pero, y esa “rara avis” desde las épocas de Cicerón, “la amistad sincera, franca y desinteresada”, ¿se ha dibujado en muchas, mejor que en el alma del doctor Ochoa?... Tengo tantas pruebas de esta duda positiva, que sólo con ellas podría componer un bello artículo laudatorio. ¡A cuántos, abandonados de la fortuna y del brillo y por consiguiente de las pandillas aduladoras, he visto yo asistidos con ejemplar abnegación por la fina amistad del doctor Ochoa!...

Pero dejemos al hombre del hogar, disfrutando de esa especie de beatitud que proporciona o los buenos, la virtud tranquila, modesta, recatada, que parece huir de los dardos de la envidia, que engendra sin saberse cómo ni cuándo inquina y malquerencia de los protervos, que

suelen erigirse a veces en censores autorizados de aquéllos que les hacen sombra con sus rectos proceder; dejemos al doctor Ochoa en esa atmósfera en donde la sobriedad de la vida y la austeridad de sus costumbres patriarcales parecen que lo llevan a realizar el pensamiento del poeta latino, cuando dijo:

Beatus ille, qui procul negotiis; o del dulce fray Luis de León, que expresó la misma idea en los bellísimos versos,

¡Qué descansada vida
la del que huye el mundanal ruido,
y sigue la escondida
senda por donde han ido
los pocos sabios, que en el mundo han sido!

Sí; dejémosle allí, rodeado de seres queridos, esposa e hijos, que lo atan a la vida con lazos de santo amor; mas el perfilista lo persigue en otro terreno, para darse el gusto, raro por cierto, de presentar a hombre y amigo tan meritorio como reo de lesa patria.

¡Cómo ha de ser! Vivimos en la época de las viceversas, y con esto todo está dicho. El ignorante quiere pasar por sabio; y el que sabe se achica o se anonada hasta reducirse a cero; el vicioso blasona de correcto, cuando como “el diablo, cansado de hacer daño se mete a ermitaño”; mientras que al hombre de larga o corta vida ajustada, se le juzga de poco más o menos, si faltó alguna vez a la perfección tan rara entre los mortales. Hombres hay que jamás han hecho nada para los demás, y mucho para sí, y éstos serían capaces de comprar pluma, pincel o buril que echasen a volar sus nombres a los cuatro vientos con la trompeta de la Fama, a la vez que yo siento verdadero escozor, casi arrepentimiento, por atreverme a perfilar al doctor Ochoa, sabiendo, como lo sé, que he de proporcionarle muy malos ratos al leer mañana mi juicio sobre su personalidad, que es ya gloria zuliana.

Saquemos, empero, y “malgré tout”, al doctor Ochoa de eso que pudiera llamarse vida egoísta, vida para sí y los suyos, sin sombras, sin graves preocupaciones, sin la supina ambición, que corroe a nuestras

generaciones y exento por lo mismo de las consiguientes tempestades. Sí, el doctor Ochoa tiene otras fases que lo han hecho un hombre muy notable dentro y fuera de su localidad:

El doctor Francisco Ochoa es escritor.

El doctor Francisco Ochoa es jurisconsulto.

El doctor Francisco Ochoa ha sido magistrado.

El doctor Francisco Ochoa ha sido y es voluntad, corazón y brazo, consagrados al bien de sus conciudadanos; esto es, tenemos a este amigo, que no sólo es el hombre del hogar, sino que en sus últimos veinte años, que son los de su vida pública, se ha hecho, como se dice hoy, altruista.

Como escritor, es conocido entre nosotros por sus ideas siempre sanas, siempre oportunas y por sus tendencias cristianas y moralizadoras. Su estilo es correcto, y se libra cuanto puede de los galicismos. Baralt ha sido uno de sus predilecciones. Cuando escribe sobre temas de su profesión se nos presenta como un hombre muy instruido. Era bastante joven cuando cursó en las aulas filosóficas: no mostró entonces las disposiciones que en él se despertaron con el estudio del Derecho. ¡Fenómeno psicológico no siempre explicable! Ochoa tiene dos Musas que lo inspiran, que lo dirigen en todos sus trabajos: la prudencia y la justicia. Mi amigo y discípulo, el doctor Oquendo, diría: "la una es su polo ártico; la otra, su polo antártico".

Pero yo creo, imitando a Oquendo, que el doctor Ochoa ha logrado en su mente y en su conciencia superponer la prudencia a la justicia, haciéndolas coincidir hasta tal perfección, que quedan confundidas; en cuyo caso digo que la prudente justicia es el centro a cuyo rededor gira la clara inteligencia del doctor Francisco Ochoa.

Si se reflexiona, se vendrá en cuenta de que semejante habilidad es una virtud muy rara entre los hombres activos, de luchas constantes en el palenque de la vida o en la candente arena de los hechos diarios. La prudencia, que es tímida y recatada, al excederse, puede rayar o aparecer como cobardía; la justicia, que es recta y categórica, se convierte

en crueldad, en orgullo o en arrogancia si no se la sabe imponer o impartir oportunamente: esa labor es difícil! Y a ella ha consagrado sus esfuerzos el doctor Ochoa, y creo que lo ha logrado las más de las veces.

Como jurisconsulto y criminalista muy aventajado, no soy yo el más a propósito para juzgarle. Su grande obra, **Comentarios al Código penal**, es una prueba irrecusable de que es el doctor Ochoa reputación consolidada.

Ese trabajo científico, tan bien pensado como bien escrito, ha hecho conocer fuera del país muy ventajosamente al doctor Ochoa, tanto en nuestras repúblicas hermanas, como en España y otras naciones europeas. En esa obra, que fue premiada en el Concurso del Centenario de Urdaneta, desplegó el doctor Ochoa la índole de su talento y también la de sus ideas político-sociales.

Huyendo de los extremos, tan falsos como peligrosos casi siempre, ha sabido el doctor Ochoa mantenerse a una distancia racional de ciertas doctrinas exageradas, que forman el distintivo de escuelas modernísimas, más aptas para formar hombres delirantes, que jueces justos, equitativos y prudentes. La opinión pública confirmó con su austero fallo el veredicto del jurado, que adjudicó el primer premio a la obra citada de nuestro amigo.

El doctor Ochoa ha sido presidente de nuestra Corte durante una larga temporada; y allí ha probado su laboriosidad, su constancia en el estudio, su claro talento para penetrar en el arcano de la ley escrita y su valor y entereza para aplicarla, vendados los ojos como Temis y sosteniendo en su firme pulso la balanza de Astrea.

La óptima fama de que viene gozando el Zulia respecto de muchas cosas buenas e importantes, entre ellas la recta administración de justicia, en sus últimos quince años, se debe en gran parte al doctor Ochoa, quien, como presidente de la Corte ha influido con su doctrina y rectitud en los tribunales inferiores. ¿No es verdad que esto sólo sería ya de por sí un lauro envidiable?

El doctor Ochoa no podía quedarse zaguero en el terreno de la instrucción pública; ¿no es él uno de sus representantes más genuinos? Desde que es la instrucción la base racional de las nuevas sociedades, nada de sorprendente ni de ilógico que el nombre del doctor Ochoa

esté inscrito en el Zulia de los últimos veinte años en todos los institutos que hayan tenido o tengan por objeto primordial la difusión de las luces en las masas populares. Pero hay que hacer una aclaratoria a este respecto.

Cree, como es natural, en el poder del ABC como Víctor Hugo; pero tiene el buen sentido de pensar que ese ABC, si no va precedido del "Christus", es más bien ofuscador que útil en la vida pública y privada. El doctor Ochoa, sin ser conde, ni cosa que se le parezca, cree firmemente con Chateaubriand, con Montalembert y con el eminente jurisconsulto italiano Sclopis, que la instrucción popular que no se funde en Dios, es cosa raramente provechosa y con toda certeza rodeada de peligros.

Piensa, sin duda, que semejante instrucción equivale a criar serpientes en su misma heredad. Como hombre que sabe en donde le aprieta el zapato, le tiene a la enseñanza atea el mismo horror que le tiene a la escuela del asesinato, del robo, de lo deshonor, de la calumnia, de la conculcación de todos los fueros de la sociedad. ¡Me suscribo a sus ideas!

Tales principios los ha emitido en todos sus escritos, siempre y a todas horas, sin ambages y sin contemporizaciones: la inteligencia del doctor Ochoa, lo mismo que su gran corazón, están dados por completo a la fecunda escuela cristiana. Y, sin embargo, ama la libertad de la prensa; no absoluta e irresponsable, sino con el freno de la justa corrección, cuando invada el derecho ajeno, o conculque las bases de la sociedad: cree, con Bossuet, "que no hay derecho contra el derecho".

¿No es verdad lectores míos, que el doctor Ochoa se va haciendo un hombre muy interesante, aún para aquellos que ignorasen su existencia? Y, sin embargo, no lo hemos dicho todo; y si seguimos acumulando méritos y servicios, como dicen esos benditos de Dios que se llaman militares, es con el dañado intento de vestir el expediente, como se expresarían los angelitos del Foro, y sacar avante el terrible cargo que se le ha hecho al doctor Ochoa.

El amigo en cuestión tiene vinculado su nombre en las labores que la caridad, como decimos nosotros por aquí, tiene establecidas en el Zulia de treinta años a esta fecha. Para los hombres de ciertas ideas, Ochoa es un gran filántropo; para los que estropean el idioma,

será un gran altruista. En el lenguaje sencillo, claro y correcto que habla la gente de bien, el doctor Ochoa ha puesto su corazón al servicio de la caridad.

El Hospital de Chiquinquirá le cuenta en sus filas, desde que muy joven ingresó a la Junta de Fomento. Extinguida ésta, sus cualidades excelentes lo hicieron ingresar a la directiva, hace unos quince años. Los servicios que el doctor Ochoa ha prestado a este instituto benéfico, no los conocen a fondo, sino los colegas, los pobres y el padre de los desamparados, que es Dios.

Ha sido presidente en diversos períodos, y siempre han brillado sus administraciones por la regularidad, orden, prudente economía y verdadero adelanto de ese nosocomio. En tal camino ha sido el Dr. Ochoa incansable, lo mismo que en el de la instrucción y en el profesorado universitario.

Ya me parece que algún lector me pregunta: “¿y el Dr. Ochoa no ha sido político? Pocos ciudadanos en el Zulia tienen un bagaje más provisto y abundoso de buenas ejecutorias para haber entrado de lleno en la política; y, no obstante, el doctor Ochoa se ha quedado zaguero en camino tan tentador para la generalidad, tan peligroso y temido por los más sensatos. Adolescente y joven del 64 al 74, pudo ver en esa década todo lo que se puede aprender en la caliginosa arena de las luchas de la democracia loca y desenfrenada. La Ley, al servicio de improvisadas y sucesivas bayonetas, y “la soberanía del pueblo” vinculada en la punta del látigo, fue la síntesis de esos diez años de amarguras para el Zulia. Puede ser que existan en otros estados de la Unión las virtudes teologales y cardinales del nuevo régimen; pero la historia zuliana fue entonces noche sombría, como la de los cuadros del infierno del Dante, y... ¡amén!

Y en tales circunstancias debieron incubarse en el espíritu del joven Ochoa, sus ideas y pensamientos sobre la justicia y el Derecho; y en la antítesis que debía de notar, entre lo que palpaba con los ojos y lo que su intelecto condensaba con el estudio y la meditación, salió triunfante en su conciencia la noción pura de la justicia y de la libertad; cosa muy difícil de suceder cuando la atmósfera que se respira, está impregnada

de falsas creencias sobre la verdad que rige o debe regir las humanas sociedades.

Al doctor Ochoa nadie ha podido juzgarle de ambicioso, ni siquiera como a esos soñadores de la democracia, que buscan en los encumbrados puestos un desquite al pasado, sin otros motivos que las injusticias (algunas veces más aparentes que reales) de una época impersonal y abstracta, no imputable a personalidades dadas, ni mucho menos al país, que no es responsable de cosas de antaño. El doctor Ochoa, pensador cristiano hasta la médula de los huesos, circunstancia fundamental que lo ha separado de los triviales y adocenados, tuvo siempre delante de sí aquel lema de los latinos: "Salus populi, suprema lex esto".

Y, efectivamente: todos sus pasos han tendido a ese noble fin. El estudio del derecho romano, que con lucidez ha enseñado en la cátedra, y el conocimiento íntimo de la Ciencia Política en nuestro siglo, le han hecho cauteloso y avisado en materia de libertad; y si cree, como creemos todos que el hombre en su paso por el planeta, no ha sido siempre justo, no ha llegado ni llegará, probablemente hasta pensar en Rousseau que "naciendo libre, doquiera lo vemos en cadenas"; tomando por cadenas toda institución, todo lazo moral, social o político que le impida ser al hombre, cuando se le antoje, un Robinsón Crusoe o un salvaje de las islas de Otahití. Por cuya razón el doctor Ochoa que no es tribuno, sino jurisconsulto, acepta en principio la noción de gobierno, y lo quiere basado en la verdad del orden y no en el desbarajuste del criterio de las multitudes, que ignoran de donde vienen y no tienen conciencia de sus fines, ni como hombres, ni como ciudadanos. De aquí su afán laudabilísimo de convertir por la sana y sólida instrucción a esas muchedumbres en pueblo conocedor de sus deberes y de sus derechos; preparando así el reinado tranquilo de la democracia por la libertad, por la igualdad y la fraternidad. En una palabra, el Dr. Ochoa quiere, como todos los hombres de honestas convicciones, no el triunfo de la pasión, sino el de la razón: quiere el imperio del número; pero aspira a que "ese soberano de nuestra época" sea consciente, ilustrado, bueno y apto para engendrar la felicidad y el progreso social. No cree, como no cree nadie, en el número supuesto de la política de manga ancha; pues ese número dañado en su fuente, es dañoso en sus resultados; y de aquí su anhelo por la verdad del sufragio, que es la gran muletilla del siglo

XIX; tanto más falseable, cuanto más se lo ha querido extender, hasta que llegue al reino femenino; pues entonces será el crujir de dientes, como dice el Evangelio, o el **finis coronat opus**, del maestro Horacio. Llegados o ese momento histórico, como dicen los alemanes, de que el sufragio se extienda a las mujeres, para fruición íntima de Luisa Michel y de algunas parejas de la laya; se verán precisados los hombres a darle gusto a Vico, volviendo a las luchas y preeminencias del derecho quivitario; pues si son hoy las elecciones, en dondequiera, fuentes de alborotos y de prácticas poco recomendables, el día en que las mujeres intervengan en el asunto, ¡vive Dios!, ¡que serán un infierno! Llegado el caso, algún catedrático de filosofía de la historia, calándose las anti-parras y hablando de tan curioso fenómeno retroactivo, dirá a sus discípulos: ¡Nihil novum sub sole!

Pero, señor, dirá alguno: y ¿dónde está ese tan cacareado “crimen de lesa-patria” de que se acusa al doctor Ochoa?

He aquí el busilis, como dijo el mal estudiante; o el intrínquilis, como decimos hoy. ¿Acaso el doctor Ochoa ha contribuido a que los ingleses se apropien nuestra Guayana, o ha influido en el laudo para que Colombia se absorbiese nuestra Goajira?

Nada de eso, señores: voy a decir sin ambages, ni reticencias el pecado del doctor Ochoa; pero, acá para nosotros solos, en familia: “¡El doctor Ochoa no se quiso casar con la hija del rey!”... como contaban en sabroso cuento los muchachos de mi época, refiriéndose a un tal Pedro; que al fin viendo en peligro su pellejo, pues el rey era hombre de sangre en el ojo y pelo en el pecho se resolvió a darle los cinco a la real criatura...

¡Qué vais a haber entendido, amados lectores! Es que el doctor Ochoa, no quiso absolutamente ser nuestro primer magistrado político, para gobernarnos según su leal saber y entender: no quiso ser lo que habían sido Tinedo Velasco, su grande amigo personal y político; José Andrade, otra vez Tinedo Velasco, Gregorio Fidel Méndez, y Alejandro Andrade; es decir, no quiso ser gobernador de la sección Zulia, ni candidato para la presidencia del grande estado Falcón-Zulia.

Se quedó en su humilde puesto en la Corte de Justicia, con un pequeño sueldo, despreciando, siendo pobre, otro mucho mayor, con el

aditamento de gobernar a sus conciudadanos, en lo que encuentran muchos, pasto a su vanidad; y algunos, fruiciones de patriotismo.

¿Qué pudo mover al doctor Ochoa el ser tan parco en la participación de la cosa pública? ¿Cobardía, apocamiento de ánimo? No lo creemos: el doctor Ochoa sabe aceptar las responsabilidades que le tocan.

Me consta de ciencia cierta, que el encargado de llevar al doctor Ochoa la misiva del partido para hacerle aceptar la gobernación en un momento dado, como el que reunía la decidida aprobación de todos, tropezó con la negativa más rotunda y categórica del doctor Ochoa, fundada sobre todo, en que él no era el hombre que podía hacer la felicidad del Zulia, en un puesto tan encumbrado. Y, como si esto no bastase, vino en su auxilio en el peligroso debate su señora madre, quien, asumiendo la cuestión como cosa propia, corroboró de una manera inapelable la negativa del hijo, diciendo: “Mientras yo viva no será Panchito gobernador”. Las razones que dio la señora le parecieron al comisionado tan convincentes, que no pudo menos que aplaudir la modesta virtud del hijo, y la penetrante sagacidad de la madre.

No sé, ni nadie lo sabe, si el doctor Ochoa hubiera salido bien parado de la ofrecida gobernación, que fue muy tempestuosa. ¿Hubiera podido el jurisprudente conjurar todo lo que sucedió en ese período que le hubiera tocado presidir? Fermentaban ya en el seno de su partido gérmenes de disolución y se dibujaban acontecimientos que debían estallar con estrepitoso escándalo. ¿Tuvo el doctor Ochoa con su criterio razonado y reflexivo la videncia del porvenir? ¡Quién sabe! Como diría nuestro inolvidable Yepes: ¡quién sabe!... Mas él se dio el parabién de no haber aceptado una corona cívica, que hubiera sido una corona de espinas. ¿Cómo hubiera podido un simple gobernador de una sección atajar la ola que se desprende en tiempos excepcionales desde la capital, para tragarse todo lo que se le oponga?

Pero como en política, que no es cosa exacta ni nada que se le parezca, queda siempre la duda de lo que hubiera sucedido, siguieron creyendo algunos que el doctor Ochoa hubiera tal vez conjurado la tormenta y prestádole al país un gran servicio. Me sucede en este caso a mí como a algunos historiadores que se preguntan: Si Mirabeau no hubiera muerto, ¿habría podido con su palabra de fuego salvar la monar-

quía? ¡Quién sabe!, digo yo. Otro tanto me pasa en el caso concreto del doctor Ochoa.

Lo cierto es que al doctor Ochoa se le puede aplicar mañana lo que el Dante decía de aquél que se había despojado de la tiara por humildad: “Ese es aquél que hizo su gran renuncia”, “il gran rifiuto”: y si bien es cierto que hay alguna diferencia entre rechazar la tiara y la gobernación del Zulia, para los tiempos que corren, no querer ser gobernador de una ínsula pingüe, es mostrarse muy por encima de la general ambición. El doctor Ochoa se hizo el cargo, sin duda, de que en donde quiera que él se sentase, sería siempre el mismo hombre meritorio, el mismo ciudadano, que imitando al general Salom, al doctor Baralt y al doctor Zerpa, seguiría prestando a su patria los mismos servicios.

Después de lo dicho se comprende el cargo que se le ha hecho al doctor Ochoa de ser reo de lesa patria: “que no quiso asumir en momentos dados una magistratura que le aparejaba tremendas responsabilidades”.

¿Hizo bien en su negativa, o “debió casarse con la hija del rey”, tuviera o no tuviera vocación para ser gobernador de lo ínsula zuliana? ¡That is the question!

El hombre probo, honrado, inteligente, cristiano en sus ideas y en sus proceder, escritor de gran fuerza, profundo en el Derecho, amante de la justicia, enamorado de la paz y la equidad de los pueblos y las naciones, consecuente amigo, ávido de las mejoras de su patria, intransigente con el vicio y el crimen en dondequiera; ese hombre, joven, en el vigor de sus años (tenía treinta y cinco) retrocede delante de la alta magistratura, que muchos ambicionan, que no pocos solicitan, y rechaza tan alto puesto, por honradez de convicciones: “No cree que él tenga las aptitudes para labrar la felicidad de su país”... Muchos de sus amigos condenaron entonces al doctor Ochoa: pasados ya diez años, tenemos que decir: “El doctor Francisco Ochoa es el único que no ha querido ser gobernador del Zulia”. ¡Qué prodigio!

Dr. Manuel Dagnino
Maracaibo, 1895

Estudio introductorio: Semblanza y perfiles de la obra del Dr. Francisco Ochoa.

1. La semblanza.

Elaborar una semblanza acerca de una personalidad histórica, supone siempre acometer un reto. En esta oportunidad se asume el compromiso de condensar en unas breves cuartillas la vida y obra del Dr. Francisco Ochoa. La intensidad de su vida, lo prolijo de su obra, su entrega a las ciencias y las especiales virtudes que orientaron su actuación personal, implican un esfuerzo considerable, en el cual se corre el riesgo de ignorar importantes detalles de su trayectoria, habida cuenta de las múltiples facetas por él desempeñadas: Jurista, magistrado, diplomático, filósofo, educador, escritor, legislador, gremialista y filántropo, entre otras.

Nació el Dr. Ochoa en la ciudad de Maracaibo, estado Zulia, un 19 de abril de 1849. Hijo de la Sra. Ramona Ochoa, de humilde condición, pero factor determinante en la construcción de valores que lo guiarían a través de su existencia.

Cursó estudios en el antiguo Colegio Federal del estado Falcón – Zulia. El 31 de agosto de 1866, con sólo dieciséis (16) años de edad, obtiene el grado de bachiller en Filosofía. En 1870 culmina sus estudios sobre derecho civil y canónico. En 1872 obtiene el título de bachiller en Ciencias Políticas y Jurisprudencia, recibiendo en 1873 de la Corte Suprema del estado Zulia, el título de abogado de la República.

Corona su formación en el año 1874 en Mérida al obtener su título como licenciado y doctor en Ciencias Políticas; culminada esta etapa de formación profesional, retorna a la ciudad de Maracaibo, recibiendo

su nombramiento como vocal principal de la Corte Suprema del estado, cargo en el cual fue ratificado para los años 1875, 1878, 1879, 1880, 1886 y 1890.

Es importante resaltar que el Dr. Ochoa se definía como apolítico; bajo esa condición, en 1884 renunció al cargo de gobernador del estado Zulia, el cual le había sido ofrecido. Esta negativa ha sido punto de discusión en quienes han tratado de escribir sobre la vida del Dr. Ochoa, puesto que como afirmaba Dagnino: “Pocos ciudadanos en el Zulia tienen un bagaje más provisto y abundoso de buenas ejecutorias para haber entrado de lleno en la política; y, no obstante, el Dr. Ochoa se ha quedado zaguero en camino tan tentador para la generalidad, tan peligroso y temido por lo más sensatos” (Dagnino, 1967: 307).

A pesar de que el Dr. Ochoa, a través de su desempeño se orientó siempre por la sentencia latina: “*Salus populi, suprema lex est*”, fue en su exacerbada humildad ajeno a asumir cargos como el que se le proponía, “aduciendo que él no era el hombre que en un puesto tan encumbrado, podía hacer la felicidad del Zulia” (Ríos, 1975: 22).

El Dr. Ochoa tuvo una inclinación muy particular para el ejercicio de la docencia; en 1875 en el Colegio Nacional del Zulia el Dr. Ochoa funge como examinador de las clases de derecho administrativo y Código militar, derecho natural e internacional, derecho constitucional y análisis de la Constitución.

El presidente Antonio Guzmán Blanco, mediante decreto, en ese mismo año ordena la creación de los Colegios Nacionales en tres categorías, pasando a convertirse el Colegio Nacional en Colegio de Primera Categoría; es así como se organizan, entre otras asignaturas, las clases de Ciencias Políticas, cátedra para la cual fue seleccionado el Dr. Ochoa. Para 1881, también mediante decreto del gobierno central, el Colegio Nacional pasó a ser Colegio Federal de Primera Categoría, correspondiéndole al Dr. Ochoa el área más avanzada en la enseñanza del Derecho, como catedrático de la segunda clase del último bienio del curso de Ciencia Política.

Al año siguiente, por decreto ejecutivo que afectó la organización de la instrucción superior y científica en Venezuela, se facultó al Colegio Federal para otorgar el grado de doctor en todas sus cátedras, excep-

to en las de Ciencias Eclesiásticas reservadas a las universidades de Caracas y Mérida. Esta cátedra se instauraría en el año 1.890, sentando las bases para la conversión del Colegio en Universidad.

En 1885, el Dr. Ochoa pasa a regentar la clase que sería su especialidad: derecho penal, aunque nunca abandonaría otras áreas del conocimiento jurídico, entre las cuales se dedicaría, especialmente, a la materia civil, comercial y procedimental.

El 29 de mayo de 1891, el Dr. Raimundo Anduela Palacio le puso el ejecútese al decreto que erigía en universidad al antiguo Colegio Federal. En ese mismo año el Dr. Ochoa es designado miembro de la Corte de Casación, cargo del cual dimitirá para asumir el de rector de la Universidad del Zulia, instalada el 11 de septiembre de 1891, y donde permanecerá hasta el 22 de noviembre de 1892.

Su tránsito por la rectoría de LUZ fue breve, mas no así su entusiasmo por la instrucción pública, ya que sus acciones testimoniaron que: “(...) fue una energía en marcha, un auténtico abanderado de la instrucción, a la que le prestó entusiasmo, conciencia, conocimiento y responsabilidad” (Ríos, 1975: 14). En efecto, fue miembro principal y luego presidente de la Dirección de Instrucción Popular del estado (1876), presidente de la Junta de Instrucción Primaria Superior del estado Zulia, miembro de la Junta de Instrucción Primaria (1873) y dictó diversas cátedras tanto en el antiguo Colegio Nacional de Maracaibo como en la Universidad del Zulia (1875-1903).

El 13 de agosto de 1894 fue fundador del Colegio de Abogados del estado Zulia, asumiendo la primera vicepresidencia, y en 1905-1907 presidente del mismo; además se destacó como legislador, miembro de la Comisión Codificadora de Leyes del estado, miembro de la Comisión Redactora de Leyes del estado Falcón-Zulia (1886-1887-1904-1907) y miembro de la Comisión Codificadora de Leyes, Decretos y Resoluciones del estado Zulia (1887).

La dimensión universal del Dr. Ochoa trascendió, como puede verse, su condición de jurista y educador y lo vinculó con el espacio cultural y social, donde dio ejemplo de la misma entrega que lo distinguió en aquellas áreas. Participó como miembro activo en sociedades científicas y literarias y colaboró activamente, propiciando obras filan-

trópicas y culturales de la más variada naturaleza, entre las cuales, sin pretensión de agotarlas, pueden mencionarse el Hospital Chiquinquirá, el Museo y la Biblioteca Pública del estado Zulia.

Sus escritos de carácter divulgativo, históricos, biográficos y doctrinarios se recogieron en periódicos locales, tales como *El Mentor*, *El Derecho* y la revista *El Zulia Ilustrado*, parte de los cuales posteriormente se recopilan en una obra titulada *Estudios jurídicos*. Su obra escrita es tan extensa, que en opinión de Adrianza Álvarez (citado en Berthy Ríos, 1975): “(...) puede dar margen para varios volúmenes, no ha sido todavía juzgada cómo debe serlo. El Zulia -mejor dicho Venezuela- esperan la pluma penetrante que se ocupe de ese agradable trabajo”.

Entre otras distinciones, el Dr. Ochoa fue miembro corresponsal de la Sección Jurídica de la Sociedad Estudio del Colegio Federal del Estado Lara; miembro de la 3era. Clase de la Academia Bibliográfica Mariana, de Lérida; miembro correspondiente de la Academia de Derecho de Barcelona, España; miembro de la Unión Internacional de Derecho Penal, de Prusia; socio corresponsal en Maracaibo de la Sociedad Jurídica Salvadoreña, de San Salvador; abogado de San Pedro, con diploma y condecoración de la Ilustre Orden Romana; miembro de la Academia de la Arcadia Romana, declarado Pastor Arcade con el nombre de Nidalio Pitonio, con diploma y joya; miembro efectivo de la Academia Eucarística de Pareyde-Manial, Francia; miembro correspondiente de la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia; miembro correspondiente del Instituto de la Orden de Abogados Brasileños; Camarero de Honor Supernumerario de Su Santidad Pío X, incorporado a la Corte Pontificia; miembro de la Comisión Cooperadora en Venezuela del Tercer Congreso Científico Latinoamericano; miembro honorario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, España; miembro correspondiente, en Maracaibo, de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela.

También ocupó cargos importantes en el ámbito diplomático, donde hizo gala de sus conocimientos jurídicos y de las dotes humanísticas que lo distinguieron; fue así como representó al país diplomáticamente en Honduras, República Mayor de Centroamérica y Chile, donde murió el día 8 de abril de 1907, a la edad de 58 años.

Nada más apropiado para definir tan noble vida que las afirmaciones de quien fuera uno de sus maestros, el Dr. Manuel Dagnino, quien sostenía que Ochoa poseía dos musas que lo inspiraban y que dirigían su vida: la prudencia y la justicia de forma tal que en su muy acertada opinión “(...) la prudente justicia es el centro a cuyo rededor gira la clara inteligencia del doctor Francisco Ochoa”. Suma y acota a lo anterior que si se reflexiona,

“(...) se vendrá en cuenta de que semejante habilidad es una virtud muy rara entre los hombres activos, de luchas constantes en el palenque de la vida o en la candente arena de los hechos diarios. La prudencia, que es tímida y recatada, al excederse, puede rayar o aparecer como cobardía; la justicia, que es recta y categórica, se convierte en crueldad, en orgullo o en arrogancia, si no se la sabe imponer o impartir oportunamente: ¡esa labor es difícil! Y a ella ha consagrado sus esfuerzos el doctor Ochoa, y creo que lo ha logrado las más de las veces” (Dagnino, 1967: 304).

La semblanza del Dr. Francisco Ochoa refleja a un hombre integral, ejemplo de humanismo, profundo cultor de la moral, amante del Derecho y de la justicia, impulsor de la cultura, ejemplo viviente de la solidaridad, manifestación del desprendimiento, de la humildad y de la equidad, en definitiva, la demostración patente de la más elevada condición humana.

2. La obra de Francisco Ochoa.

Dado los diversos roles de la vida del Dr. Ochoa: jurista, docente e intelectual, produjo un conjunto de obras, cuya fama excedió el ámbito provincial, y fueron reconocidas tanto a nivel nacional como internacional. En las mismas el Dr. Ochoa demostró profundo conocimiento sobre la Ciencia Jurídica y la Ciencia Política, analizando temas importantes relativos a la moral social, la Teología y la historia nacional y universal.

La presente publicación lleva por título: *Obras selectas del Dr. Francisco Ochoa. Primer Rector de la Universidad del Zulia*, y está integra-

da por tres tomos: los dos primeros plasman escritos jurídicos y el tercero escritos de variada naturaleza (Escritos varios).

En el Tomo I, *Escritos jurídicos. Primera parte*, los dos primeros trabajos están referidos al estudio de la Escuela penal antropológica y al juicio crítico sobre la misma, siendo distinguido este último escrito, con la medalla de oro en el concurso científico realizado en 1898, patrocinado por el Rectorado de LUZ, para celebrar el IV centenario de la llegada de Colón a Venezuela.

Esta obra tuvo impacto internacional, planteó en su momento una interesante y pertinente discusión sobre las dos corrientes filosóficas predominantes en el ámbito del derecho penal para la época: La corriente clásica y la Escuela antropológica. Estas posturas filosóficas se oponían en cuanto a la manera de enfocar las causas determinantes de la imputabilidad en el derecho penal. La cuestión se contraía a tratar de identificar si el ser humano nacía con una predisposición fatal a cometer el delito; o si por el contrario, siendo que el hombre es libre para obrar, en consecuencia sus acciones son frutos de su propia voluntad y, por tanto, en ella se origina la imputabilidad y en definitiva la responsabilidad penal.

El Dr. Ochoa se identificó con esta segunda posición pero no desconoció los elementos valiosos que podía aportar, a la comprensión del delito y la pena, la Escuela antropológica. Con esto demostró su amplitud de pensamiento como estudioso de los fenómenos sociales y particularmente de la ciencia del Derecho. Al grado de que llega a proponer:

“Traiga, pues, la Escuela clásica sus principios sobre el libre albedrío, la responsabilidad moral y otros igualmente verdaderos y aceptados; aporte la Escuela positiva el concurso de las ciencias experimentales, sus indagaciones sobre los delincuentes, sus estudios antropológicos y esa serie de observaciones importantísimas y trascendentales. Complementétese una y otra entre sí, en los términos que acabamos de señalar, corrijáse sus defectos, y así esa tercera escuela podrá ostentarse potente y vigorosa, imponiéndose a todos por la fuerza de la verdad y de la justicia” (Obras selectas. Tomo I, p. 89).

En *La misión del Abogado. La misión del Ministerio Público. La misión del defensor de los acusados. La misión del Juez*, el Dr. Ochoa plas-

ma la gran riqueza ética de su pensamiento. Analiza los distintos roles que dentro de la sociedad puede asumir quien ejerce la abogacía; enfatiza el papel del abogado cuando ejercita la vindicta pública y la encomiable labor que le corresponde cuando interpreta y aplica el Derecho.

En 1892, con ocasión del IV centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, además de obtener el galardón en relación a su trabajo sobre la Escuela penal antropológica, publica el Dr. Ochoa una recopilación de diversos trabajos, bajo el título genérico: *Estudios jurídicos*, en el cual se agrupan ensayos de variada naturaleza, abundantes en la más fina doctrina jurídica y que ya habían sido publicados en algunos periódicos de circulación local. Parte de una reflexión sobre lo que es el Derecho, concluyendo que:

“El Derecho recibe al hombre en la cuna, le acompaña a su paso por el mundo, reglamenta sus varios estados y le presta su benéfica influencia hasta la tumba. Nacimiento, filiación, matrimonio, propiedad, sucesión hereditaria, todo está sometido a su poderoso imperio. De aquí puede juzgarse cuáles serán su importancia e influencia en la vida del hombre, en la marcha de la sociedad, en el progreso de las naciones” (Obras selectas. Tomo I, p. 235).

Es tanta la trascendencia que otorga al Derecho que reafirma la opinión anterior cuando sostiene que:

“(…) el Derecho es, en suma, el depositario de la justicia universal, el arca santa que guarda incólumes todas las garantías y derechos, el sustentáculo de la moral, a cuyo influjo saludable es que pueden imperar la paz, gozar de tranquilidad los asociados y espaciarse la vista por los dorados campos del progreso” (Obras selectas. Tomo I, p. 235).

Luego pasa a examinar los más variados tópicos, relacionados con el derecho romano, constitucional e internacional. En estos ensayos el Dr. Ochoa se convierte en precursor para su época de cuestiones tales como la condición jurídica de la mujer, la materia electoral y muy particularmente lo relativo al sufragio directo y universal, la materia atinente a la libertad de prensa, entendida ésta como el medio más eficaz para impedir o aminorar los abusos de los funcionarios públicos, resaltando que más que una concesión hecha por el Poder Pú-

blico, la libertad de expresión del hombre, constituye una prerrogativa inherente a la naturaleza humana, que no puede ser conculcada por autoridad alguna.

El Tomo II, *Escritos jurídicos. Segunda parte*, se circunscribe a la exposición del Código penal venezolano; esta obra fue galardonada en 1888, con ocasión de la celebración en la ciudad de Maracaibo del centenario del natalicio del prócer Rafael Urdaneta. Con esta obra se sostiene que el Dr. Ochoa consolida su reputación de intérprete de la ley. Este trabajo científico, producto de la más profunda reflexión y excelentemente escrito, consolidó su prestancia internacional.

Se le considera su obra máxima y capital, en ella profundiza en torno al movimiento de las distintas escuelas en materia penal y evidencia una magistral posición de equilibrio que terminó de consolidar su renombre nacional e internacional, al extremo de que se valoró su trabajo, no sólo útil sino necesario, en tanto en el mismo logró reunir, en un todo armónico, los principios fundamentales de la Ciencia Penal universal, al extremo de que en 1891, fue declarado texto oficial de estudio y consulta en las universidades y colegios federales de la República, configurándose como una referencia especial para los casos de la legislación penal de las repúblicas suramericanas.

El tomo III de esta edición, recoge escritos biográficos, necrológicos, históricos, religiosos y de otra naturaleza frutos de la pluma del Dr. Ochoa. De la narrativa de los mismos, palmariamente se expresa la calidad humana, de quien los suscribió, trascendiendo el egoísmo y la ambición, dejando al descubierto la sensibilidad altruista, sana, oportuna, impregnada por las tendencias cristianas y moralizadoras que sustentaron toda la vida del Dr. Ochoa, como se ha expresado con anterioridad y, que en opinión de Dagnino (1967), casi representaban un fenómeno psicológico de difícil explicación, a tiempo que sostenía que la inspiración del Dr. Ochoa, se originaba en dos musas: la prudencia y la justicia.

Reviste gran importancia la selección y publicación de estos escritos, por cuanto habiendo sido publicados en su mayoría en dos medios impresos de divulgación local, la revista *El Zulia Ilustrado* y el periódico *El Mentor*, y no habiéndose publicado un cuerpo orgánico y sistemá-

tico que los recogiera, se corría el riesgo de que desapareciera una valiosísima fuente de nuestra historia regional.

En las obras biográficas y necrológicas, el Dr. Ochoa narra importantes datos biográficos sobre personalidades destacadas del Zulia, quienes dieron brillo a la ciencia jurídica, fueron figuras cimeras en el campo del servicio público y de la cultura, ejemplos de la caridad y de la filantropía en general.

La sección relativa a los escritos históricos del Dr. Ochoa, está compuesta por una conferencia y cinco artículos publicados en el diario *El Mentor*. La conferencia fue dictada el 11 de marzo de 1889 y en la misma se planteaba la siguiente interrogante: ¿Tuvo Maracaibo, en el terreno del derecho público, la facultad inmanente de unirse a Colombia, no obstante el armisticio de 1820?

Diserta Ochoa sobre importantes aspectos históricos y de derecho público, conectados profundamente con el ejercicio de los derechos del hombre, la autonomía, y el derecho natural de los pueblos, concluyendo que Bolívar, en esa oportunidad histórica: “(...) se inspiró en el derecho natural y atendió ante todo a la salud del pueblo, que es la ley suprema” (Obras selectas. Tomo III, p. 129).

Los cinco restantes trabajos, producto de la contribución del Dr. Ochoa con el periódico *El Mentor*, versan todos sobre la figura de nuestro Libertador, Simón Bolívar. En los mismos se reflexiona sobre el ideario del Padre de la Patria y se ensalzan los valores propios de su vida, pensamiento y obra.

El Dr. Ochoa, en sus escritos religiosos, demuestra el profundo arraigo de la fe católica en su espíritu. Se seleccionan en esta parte de la obra dos composiciones y dos artículos periodísticos publicados en el diario *El Mentor*. Las dos composiciones, se intitularon: *¿Qué influencia ejerce la acción del verdadero sacerdote católico en la civilización de los pueblos?* (1895) y *La propagación de la fe es elemento de civilización y progreso* (1891). Ambas obras fueron premiadas en diversos certámenes literarios. En efecto, el Dr. Ochoa parte de su profunda convicción acerca de la importancia de la fe en el hombre, caracterizándola como condición indispensable de la existencia.

Siendo como se ha mencionado, un devoto católico, sostiene la importancia del cristianismo en el proceso de regeneración y engrandecimiento de las civilizaciones, las ciencias, las letras y las artes, influencia que patentiza a través de la función sacerdotal. Realiza profundas reflexiones acerca de la vinculación entre la ciencia y la religión, postulando la necesidad de la instrucción religiosa, especialmente a nivel de la educación primaria y secundaria.

Otros artículos periodísticos contenidos en este tercer tomo, se contraen a dos festividades: el 18 de noviembre y el 8 de diciembre, días en los cuales se honra a la Virgen María bajo dos advocaciones, la Chiquinquirá y la Inmaculada Concepción. El Dr. Ochoa no sólo describe importantes aspectos conectados con el fervor religioso del pueblo marabino, sino que reafirma su catolicidad, en una muestra de devoción mariana.

La última parte de esta edición, está conformada por los escritos titulados: *La Madre, la Sociedad Mutuo Auxilio y el seguro de vida*, y el prólogo a la obra *Colección de escritos del Dr. José T. Urdaneta*.

Ya se ha señalado la profunda influencia que ejerció su madre, Ramona Ochoa, sobre su carácter y personalidad. En su artículo titulado *La Madre* publicado en 1883, Ochoa exalta, rinde honor a la maternidad, a la profunda devoción que recibió de su progenitora, sustentada en la virtud, la abnegación y el desprendimiento absoluto propio de la condición maternal, fruto como afirmó el propio Dr. Ochoa de “ese sentimiento de exquisita ternura que la naturaleza ha grabado en su corazón” (Obras selectas. Tomo III, p. 215).

Se destaca también en esta parte de la edición, el altruismo, la filantropía y el carácter progresivo de su pensamiento, cuando celebra el establecimiento de una compañía de seguros de vida y una caja de ahorros, mediante el auspicio de la Sociedad Mutuo Auxilio de Maracaibo.

Concluye esta parte con un prólogo a la *Colección de escritos del Dr. José T. Urdaneta*, en el cual se refleja su máxima expresión de humildad y profundos sentimientos patrióticos manifestados con ocasión del centenario de Rafael Urdaneta.

3. Reflexiones finales.

Entre los distintos autores que han escrito sobre el Dr. Ochoa, llama poderosamente la atención la sentencia que expresa: “Se aprende de Ochoa el arte de transformarse, por obra del sostenido estudio y el cultivo de la inteligencia, de hombre de los estratos humildes, en otro que se hace símbolo de los más nobles ideales del pueblo”.

En esta publicación de la Universidad del Zulia se resaltan algunos elementos trascendentales en la vida del Dr. Ochoa: la humildad de su origen, la evolución de su personalidad fruto de su inteligencia y dedicación al estudio (lo cual le permitió trascender sus limitaciones, las críticas, los paradigmas imperantes en la época que le correspondió vivir), la manera de asumir su vida como una reconstrucción permanente de las ideas, huyendo de las adulaciones y de la vanidad, y entregándose por entero a la construcción de la patria.

Es significativo que en el texto del prólogo a la obra del Dr. José T. Urdaneta, hayan quedado plasmadas sin ningún género de dudas la virtuosidad del Dr. Ochoa, producto de su propio puño y letra cuando expresó: “(...) no importa lo exiguo de la ofrenda, que en el altar de la patria no hay ninguna pequeña, y en el platillo de los merecimientos se mide la magnitud de la dádiva, más que por su valor material, por la alteza de móviles que la inspiran (...) (Obras selectas. Tomo III, p. 226)”.

Antes de concluir esta semblanza y perfiles de la obra del Dr. Francisco Ochoa, deseo expresar mi agradecimiento a Eduviges Morales, María Isabel Delfín y Yakelín Vásquez de Quijada, de quienes recibí una invaluable colaboración que hizo posible estas reflexiones.

Saludemos y reconozcamos para honra del Dr. Francisco Ochoa y de la Universidad del Zulia la publicación de esta obra, semillero del brillante pasado del estado Zulia y de nuestra Alma Máter.

Dr. Andrés Quijada Ruiz
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas
y Políticas de la Universidad del Zulia

Referencias

- ADRIANZA ÁLVAREZ, Herculino (1966). **Presencia del pasado**. Maracaibo: Centro Histórico del Zulia.
- ARENAS MACHADO, Humberto (mayo, 2007). *Francisco Ochoa: humanitario servidor público*. **Revista Zuliana**. N° 9. Maracaibo, Fundación Zuliana para la Cultura, p. 03.
- BARBOZA DE LA TORRE, Pedro (1972). *Ochoa y Lossada. Dos hombres, dos épocas y una misma universidad*. En: **Francisco Ochoa y Jesús Enrique Lossada**. Maracaibo: Universidad del Zulia- Facultad de Derecho, 1972.
- DAGNINO, Manuel (1967). **Obras completas. Estudios históricos y biográficos**. Tomo II. Maracaibo: Dirección de Cultura de la Universidad del Zulia.
- FERRER, Guillermo (julio 01, 1997). *Valores de Maracaibo*. **Panorama**. Cuerpo 01, p. 4.
- HERNÁNDEZ, Luís Guillermo y PARRA, Jesús Ángel (1999). **Diccionario general del Zulia**. Tomos I-II. Maracaibo: Banco Occidental de Descuento.
- NAGEL VON JESS, Kurt. **Francisco Ochoa**. Conferencia dictada en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia, en junio de 2007, con motivo del centenario de la muerte del Dr. Francisco Ochoa.
- OCANDO YAMARTE, Gustavo (1986). **Historia del Zulia**. Caracas: Editorial Arte.
- PADRÓN PADRÓN, Pedro Luís (1970). **Maestros Ilustres del Zulia**. Maracaibo: Editorial de la Universidad del Zulia.
- RAMÍREZ Y ASTIER, Aniceto (1952). **Francisco Ochoa. Galería de escritores zulianos**. Tomos I al IV. Buenos Aires: Artes Gráficas Miguel B.
- RÍOS, Berthy (1975). **Francisco Ochoa**. Maracaibo: Dirección de Cultura de la Universidad del Zulia. Biblioteca Escolar, No. 02.

II
TOMO III
Escritos varios

**ESCRITOS BIOGRÁFICOS
Y NECROLÓGICOS**

**EL DOCTOR JESÚS MARÍA
PORTILLO
(*APUNTES BIOGRÁFICOS*)★**

★ OCHOA, Francisco (1890). **El doctor Jesús María Portillo. Apuntes biográficos por el doctor Francisco Ochoa.** Maracaibo: Imprenta Americana.

EL DOCTOR JESÚS MARÍA PORTILLO (APUNTES BIOGRÁFICOS).

I

Un año ha que descendió al sepulcro el distinguido ciudadano con cuyo nombre encabezamos estas líneas. Fecha infausta para el Zulia, que vio extinguirse aquella vida preciosa, en que se encerraba un tesoro de esperanzas; apagarse aquella inteligencia privilegiada, que irradiaba raudales de luz; paralizarse aquel noble corazón, que palpitaba a impulsos de los sentimientos más generosos y desinteresados.

Para comprender los preclaros merecimientos y alta valía de Portillo; para graduar la talla de su personalidad, su importancia social y la grande estimación de que justamente gozaba entre sus conciudadanos; para medir la magnitud de la pérdida que ha sufrido la patria, bastaría detenerse a considerar la honda pesadumbre que la muerte de aquel compatriota honorable produjo en todas las clases sociales, el eco de dolor que arrancó a todos los corazones y las sinceras y expresivas manifestaciones de condolencia de que fue objeto.

El presidente del estado Falcón se apresuró a declarar motivo de duelo público la muerte de Portillo, tributándole honores en frases por demás honrosas para su memoria.

El gobierno de la sección Zulia enarboló a media asta el pabellón del palacio de gobierno, en testimonio de profunda pena, y tomó, por cuenta del tesoro, los gastos de entierro.

El Rectorado del Colegio Federal de 1º Categoría del estado, recordando los servicios prestados en todo tiempo por el doctor Portillo a la instrucción pública, y en especial a aquel plantel, en el que desempeñaba a su fallecimiento la presidencia de la Facultad de Ciencias Políticas, se asoció al duelo general y dispuso que todas las Facultades,

profesores y alumnos del Colegio concurriesen en cuerpo a la inhumación del cadáver.

El Ateneo del Zulia, instituto científico, literario y artístico, a cuya fundación contribuyó Portillo esforzadamente, registró en sus anales, con palabras de dolor intenso, tan sensible pérdida, y entre otras manifestaciones significativas de su pena, celebró una sesión fúnebre que revistió toda la solemnidad que era de esperar de tan respetable corporación.

La ilustre municipalidad del distrito Bolívar, en acuerdo contenido de los méritos del finado, declaró también motivo de duelo en el distrito aquel lamentable fallecimiento, y diputó una comisión, como lo hicieron las corporaciones y funcionarios anteriores, para presentar su pésame a la familia de tan conspicuo servidor público.

Los gremios científico y literario del Zulia, representados en un grupo de ciudadanos respetables, tomaron asimismo la parte que les correspondía en el duelo común, celebrando en el salón de sesiones de la sociedad Mutuo Auxilio un acto por todo extremo conmovedor y significativo.

La prensa vistió de luto sus columnas, y por largo tiempo se registraron en ellas, día tras día, sentidas composiciones en merecido homenaje a las virtudes y prendas singulares de Portillo.

La sociedad sintiose conmovida al saber la muerte de ese su miembro distinguido, y sin diferencia de gremios, de sexos, ni de edades, todos deploraron, con muestras de verdadera pena, la irreparable pérdida.

Sobre aquella tumba venerable cayeron confundidas las lágrimas del alto magistrado y del infeliz proletario, de la severa matrona y de la púdica doncella, del hombre de ciencia y del ignorante, del anciano y del niño.

Pocas veces se vio en Maracaibo un duelo más general y unánime. Y a fe que era sobrado justo, porque son pocos los hombres que, como Portillo, reúnen es sí tales dotes de inteligencia y tantas prendas del corazón. Bien pudiéramos decir de él, copiando las palabras que el nota-

ble escritor don José Martí consagra al eminente Cecilio Acosta, que tenía *entendimiento de coloso, pluma de oro y seda y alma de paloma*.

A nosotros, en particular, la muerte de Portillo vino a conmovernos muy profunda y dolorosamente, arrebatándonos aquel ser a quien profesamos todo el afecto de un hermano y cuyas nobles acciones guardaremos, mientras vivamos, en el santuario de nuestros más caros recuerdos.

Sean, pues, estas mal pergeñadas líneas, que trazamos en el primer aniversario de tan doloroso suceso, el justo tributo de nuestro corazón, la ofrenda que consagramos al que fue el primero de nuestros amigos y cuya memoria es y será siempre para nosotros querida y venerada.

II

Nació Jesús María Portillo en esta ciudad el día 1º de diciembre de 1844.

Su origen fue humilde.

La Providencia, inescrutable en sus arcanos y grande siempre en sus fines, seguramente para manifestar la omnipotencia de su poder y como desagravio a las desigualdades e injusticias de los hombres, hace a veces que en cuna pobre, de padres oscuros y en ignorado rincón nazca Vicente de Paúl, cuidador de un rebaño de ovejas, apresado más luego por unos piratas y vendido como esclavo, pero que no obstante fundó la institución de las hermanas de la caridad y las casas de expósitos y cuyo nombre se pronuncia hoy entre aplausos y bendiciones; Franklin, hijo de un triste fabricante de jabón, y que, después de haber sido en su juventud cajista de imprenta, llegó a ser hábil físico, gran moralista, patriota eminente y a presidir la gran nación americana; o un Félix Peretti, que de criador de puercos se elevó al pontificado romano y fue el gran Papa Sixto V.

Así aconteció en Portillo.

Él no tuvo en su natalicio las congratulaciones espléndidas y los ricos festejos con que son recibidos, al nacer, los grandes de la tierra, ni vio en derredor los atavíos y gasas de la opulencia. Hijo de una mujer

pobre y desvalida, si bien dotada de excelente corazón, no tuvo sino el ósculo de amor que ella estampó sobre la frente de aquel hijo querido, en quien cifraba esperanzas seductoras, y un pecho cariñoso en donde reclinarse, a falta de mullido cojín.

Mas aquel tierno niño, que así nacía desamparado y había de crecer entre los desencantos y privaciones de la miseria, predestinado estaba por Dios para realizar grandes obras y ser un hombre honorable y meritorio. De pigmeo había de convertirse en gigante por sus propios esfuerzos. De la sima de su pequeñez había de elevarse, con su poderoso talento y notable corazón, al olimpo de la verdadera grandeza. El que nació sin amparo y desheredado de la fortuna debía de ser el escudo de los que, como él, soportaron el rigor del destino, y dejar como herencia preciosa las obras de su privilegiada y fecunda inteligencia.

Bajo humilde choza pajiza, rodeado siempre de escases e incomodidades y vistiendo los harapos de la indigencia se deslizaron los primeros años de Portillo. Sin embargo, él se sentía tranquilo y satisfecho, porque su tierno corazón, vaciado en los moldes de la virtud y del bien, palpitaba dichoso en medio de la adversidad, y su espíritu se solazaba ya tal vez ante los ideales de un porvenir venturoso. Él mismo nos lo dice más tarde en su sentida composición *Recuerdos e impresiones*. Oigámosle:

*“Yo recuerdo con dulce melancolía esas horas apacibles de mi quieta niñez. Yo no tuve la fortuna de venir al mundo bajo la atmósfera perfumada de la opulencia y ni siquiera de la comodidad; pero los besos de una madre, esa **beldad de los amores infantiles**, las caricias de mi madrina, los halagos de Teresa, una santa anciana que me arrulló en la infancia, y las sonrisas de mi pequeñita hermana, inundaban de alegría mi espíritu, y me sentía más contento que el heredero de un trono, que si bien nace bajo espléndido palacio, también empieza a sentir las inquietudes de la ambición, cuando aun no ha caído de sus ojos el velo de las primeras ilusiones”.*

Su buena y amorosa madre atendía a sus necesidades con los escasos proventos de ímprobo trabajo, y antes que dedicar al niño a alguna ocupación material que le produjese cualquiera utilidad monetaria, resolvió consagrarlo a los estudios. Después de haber aprendido las primeras letras con las señoras Ana J. Bellais y María del Carmen Flores y

de haber asistido corto tiempo a la escuela pública de niños de Santa Bárbara, entró a la de la parroquia Matriz, conocida entonces con el nombre de escuela *de la tercera orden*. En ese plantel, que estuvo bajo la dirección del señor Emigdio Esparza y de los bachilleres (hoy doctores) José del C. Ramírez, Manuel Dagnino y Trinidad Montiel, hizo el niño progresos rápidos y notables, que de luego a luego llamaron la atención pública, revelando sus aptitudes. La *mala letra* era su única pesadilla en la escuela: en todas las otras materias adelantaba de una manera sorprendente.

El examen general rendido por Portillo al terminar su aprendizaje en aquel plantel, fue el primer triunfo que conquistó en el campo de las letras. Allí, entre un número considerable de alumnos, que sufrían también exámenes, notables casi todos por su aprovechamiento, sobresalía Portillo por su despejo y talento, a tiempo que contrastaba con ellos por la pobreza de sus vestidos. Todas las miradas se fijaron en el desconocido y humilde escolar, quien poco después se encaminaba a su modesta morada, llevando como trofeos unos cuantos premios y el aplauso de la multitud.

Aquella inteligencia dormida despertaba a los primeros albores de la ciencia. La ignorada crisálida empezaba a abrir las alas y prometía tornarse presto en brillante mariposa.

En el mes de septiembre de 1855 entró al Colegio Nacional de la antigua provincia de Maracaibo, matriculándose en la clase de gramática castellana. En septiembre de 1857 pasó a estudiar el idioma latino. Cuál fuera su aprovechamiento en estas clases, lo dicen elocuentemente las notas honrosas que alcanzó, los premios con que fue favorecido y el alto concepto que dejara entre sus respectivos catedráticos, señores Manuel Iriarte Lezama y doctor José del C. Ramírez.

El día 1º de septiembre de 1860 se abrió en el mismo Colegio un curso de Filosofía, respetable por el número de alumnos de que constaba, que era 42, como por los dotes intelectuales de la mayor parte de ellos, bella esperanza que había de dar al país muchos hombres distinguidos en el sacerdocio, el foro, la Medicina y la magistratura. Entre esos cursantes se encontraba Jesús María Portillo.

Allí se abrían nuevos horizontes para aquella inteligencia virgen y vigorosa, que sólo esperaba el riego fecundante de la ciencia para dar frutos opimos. Allí debía revelar él la índole de sus aficiones intelectuales, la clase de estudios a que mostraba singular inclinación.

Entre las Matemáticas y la Filosofía mostrose deferente a esta última. Los estudios filosóficos, sometiendo al examen de la razón todas las cosas divinas y humanas a ella accesibles, daban amplio vagar a aquel espíritu investigador, que podía sin trabas espaciarse por campos al par que fecundos y dilatados, amenos y de arrobadora delectación. En ellos fue Portillo estudiante sobresaliente. Y era tal su vocación y entusiasmo por las disquisiciones filosóficas, que nunca se ciñó al texto de la clase, sino que tenía gusto particular en estudiar otras obras sobre la materia, estableciendo entre los diversos autores atinadas comparaciones y sacando de su estudio provechoso fruto. Las Matemáticas, por el contrario, encerraban su imaginación inquieta en la estrechez de la fórmula y la aridez del número, y por ello las veía con disgusto, no aspirando a conquistar en la clase la primera nota.

Y a propósito de lo que decimos, es de notar en este punto una coincidencia singular. El escritor por quien sentía Portillo mayor predilección era Alejandro Dumás. Más de una vez nos dijo, en nuestras mutuas expansiones, que si Dios le hubiera dado a escoger entre los más grandes hombres de ciencias y de letras de este siglo, no habría querido ser Lamartine ni Víctor Hugo, a pesar del concepto altísimo que éste le merecía, ni otro cualquiera, sino Alejandro Dumás, por ser el talento que le era más simpático y le parecía más universal. Dumás tenía también esa repugnancia invencible por los números, a tal grado que él mismo nos refiere en sus *Memorias* que se veía en apuros para practicar una cuenta de dividir enteros, a tiempo que era fervoroso amante de la Filosofía, de la que dijo en una de sus obras, quizá la más notable y popular entre todas ellas: “*La Filosofía no se aprende, la Filosofía es la reunión de las ciencias aplicadas por el genio; la Filosofía es la nube resplandeciente en que Jesucristo colocó el pie para subir al cielo*”.

Terminado el trieno filosófico recibió Portillo el grado de bachiller el día 23 de junio de 1863, primer lauro académico que ornaba sus sienes, fruto de sus vigiliass y estudios, y que hubo de recibir gratis, pues

carecía por completo de recursos para el pago de los derechos de examen.

En ese grado estaban representados muchos sacrificios, privaciones y afanes. ¡Cuántas veces tuvo él que pasar las horas a la puerta de extraño hogar, esperando que el condiscípulo acabase de estudiar su lección para que la prestara con el mismo fin el texto de la clase, de que él carecía! ¡Cuántas veces concurrió al examen, que había de ser teatro de sus triunfos, con la levita raída, o dejó de asistir al acto solemne de la distribución anual de los premios, a recibir el galardón de sus esfuerzos, por carecer de un vestido cónsono con aquella solemnidad! ¡Cuántas veces fue a la clase demudado su rostro por el hambre, porque su infeliz madre no había conseguido aún el alimento con que satisfacer sus necesidades!

Consagrose luego a perfeccionar sus conocimientos gramaticales y filosóficos y al estudio de la literatura española, empezando por el de los clásicos. Su clara inteligencia y su memoria prodigiosa, su asiduidad y contracción ejemplares dieron en breve los resultados más satisfactorios. Era de admirar la profundidad con que conocía las obras de Bello, Cuervo, Martínez López y Salvá, las de Balmes, Descartes y Santo Tomás, y las de Cervantes, Moratín y Lope de Vega.

El día 4 de septiembre de 1866 se instaló un curso de Derecho, de que formó parte Portillo y cuyo estudio terminó felizmente en 1870.

La opinión que él abrigaba de que el derecho romano y el antiguo derecho español tenían sólo una importancia histórica, pero que no eran de necesidad suma para la recta inteligencia de nuestra actual legislación, hizo que durante el primer bienio, consagrado a aquellas materias, no emprendiese su estudio con el calor y empeño que siempre acostumbraba, aunque no por esto dejó de ser un buen estudiante, como lo prueba el hecho de haber obtenido el tercer premio en los exámenes rendidos en aquellos dos primeros años. En el tercer y cuarto años sus estudios fueron brillantes, pues las materias en ellos leídas eran de su mayor agrado. El derecho civil, la ciencia constitucional, el derecho de gentes, la economía política, los principios de legislación universal, ocupaban por entonces toda su atención, consagrándose a ellos con entusiasmo rayano en frenesí. A pesar de haber en ese curso

otros estudiantes muy aventajados, Portillo disputó siempre el primer premio, y cuando por acaso no llegó a alcanzarlo, no había duda alguna en que fuese favorecido con el segundo. Nosotros tuvimos la honra de ser su condiscípulo, y recordamos con placer y tristeza al propio tiempo aquellos días felices que a su lado pasamos en las aulas, admirando su palabra fácil y persuasiva y los dotes de su talento simpático. Inteligencia atrevida, buscaba cada vez horizontes más amplios que sondear. Jamás se conformaba con el *magister dixit*, sino que inquiría la razón de todo. Talento investigador, gustaba de comparar nuestro Código civil con algunos europeos, sobre todo con el Código Napoleón, de que era decidido partidario. Él despertó entre nosotros el gusto por el estudio de la legislación comparada. A él se debe también en primer término la importación a Maracaibo de las obras de Florentino González, Stuart Mill, Lieber y Grimke en derecho político, de Bestiat, Courcell Seneuil y otros en Economía política, de Mourlón, Marcadé y algunos más en derecho civil.

Para entonces Portillo ocupaba ya un puesto distinguido en la sociedad y era reputado como uno de nuestros hombres de letras más notables.

Había fundado el “Colegio Baralt”, regentado una escuela pública y dado lecciones privadas a varios jóvenes, recogiendo resultados lisonjeros y conquistándose la fama de profesor muy entendido.

Había servido destinos importantes en el poder judicial, hasta el de presidente de la Corte Suprema del estado Zulia, y héchose notar por su probidad y recto juicio.

Había redactado varios periódicos y colaborado en otros, en los cuales publicó artículos que llamaron la atención.

Por fin en el mes de mayo de 1873, encontrándose en la capital de la República investido con el alto y honroso cargo de representante de sus conciudadanos en el Congreso Nacional, recibió los grados de bachiller, licenciado y doctor en derecho civil, después de haber rendido exámenes brillantes, que merecieron el aplauso general.

El licenciado Luís Sanojo, el Mourlón venezolano, el comentador de nuestros Códigos, al dar a Portillo una certificación de los estudios de Código civil, que había hecho bajo su dirección en Caracas, rindió

homenaje al talento y erudición del joven zuliano. Los cursantes de Derecho de la ilustre Universidad Central, jóvenes aprovechados que hoy son bella esperanza de la patria, sorprendidos agradablemente ante el éxito de aquel examen, se apresuraron a felicitar en *La Opinión Nacional* a Portillo, tributándole calurosos aplausos. La prensa de la capital hizo de él los más cumplidos elogios.

Portillo había conquistado una posición por demás honorífica y halagadora. Ya no era el humilde y desconocido hijo del pueblo, en quien nadie fijaba la atención, sino el hombre prominente a cuyo paso todos se inclinaban con muestras de aprecio y de respeto.

El desmedrado arbusto había llegado a ser, con el andar de los tiempos, encina colosal que con su copo altanero hendía los espacios y con su follaje frondoso ofrecía abrigo benéfico.

El avecilla implume y débil habíase convertido en águila caudal, en cóndor altivo, que, batiendo sus alas en la inmensidad del éter, escataba al cielo de la gloria.

Después, los diversos honoríficos cargos que desempeñó hasta su muerte atestiguan elocuentemente el alto concepto y prestigio de que con justicia gozaba.

Fue senador, diputado a la legislatura del estado Zulia, y en dos períodos consecutivos a la del estado Falcón, ministro de Interior del gobierno del estado Zulia durante la administración del general Carlos T. Irwin y en el gobierno del señor Manuel Amador, secretario de la Jefatura de Operaciones del ala derecha de la República, rector del Colegio Federal de este estado y catedrático de varias clases de derecho en el mismo instituto, juez nacional de hacienda, presidente de la Junta Superior de Instrucción Popular, presidente de la Facultad de Ciencias Políticas, miembro de la comisión codificadora y redactora de leyes del estado, jurado en casi todos los certámenes literarios que han tenido lugar en el Zulia, y algunos otros cargos importantes.

Sus labores como periodista le valieron la condecoración del Busto del Libertador, que le confirió el general Guzmán Blanco, presidente de la República, en mayo de 1876, y sus esfuerzos en favor de la enseñanza pública la medalla de la instrucción, con que, pocos meses antes

de su fallecimiento, le honró el gobierno nacional, presidido por el señor doctor Rojas Paúl.

Escritor, filólogo, jurisconsulto y publicista, filósofo, orador, bien merece él, y así nos lo impone nuestro afecto, que estudiemos por separado cada una de esas fases y manifestaciones de su talento múltiple, así como las prendas que le distinguían como hombre privado, no menos que las varias obras que brotaron de su docta pluma. Ese será el objeto de los capítulos siguientes.

III

Uno de los escritores más donosos, fecundos e ilustrados que ha producido Maracaibo, es el doctor Jesús María Portillo.

Amante entusiasta de la bella literatura, ensayó sus aptitudes en géneros diversos, y en todos ellos dio frutos sazonados.

Su primera producción fue una sentida necrología a la memoria de su caro maestro de Matemáticas, señor bachiller Apálico Sánchez, cuya muerte dolorosa conmovió profundamente a esta sociedad. Portillo acababa de estudiar apenas el primer año de filosofía y no se había ensayado en el difícil arte del escritor. Sin embargo, aquella composición sorprendió a todos, a tal punto que el presbítero doctor José Antonio Rincón, juzgándola superior a las de sus otros condiscípulos, la elogió públicamente; en ella se descubría sentimiento, intención filosófica y propiedad en el estilo. Aquél fue su primer toque a las puertas del Parnaso, decía más tarde el mismo Portillo, y por cierto que el estreno era una buena muestra de las felices dotes del incipiente joven.

Después, se elevó tanto que llegó a ser uno de los más ilustres representantes de las letras en el Zulia y a conquistar triunfos envidiables.

A pesar de las horas que diariamente le arrebatában el trato constante de los amigos y sus varias ocupaciones, y de los inconvenientes de la obesidad, que le aquejó en sus últimos años, escribía mucho y sobre materias distintas.

Fue redactor del *El Liberal*, *El Eco del Zulia*, *La Voz de Occidente*, *La Verdad*, *La Voz de la Mayoría* y *El Derecho*, y colaborador de casi todos los periódicos de esta localidad desde el año de 1864, y de algunos diarios caraqueños. En todos esos órganos de la prensa publicó numerosas producciones de su fecundo intelecto.

Colaborador obligado -digámoslo así- de las Flores de Pascua y Prelaudaciones de santos que se editaban en esta ciudad, aparecieron siempre ellas engalanadas con bellísimas composiciones suyas.

En el vuelo que alcanzó el periodismo del Zulia con motivo del centenario del ilustre prócer general Rafael Urdaneta, Portillo fue el escritor que más ocupó sus columnas. Con frecuencia registraban los tres diarios de la localidad sus interesantes artículos, ora haciendo *indicaciones útiles*, ora describiendo alguna acción memorable del héroe, o ya haciendo ilustradas comparaciones con otros hechos de armas gloriosos o próceres de valía indisputable; artículos esos que se leían siempre con vivo interés y despertaban grande entusiasmo.

Era que Portillo poseía una facilidad admirable como escritor, de la cual eran auxiliares eficaces su claro talento y prodigiosa memoria.

Hay una cualidad dominante en los escritos de Portillo; es la intención, la tendencia a instruir que en la generalidad de ellos se descubre. Siempre se proponía desarrollar algún pensamiento filosófico, asomar una idea u ofrecer cualquier enseñanza provechosa. A esa preferencia que daba al fondo de sus producciones sobre la forma se deben, tal vez, ciertos descuidos de dicción en que solía incurrir a ocasiones y que algunos han censurado en sus escritos. "*Idólatra de la idea* -dijo el doctor Fuenmayor en su discurso de orden pronunciado en la sesión fúnebre del Ateneo del Zulia- *jamás quiso sacrificarla a la pureza del idioma y a la belleza de la forma*". Mas téngase presente que esto no sucedía siempre, sino raras veces, cuando escribía muy de prisa, y el pensamiento, brotando de su cerebro cual cascada impetuosa, no daba vagar a la pluma. Composiciones hay de Portillo y no pocas, que tienen el sabor de la miel hiblea y cautivan por el aticismo de la frase, pudiendo ser citadas como modelos de bella literatura.

Otro defecto que se ha echado en cara a Portillo es la profusión de citas con que a menudo exornaba sus producciones. Para nosotros no lo

es, porque esas citas no las empleaba de ordinario, sino cuando escribía sobre materias científicas o literarias, en que juzgaba necesario apoyar sus opiniones con la de alguna autoridad eminente e indiscutible, que diese a aquellas el prestigio y sanción que por humildad y modestia no creía encontrar en sus propias palabras. Y en esto mismo era tan oportuno y mostraba tal tino en la elección, que sus producciones cobraban con ello más realce y mérito mayor.

No queremos tampoco dejar pasar sin nuestra réplica una aseveración que se hizo en el discurso de orden del Ateneo y que juzgamos ocasionada a error, por más que reconozcamos la buena fe con que fue hecha. “*Si sus obras -dijo el orador refiriéndose a Portillo- no llevan siempre el sello de la originalidad, debe imputarse tan sólo a la vastísima memoria con que la naturaleza le dotó, y la cual pudo inducirle alguna vez, como a Juan Vicente González, a considerar como propias ideas que no eran suyas*”.

¿Se ha querido decir con esto que Portillo llegó alguna vez a *plagiar*? Nosotros creemos que tratándose de ideas no se incurre en plagio porque se acoja la de otro, siempre que se le dé forma distinta, que no se apropie literalmente el contexto ajeno. Ha más de dos mil años que dijo Terencio: *nihil est jam dictum quod non sit dictum prius*, y sin embargo el mundo progresa, y la civilización avanza, y esas ideas primitivas, adicionadas, modificadas o revestidas de nueva forma, constituyen invenciones a que la ciencia da el carácter de originales. Como decía el mismo Portillo citando a un autor contemporáneo, “*todas las ideas que caben en nuestro sistema nos pertenecen por herencia. La originalidad de un arquitecto consiste en el plan de la obra; los materiales con que levanta el edificio son de todos y no son de nadie; son piedras que se recogen en los caminos públicos abandonadas*”. Bajo este respecto, pues, Portillo, aunque se aprovechara de ideas ajenas, no puede ser calificado de plagiaro, desde luego que las revestía con colorido distinto.

En cuanto a la forma, es decir, copiando textualmente párrafos de alguna producción ajena, que, como hemos dicho, es lo que constituye, a nuestro juicio, el plagio, desde luego con toda la firmeza de una convicción profunda podemos asegurar que Portillo jamás incurrió en ese defecto. Esa *memoria vastísima* que se le reconoce era tal, que le hacía recordar párrafos enteros de otros escritores, pero también los nombres

de éstos, sin que nunca se los presentase como propios. Precisamente, tratando de esta misma materia decía él en su artículo intitulado *Literatura*, con fecha 1º de febrero de 1881, lo siguiente: “*En los escritos de nuestro eminente literato Juan Vicente González se encuentran a menudo hasta largos trozos de otros escritores, y dicen que no era plagiarlo, sino que a consecuencia de su prodigiosa memoria se apropiaba lo ajeno, sin apercibirse de ello. Yo soy admirador de González, pero mucho más lo soy de esas memorias que también se rigen por la ley del embudo, recordando lo ajeno, pero no como tal, sino como propio*”.

Y era Portillo tan severo en este punto que, por no ser sospechado de plagiarlo, citaba con frecuencia, o por lo menos hacía constar al principio de su producción que no le pertenecía la originalidad de ella, por haberse aprovechado de ideas de otros autores. Honrado hasta la exageración, temía se le castigase con la estrofa de Virgilio:

*Sic vos non vobis nidificatis aves,
sic vos non vobis vellera fertis aves,
sic vos non vobis mellificatis apes,
sic vos non vobis fertis aratra boves.*

Hemos dicho antes que Portillo ensayó sus aptitudes literarias en géneros diversos, y para convencerse de esta verdad bastaría recorrer la serie extensa y variada de sus producciones. Tan pronto escribía una disertación científica en que desarrollaba una tesis jurídica o filosófica, como un artículo de costumbres con toda la sal de Larra, Mesoneros Romanos o Bretón de los Herreros. Ora una biografía que nos hace recordar las *Vidas paralelas* de Plutarco o *El civilizador* de Lamartine, ora una composición tierna y sentimental que aparece prestada a la brillante pluma de Eduardo Calcaño, o bien un artículo ligero y festivo a semejanza de nuestro paisano Manuel María Fernández.

En sus artículos *Algo sobre el poeta* se eleva Portillo a consideraciones importantísimas acerca de la poesía y hace gala de sus conocimientos literarios. Sostiene que sí influye algo sobre la reputación del poeta el género de poesía que cultiva y que no excluye en él por completo el derecho a la gloria el no ponerse al servicio de la moral. Luego pregunta: ¿basta para llegar a ser un gran poeta una imaginación fecunda y

poderosa?; y después de disertar sobre este punto, concluye afirmando que unas veces si pero otras no.

Sus producciones *Recuerdos e impresiones; Ayer, hoy y mañana; Instrucción pública; Luz, flores y mujere;*, *Maitín y Lozano* (paralelo a grandes rasgos); *Falsa civilización, progreso falso; Una flor inodora; Tolerancia política; Un nuevo vate* (Miguel Sánchez Pesquera); *Dos sititos célebres; Una sesión permanente de los girondinos; Mis deseos* (inédita); *A siete años de distancia y en dos distintos continentes; Mi elegía al poeta y mi recuerdo al amigo; Algo sobre el soneto; La humanidad está de duelo; La memoria; Las bodas de oro de León XIII; El pecado y la redención; A la Virgen del Carmelo; La Inmaculada Concepción de María; Italia es poderosa porque el Papa es grande; A la Virgen María en su Inmaculada Concepción* y otras muchas que no citamos por temor de hacernos cansados, son de mérito notable. En ellas se revela una inteligencia múltiple, una imaginación vigorosa y lozana y un exquisito gusto literario.

Pero donde más nos gusta Portillo como escritor, por ser allí que se exhibe en la plenitud de su talento, es en sus estudios críticos sobre algunas obras literarias.

Miracle en su composición *Las melodías del cisne zuliano*, con qué propiedad juzga las producciones de nuestro inolvidable Yepes en relación con Dios, la patria, el hogar y la naturaleza.

Miracle en *Una preocupación literaria* cómo estudia a ese mismo Yepes, a Domingo R. Hernández, Arboleda y otros poetas americanos y con cuánto acierto demuestra que la América Latina tiene una literatura original y propia.

Miracle en *Mis opiniones sobre la hermosa silva a Maracaibo*, haciendo el juicio crítico de esta bella poesía del doctor José María Samper, y oíd cómo juzga a éste en los siguientes significativos conceptos: “*Homero, en más de una ocasión, de la grande epopeya americana; sublime unas veces como Víctor Hugo, galano y florido otras como Lamartine, ora filósofo como Goethe y Enrique Heine, ora irónico y admirable en su ironía como Byron y Espronceda, pero sin el escepticismo de ellos, y por el contrario creyente y poderoso como lo fue Arolas*”.

Bien se advierte en todo que Portillo era un literato de talla.

Si se nos pidieran otras pruebas en abono de este aserto, aduciríamos sus prólogos a casi todas las obras que aquí se han publicado en estos últimos años, de las cuales fue él generoso Mecenaz, porque aquel corazón nobilísimo daba a todos estímulos y aliento y se complacía en levantar el mérito, doquiera que se encontrase. Esos prólogos de que hemos hablado se encuentran al frente de los *Ensayos poéticos* de Abraham Ramírez; de las *Poesías* de Juan C. Villasmil; del drama *En el borde del abismo* por M.A. Marín hijo; de los *Ensayos literarios* de Belarmino Urdaneta; de las *Nociones sobre economía doméstica* por J.A. Lossada Piñeres; de las *Horas perdidas* por Carlos E. Echeverría; de la *Geografía y breve historia de la sección Zulia* de Silvestre Sánchez, y de nuestra humilde obra *Exposición del Código penal venezolano*. Otro prólogo escribió para un volumen de poesías del señor Abraham Jesurun Jr. y que permanece aún inédito. Ellos, en su generalidad, son muy buenos. Si se nos preguntase cuál es el mejor, no acertaríamos a decirlo.

Portillo cultivó también en su juventud la poesía, arrancando algunas florecillas al Parnaso. Profanos como somos en el arte divino de Apolo, carecemos de toda competencia para emitir juicio acertado sobre esta materia. Mas si hemos de juzgar por nuestro gusto particular, diremos que algunas de las poesías de Portillo inducen a creer que no era del todo desdeñado de las musas y que la fuente Castalia no le negó gotas de sus aguas misteriosas.

Copiemos aquí, como muestra, dos de sus poesías:

LA BATELERA

(CANCIÓN)

I

*Leve brisa de la noche,
riza las ondas del Lago,
que a tu arrullo dulce y vago
quiero en mi batel bogar.*

II

*Ya la luna al horizonte
asoma su faz de plata,
y en las aguas se retrata
dulce y pálida deidad.*

III

*Es toda tristeza y calma;
y el agua que con la quilla
va cortando mi barquilla
a intervalos oigo yo.*

IV

*Pero en su muelle concontento
interpreto yo un suspiro
de aquella por quien deliro,
batelera de mi amor.*

**EL GERANIO ESCARLATA
Y LA MADRESELVA
(FÁBULA)**

*A la flor de madreseña
dijo el geranio escarlata:
-Son mis pétalos tan bellos
que el que los mira se encanta.
- De qué te sirven, geranio -
repuso la flor picada, -
esos pétalos tan bellos
cuando perfume no exhalan.
Aplicarse esta respuesta
podrían ciertas muchachas,*

*que son bellas sin virtud,
que es el perfume del alma.*

Al insertar las dos composiciones que preceden, no es porque creamos que son las mejores, si no por que son de las más breves y porque ambas tienen algún mérito a nuestros ojos. La primera por su sencillez y estilo fluido; la segunda, por la intención moral que en ella domina.

Las otras composiciones *A M... en su día; A la Virgen del Carmelo; A la señorita ...; A una niña; Armonías salvajes y Quejas al viento*, respiran algo así como perfume de tomillos y violetas y las frescura de las auras matinales.

Sin embargo, Portillo nos confiesa ingenuamente que no era poeta, en el párrafo siguiente que encontramos en su artículo “*Al que por casualidad esto leyere*” y que creemos deber reproducir:

“No somos poetas ni por la inspiración ni por el genio; jamás hemos experimentado, como el poeta latino, la necesidad de expresar nuestros afectos en versos, y si hemos cultivado el arte ha sido sólo por gusto, por mero entretenimiento, como acaso hubiéramos cultivado la música o la pintura. Con medianamente conocimiento de nuestros mejores poetas patrios, con un poco del de los clásicos españoles, regularmente instruidos en el mecanismo de la versificación castellana, pero sin esa armonía imitativa, sin ese estro lírico, sin ese fuego sublime, distintivo de las almas poéticas, nos hemos convencido al fin de la verdad encerrada en este pensamiento de Andrés Chenier: ‘El arte puede hacer versos, pero sólo el corazón es poeta’ ”.

Para concluir el presente capítulo, hagamos mención de su obra póstuma “La ciudad de Maracaibo”, que probablemente verá en breve la luz pública. Fue éste el último fruto de su inteligencia, a que consagró esfuerzos dignos de todo encomio, para exhibir a Maracaibo bajo su faz intelectual, moral y material y que pudiera, así, ser apreciada en su verdadero valor. Sensible es que la muerte viniese a interrumpir aquella labor meritoria, y que por ello no hubiera podido Portillo dar término a su trabajo. Mas los diez y seis capítulos que dejó escritos se recomiendan por la galanura de la frase y la importancia de los datos que contienen, y serán, a no dudarlo, de alguna utilidad al país.

IV

Una de las materias en que más profundos y sólidos conocimientos llegó a adquirir Portillo es la gramática castellana. Estudió ésta en el Colegio Nacional con ejemplar consagración y notable aprovechamiento, y más luego, salido ya de las aulas, perfeccionó sus conocimientos regentando esa clase en el Colegio Baralt, dando a varios jóvenes, de ambos sexos, lecciones privadas, y con el estudio asiduo de las obras más importantes. El idioma del Lacio, en que era muy versado, le sirvió también de poderoso auxiliar. Su opinión llegó a gozar de verdadera autoridad, y era solicitada con frecuencia y oída con respeto en las cuestiones gramaticales que se suscitaban.

Mejor que nosotros comprobarán este aserto los diversos trabajos sobre la materia publicados por Portillo en distintas ocasiones, y de los cuales vamos a indicar los que juzgamos más interesantes.

En la serie de artículos que vieron la luz con el título de *Cuestiones gramaticales*, y que dedicó a los señores general José Ramón Yepes y bachiller Jorge Valbuena, hace gala de su extensa erudición filosófica; diserta con maestría sobre galicismos; trata con profundidad varios puntos dudosos y juzga con elevación de principios a Baralt, Cuervo, González, Peoli, Limardo y otros profesores entendidos.

Su producción *Estudios gramaticales, necesidad y plan de una nueva gramática*, es de alto mérito. Contiene un juicio crítico, bien que breve, de las obras filológicas de Bello, don Pedro Martínez López, don Vicente Salvá, don José Segundo Flores, y otros preceptistas, así como de la gramática de la Real Academia Española, de las cuales se muestra conocedor. Después de probar la necesidad de una nueva gramática, traza el plan de ella con recomendable habilidad. “*La formación de un texto, dice, que encerrando las más preciosas nociones del idioma castellano, contenga, en un solo volumen, toda la vasta teoría de esa lengua inmortal en que Cervantes escribió su ingenioso Hidalgo, Lope de Vega y Calderón sus inmortales versos, Mariana y Solís la Historia amena, Granada sus mágicos sermones, Quevedo sus chispeantes sátiras, sus obras, y en fin, toda esa serie de escritores desde los citados hasta el elocuentísimo Castelar y el erudito Menéndez Pelayo*”.

Según su plan, exponer, condensando, toda la teoría de Bello, conciliándola con la de la Academia, aquella por lo que tiene de sabia y filosófica, ésta por lo que tiene de autoritaria y tradicionista, podría constituir la primera parte de ese precioso libro, debiendo figurar en ella el resumen, si no de todas las gramáticas, por lo menos el de las más autorizadas o de las que estén más en voga.

El segundo tratado o la segunda parte, a su juicio, debe ocuparse en estudiar la Ortología y la Ortografía castellanas, calcando este estudio sobre lo escrito por Bello, Marroquín, Cuervo y Felipe Pérez, sin desatender a Hermosilla y Sicilia ni olvidarse de la Academia.

Después, siguiendo el método de Izaza, se debe organizar un tratado de gramática práctica, exhibiendo ejemplos de los primeros hablistas, como Cervantes, Jovellanos, Quintana, Moratín y Larra.

Luego debe entrar el expositor de la nueva obra a tratar la cuestión *galicismos*, dividiendo la materia en dos partes, *frases galicanas* y *galicismos de palabras*, materia en que puede consultarse con gran provecho a Baralt y Hartzembusch.

Al tratado de los galicismos debe seguir el de la *sinonimia* (si así puede decirse) castellana, sobre la cual han escrito don Pedro Olive, Bretón de los Herreros, Santos López Pelegrín y don Roque Barcia.

Da también su lugar en esa obra a los *homónimos*, *homógrafos* y *homófonos*, a los *arcaísmos* y a los *neologismos*, materia ésta que, dice, debe ser tratada con alguna extensión.

Finalmente juzga oportuno dar cabida a un estudio filosófico sobre el lenguaje, aunque ciñéndolo al castellano, y a otras materias importantes. Por supuesto, como es fácil colegirlo por el vasto plan que indica, esa nueva gramática no podría ser sino una obra de consulta.

El *Estudio sobre el sabio venezolano Andrés Bello*, publicado con motivo de su centenario, tiene concepciones atrevidas y da la medida de cuanto era capaz el talento de Portillo.

Sentía él por Bello más que respeto, veneración; sus conocimientos, tan profundos como universales, le cautivaban. Su juicio sobre este sabio eminente lo condensaba en estas palabras: "*Bello, el Vattel de los últimos tiempos, con más concisión que éste y precisión filosófica; el Portalís y*

Cambaceres de nuestra legislación civil; el Garcilazo de nuestros poetas; el Herschell de nuestros astrónomos y el primer filólogo de cuantos hablan la lengua de Castilla". "Bello – decía en otra ocasión – *en ninguna de sus obras es un mero compilador, un condensador de teorías, sino un genio creador*". Tanta así era la admiración que le inspiraba. Sin embargo, al estudiar su gramática no se muestra servil ante aquella autoridad eximia, sino que le juzga con sorprendente criterio, siendo de admirar el acierto y tino con que aplaude todo lo que en él encuentra bueno, e impugna, bien que humildemente, lo que a su juicio es digno de censura.

La clara inteligencia de Portillo recorre la nomenclatura de los tiempos de la conjugación castellana, calificando esta parte de la gramática de Bello como trabajo importante que deja atrás todo lo que se ha escrito en la misma materia y vindicando a aquél de la impugnación que le hace don José Segundo Flores; la clasificación de *las proposiciones* y su distinción de la *oración*; el tratado de *concordancias*; la diferencia entre el *régimen* y la *construcción* y la manera cabal de exponer ésta; la división de los verbos en *desinentes* y *permanentes*; la teoría sobre *los derivados verbales* en lo que se relaciona con el infinitivo; la explicación de los *pronombres adjetivos*; la Ortología; la clasificación de las voces por razón de su acentuación; la teoría de *los diptongos* y otras novedades introducidas por Bello y que aplaude con entusiasmo. Luego impugna el método de Bello en su gramática, que juzga poco a propósito porque promiscúa a cada paso el estudio de la Etimología con el de la sintaxis; la supresión que en los grados de comparación hace del comparativo de igualdad, así como el considerar a *superior e inferior* como verdaderos comparativos; la agrupación de los verbos irregulares en trece clases; la nomenclatura de cláusulas *absolutas* y cláusulas *distributivas*, y algunos otros puntos. En todos ellos Portillo razona su opinión.

Pero aunque nada de lo que dejamos consignado hubiera escrito Portillo, bastaría para justificar su reputación de filólogo entendido su trabajo *Nociones prácticas de gramática castellana*.

Cedamos en este punto la palabra al doctor don Jesús María Morales Marcano, miembro de la Academia Venezolana Correspondiente de la Real Española y autoridad insospechable en materias filológicas. En 1880, con el título *Un ensayo feliz*, decía entre otras cosas:

“Entre los estudios notables con que nuestros más aventajados gramáticos han enriquecido en esta época la bibliografía filológica de nuestra lengua, acaba de darse a la luz pública un opúsculo intitulado **Nociones prácticas de gramática castellana** por el doctor J.M. Portillo; trabajo que si en general ha cautivado la atención de los inteligentes por la sencillez de su método y por la claridad de su exposición, no menos que por nutrido de conceptuosa doctrina; a nosotros en particular nos parece una como utilísima clave elemental para discípulos y profesores, por el recto criterio que muestra el autor en la selección de los más racionales preceptos del lenguaje, respecto a aquellos puntos en que es varia la opinión de los maestros; por el atinado tacto con que en medio de las vacilaciones del uso entre los buenos escritores, busca y acierta a hallar casi siempre el hilo conductor, en la sana razón gramatical y en la lógica de los orígenes; por la imparcialidad con que en la práctica contrapuesta de correctos hablistas, sabe proclamar, de una manera magistralmente insinuante, los títulos ideológicos que en su concepto favorecen, si no de ordinario al más famoso, casi siempre al más filosófico de los modelos; en suma, nuestro autor ha comenzado con sus **NOCIONES PRÁCTICAS** a llenar muy oportunamente el vacío que ya se notaba de un buen prontuario que contuviese en síntesis las más frecuentes dificultades lexicológicas del buen estilo castellano, esparcidas en múltiples tratados, y en éste acompañadas de las soluciones que autoriza o acoge propicio el uso de nuestros días...

Con ser el **Catálogo de verbos irregulares** de nuestro erudito filólogo Amenodoro Urdaneta, acaso el más completo y metódico que poseamos, todavía nos parece que llega hasta el colmo, agotando la materia, el del doctor Portillo, como que éste abarca en su estudio especial de esta sección, no sólo las distintas clasificaciones adoptadas por los gramáticos, sino que cierra su revista comparativa con observaciones importantes para el conocimiento de los verdaderos participios”.

Oigamos también al literato venezolano don Felipe Esteves, voto competente en la materia, quien se expresa sí:

“Bajo muchos conceptos es interesante la obra a que nos referimos; pues, como el mismo autor lo dice en el prólogo con que la principia, ha encerrado en pocas páginas no algunas sino muchas enseñanzas útiles a los niños que principian a estudiar el idioma castellano y hasta a las personas ilustradas que no han hecho del mismo un estudio especial.

Método sencillo y claro, estilo adecuado, propiedad en los términos y en las comparaciones, acierto en la elección de los ejemplos de que se vale para robustecer la doctrina, nada le falta para que se tenga al opúsculo por trabajo de gran mérito y llamado a producir los más satisfactorios resultados.

*Las materias todas a que se contraen las **Nociones de gramática castellana** están muy bien tratadas, y aun cuando el autor también nos dice en el prólogo ya citado, que son pocas en aquellas las observaciones cuya originalidad le pertenecen; esto no es verdad, y es debido solo a la modestia del autor, en quien no se sabe que estimar más, si el carácter, si el talento de que está pródigamente dotado por la naturaleza, o los raros y extensos conocimientos que ha sabido adquirir en una vida consagrada toda al estudio”.*

V

Grandes son los servicios hechos al país y brillantes las conquistas alcanzadas por el doctor Portillo como jurisconsulto y publicista.

Abogado de talento y publicista de ideas liberales le tituló en 1877 en sus *Impresiones de un proscrito* el eminente colombiano doctor José María Samper, quien tuvo ocasión de conocerle a su paso por esta ciudad. Aquel juicio era muy exacto.

A Portillo debe el Zulia principalmente el haber hecho conocer entre sus hijos las obras más avanzadas de los publicistas modernos y expositores extranjeros del derecho civil.

Portillo fue el primero que en este estado proclamó la libertad absoluta de la prensa, la conveniencia del juicio por jurados en materia criminal, la noción del sufragio obligatorio, la contribución directa, el derecho de llevar y traer armas, la libertad religiosa, el establecimiento de bancos e institutos de créditos, y otras de las conquistas que en el campo de los principios democráticos ha hecho la escuela liberal.

A Portillo se debe en Maracaibo la fundación de *El Derecho*, única revista de jurisprudencia y economía política que aquí hemos tenido y que redactó con idoneidad y consagración.

Como jurisconsulto, Portillo se hizo recomendable por su claro talento e ilustración, pero más aún por su rectitud y probidad. Ahora

en el ejercicio de la profesión, ahora en el desempeño de la magistratura, que en varias ocasiones tuvo a su cargo, desde el humilde puesto de juez de parroquia hasta el elevado de presidente de la Corte Suprema, mostrose siempre íntegro, enérgico y celoso de su buen nombre, y jamás sufrió en sus manos detrimento el tesoro precioso de la justicia. Conciencia recta y honrada, pudiéramos decir que sus escrúpulos a este respeto llegaban hasta la nimiedad. Tan así era que nunca se le vio defender criminales, porque creía quebrantar con ello la honradez de sus convicciones y en su conciencia había siempre un anatema contra el crimen. Y cuando, constituido en juez, llegó a encontrar su convicción privada, que le acusaba como culpable a un reo, en pugna con su criterio legal, que no hallaba en las actas la prueba necesaria para condenarle, se le vio entonces absolver en fuerza del precepto terminante de la ley, pero no sin que antes hiciese constar la dura alternativa, como descargo que creía necesario a la tranquilidad de su conciencia. A la vista tenemos una de sus sentencias, en la cual se lee este párrafo: *“Aunque el magistrado que falla tiene la certeza moral de que el encausado es reo del delito de homicidio (lo que quiere consignar aquí, aunque parezca impropio de un asunto de esta naturaleza, como una protesta contra las actuales instituciones en materia criminal) también tiene la convicción legal de que jurídicamente no es aquél delincuente por ese mismo delito”*. Estos conceptos acaso puedan tacharse de impropios e inoportunos en un fallo, que debe sólo inspirarse en el criterio legal, no en el moral, pero ellos exhiben a Portillo tal cual era como juez: escrupuloso, recto y concienzudo siempre.

Publicista de cuenta, fue el pregonero de las ideas más avanzadas, de los principios más liberales. Su voz se dejó oír, enérgicamente y valiente, para defender los derechos del pueblo, protestar contra la opresión del pobre y desvalido y cantar himnos a la libertad. Su pluma era dardo acerado que hería de frente la arbitrariedad y el abuso. Empapado en las ideas de Mirabeau, Vergniaud, Barnave y demás tribunos de la revolución francesa, parecía haber aprendido en ellos sus períodos rotundos y sonoros y sus concepciones grandes y atrevidas.

Sus teorías, por todo extremo liberales, fueron causa de que se le acusase de socialista. Defendiéndose victoriamente de este cargo, decía en junio de 1879: *“No somos socialistas, por lo menos hasta ahora, por la razón que ya hemos dado; y decimos hasta ahora, porque si algún día se lograra*

*resolver **sin violencia** las complicadas cuestiones que abraza la propiedad, nos afiliaremos a la escuela que ese sistema fundase.*

*Si nosotros fuéramos socialistas no hubiéramos tratado la cuestión propiedad como aparece tratada en los **Comentarios a la Constitución federal reformada**, ni sostenido la **propiedad literaria**, como lo hicimos en **El Mentor**, contra las opiniones de Louis Blanc”.*

Para que pueda juzgarse hasta qué grado llegaban las teorías de Portillo en punto a liberalismo, oigamos las ideas que emitía en la misma ocasión referida:

“Nuestro programa económico – político es el siguiente:

Reforma de las leyes sobre servicio personal, de tal manera que queden seguros el derecho del acreedor y la libertad personal del deudor.

Organización de los trabajadores por gremios, con el objeto de que en materia de salarios, el pobre no quede a merced del rico.

Un sistema tributario tan justo que afecte más bien la mitad de las ganancias del rico, que el décimo de los salarios del pobre.

Modificaciones al artículo 1438 del Código civil, para que en la retroventa el rico no se quede con la finca del pobre por un bajísimo precio.

Establecimientos de bancos e instituciones de crédito con el objeto de proteger las industrias nacionales y la agricultura.

Organización de las profesiones científicas, para que no haya médicos y abogados que se mueran de hambre, mientras que en el comercio hasta los barateros regüeldan la abundancia.

En resumen, la redención del pobre por el trabajo, la protección voluntaria del rico, y un sabio organismo de leyes económicas”.

Estudiemos algunas de las producciones de Portillo en el campo fecundo del Derecho.

Su obra de mayor aliento son los *Comentarios a la Constitución federal reformada* de 1874. Ellos revelan las facultades poderosas de su autor y su vasta erudición. Escribioles en Caracas en el breve término de un mes durante las pocas horas que le dejaban libres sus funciones de diputado al Congreso Nacional y con la premura que demandaban las exigencias de una hoja periódica, como que eran artículos que publica-

ba diariamente en *El Siglo XIX*, redactado por el señor Rafael Hernández Gutiérrez. Esto solo bastaría para hacer el elogio de ese trabajo, si no vinieran a hacerlo más recomendable la claridad en la exposición y la copiosa doctrina que encierra, tomada de los más adelantados publicistas y maestros en la ciencia constitucional. “*No aspiramos a la reputación de ser originales, sino a la de ser útiles*”, decía Portillo refiriéndose a esta obra, y así es en efecto. Ni podía exigirse la originalidad, tratándose de una obra de esa naturaleza, escrita en las condiciones y en el tiempo que hemos apuntado. Por lo demás esos *Comentarios* han gozado del favor popular y merecido el aplauso de personas competentes, entre ellas el señor doctor Raimundo Andueza, publicista, senador de la República y presidente a la sazón de la Alta Corte Federal.

Las definiciones del Derecho. He aquí otro de los opúsculos publicados por el doctor Portillo. No conceptuamos, a la verdad, de gran mérito este trabajo, que adolece de cierta deficiencia y falta de método. Mas así y todo, él es una prueba de laboriosidad en su autor y de que, cuando apenas acababa de terminar sus estudios de Derecho, poseía ya rico caudal de conocimientos en la materia, pues mostraba estar familiarizado con grandes expositores de la ciencia, y juicio acertado para escoger las mejores definiciones. “*Su avidez de ciencia*, le decía en una carta el doctor Francisco Jugo, *ha hecho que se resienta de precipitación esa exquisita obra suya, y bien se comprende lo que usted me ha revelado, que repasando para graduarse y para empaparse más en la arduísima ciencia del Derecho, ha apuntado usted sus cardinales definiciones, como las ha ido encontrando; a la manera que un experimentado jardinero, recorriendo un inmenso pensil, escogiera las más hermosas flores, preparándose a ordenar con ellas un preciosísimo ramillete*”.

Los varios artículos que con el mote *Derecho constitucional* dedicó al señor Juan Aranguren, son de importancia incontestable. En ellos trata con lucidez y de manera extensa la ardua y grave cuestión de la intervención del Gobierno Nacional en los estados y la facultad que tenga para nombrar delegados.

Una necesidad imperiosa es un folleto interesante, de pocas páginas, en que estudia la grande obra de Escriche, y, sin negar su importancia y lo útil que fue en un tiempo para España y la América del Sur, sostiene

la necesidad que hoy existe de un *Diccionario de jurisprudencia y legislación suramericana*. En él hace ligeras pero preciosas apreciaciones sobre el derecho romano y el español, el canónico y el mercantil.

El opúsculo en que estudia a Bello como publicista, codificador y legista es de un mérito indisputable. Al analizar el *derecho de gentes* de este sabio venezolano hace acertadas y oportunas comparaciones con las obras sobre la misma materia de Vattel, Calvo y Madiedo y los tratados de derecho diplomático por el Barón Martens y Albertini. Y cuando examina el célebre Código civil de Chile, redactado por Bello, se eleva en importantes consideraciones sobre el Código Napoleón, sin que se echen de menos las citas de Laurent, Mourlón, Troplong, Marcadé y Mazoni. Tanto en sus elogios como en la censura que hace el Código civil de Chile, domina un criterio ilustrado; más a fuero de imparciales e ingenuos habremos de hacer constar aquí que disentimos de la opinión de nuestro querido amigo en un punto; aquel en que sostiene que la prescripción puede oponerse en cualquier estado de la causa, aunque esté en apelación. Creemos que, siendo la prescripción una excepción de hecho, pues para que pueda hacerse lugar se requieren varias circunstancias, es necesario se oponga en la oportunidad debida, a fin de que la parte contraria pueda, a su vez, comprobar los hechos que tiendan a destruirla. Discrepamos, pues, en este punto de la opinión de Portillo, y nos conformamos con el principio contrario establecido en nuestro Código civil y en el chileno.

Sentimos no poder ocuparnos en el estudio de todas las producciones jurídicas de Portillo, por no hacer demasiado extenso este capítulo. Nos limitaremos a decir que son muchas y que entre ellas juzgamos más notables las siguientes: *Carta sobre economía política; Propiedad literaria y artística; El juicio por jurados* (varios artículos); *La cuestión política de Venezuela, examen de su Constitución; Libertad de la prensa* (varios); *Estudios de derecho público; Reformas; Cánones constitucionales de interpretación dudosa; El sufragio* (varios); *Economía política; Reforma e innovaciones necesarias; Venezuela y Holanda ante el derecho de gentes; La enseñanza del Derecho en Venezuela.*

VI

Con razón el ilustrado académico don Felipe Tejera, en su apéndice a los “*Perfiles venezolanos*” publicados en 1881, dijo de Portillo que era tan joven como rico de talento y de estudios serios. La verdad de esta aserción bien la comprueban las múltiples fases de aquella inteligencia privilegiada, de las cuales hemos examinado ya algunas. En este capítulo nos proponemos estudiar la del filósofo.

Desde que Portillo empezó a cursar Filosofía en el Colegio Nacional, reveló muy felices disposiciones para esa clase de estudios. Dotado de una gran penetración, de espíritu reposado y reflexivo y de criterio claro y seguro, enseñoreábase en los espacios infinitos de la Filosofía, y allí su mente se recreaba en las puras abstracciones de la Metafísica, en las provechosas enseñanzas de la moral o en las altas verdades de la Lógica.

Conocía profundamente las obras de Balmes, sobre todo *El criterio*, la *Filosofía elemental* y la *Filosofía fundamental*, que le eran familiares; el *Manual de Filosofía de Julio Simón* y el *Tratado elemental de Filosofía* por Janet. Había leído también a Descartes, de quien hacía grandes elogios en especial de su discurso sobre el método; a Kant, Santo Tomás de Aquino y otros filósofos. Era asimismo versado en el conocimiento de los varios sistemas filosóficos y en la historia de la Filosofía.

Y era tal su afición por las especulaciones filosóficas que no excusaba leer ni aun las obras de Comte, Litre, Rousseau y Voltaire, bien que con las precauciones necesarias y sin contagiarse jamás con sus perniciosas doctrinas. Antes por el contrario, en más de una ocasión se le vio combatir los errores de aquellos incrédulos, porque, cristiano ante todo, no menoscabó nunca en lo más pequeño el tesoro de sus creencias religiosas.

A este respecto, nos dice de él nuestro distinguido amigo el señor presbítero doctor José Tomás Urdaneta en su discurso fúnebre pronunciado en la Sociedad Mutuo Auxilio: “*Filósofo y creyente, sus doctrinas, sus creencias y prácticas desmintieron, con honor de su nombre, las erradas opiniones que en tal sentido formularon contra él los que no supieron comprenderle. Discípulo de la escuela de la filosofía cristiana, fueron sus grandes maestros Balmes, Bossuet, Fenelón y Santo Tomás de Aquino; mas no le fue-*

*ron desconocidas las obras de algunos propagandistas de la escuela protestante. Fue admirador de Voltaire (por sus grandes talentos, como solía decir), pero no participó de las ideas del pernicioso escritor del **Diccionario filosófico**; antes bien, habló en público de la **malignidad** de sus obras, con una sinceridad y decisión que le honran”.*

Y así era efecto. En corroboración de ello podemos citar, entre otros, su artículo *La impiedad no es de este siglo*, en que combate una producción impía y deja acreditada la pureza de sus creencias religiosas.

Analícemos, siquiera sea someramente, algunas de las importantes lucubraciones de Portillo acerca de la materia interesantísima de que tratamos.

En los varios artículos que con el título *Religión y política* vieron la luz pública en *La Estrella Zuliana* se exhibe a grande altura, comprobando no serle desconocido San Bernardo, Augusto Nicolás, Donoso Cortés, Guizot, Monseñor de Segur, Dupanloup y algunos más a quienes juzga con recto criterio, a tiempo que refuta a Diderot, D´Alambert, Renán y otros incrédulos.

En 1881 sustentó una discusión con el señor doctor Manuel Dagnino, en la que se mantuvo a la altura de su contendor, lo que equivale a decir mucho, pues Dagnino es uno de nuestros hombres más eminentes por su ilustración, tan variada como profunda, y por los dotes no comunes de su inteligencia. En esa serie de artículos, publicados en *Los Ecos del Zulia*, sostuvo Portillo la tesis de *la Iglesia libre en el Estado libre*. Abrigamos en este punto ideas distintas, mas cualquiera que sea la opinión que se tenga sobre esta materia, tan importante y debatida, justo es reconocer que supo tratarla con brillo, trayendo en apoyo de sus conclusiones a Castelar, Cousin, Palletán, Ventura de Raúlica y otros grandes pensadores y mostrando suma erudición histórica.

En un estudio comparativo entre las obras de Balmes, Julio Simón y Paúl Janet (que por desgracia dejó a su fallecimiento inédito e inconcluso), hace gala de sus conocimientos filosóficos y de un tino y discreción dignos de todo encomio, al juzgar a tan reputados filósofos.

Finalmente, sus artículos titulados *El filósofo Balmes y sus obras* contienen el juicio más imparcial y exacto que nosotros conocemos acerca de las obras de aquel sacerdote insigne, arrebatado prematura-

mente a la Iglesia y a la ciencia. La inserción íntegra de aquel interesante trabajo sería la mejor prueba de lo que dejamos dicho, pero ya que ello no nos es dable, no podemos resistir al deseo de copiar siquiera el primer párrafo con que empieza su juicio sobre la Filosofía elemental. Dice así: *“Pocas veces se encuentran en una obra tantas buenas cualidades reunidas; la precisión, la concisión, la amenidad, el método, la sencillez, están esparcidas con profusión en todo el libro. Varias veces me he detenido a vacilar sobre si el joven sacerdote de la Península debe ser considerado como un sabio expositor o como el jefe de una escuela filosófica; y si he vacilado en esta consideración, es porque no conozco bastantemente todas las escuelas filosóficas modernas. En efecto, hay en el curso de todo el texto esplanación de doctrinas que no hemos leído en ningún filósofo anterior; y si la teoría estética sobre los colores sabemos que es de Descartes muchas de las teorías sobre el alma, del mismo filósofo, de Leibnitz y de Santo Tomás; la impugnación del sistema de Condillac sobre las ideas, la teoría de la **unidad de conciencia**, como base para combatir el materialismo, la noción del verbo en gramática general, en que el mismo sabio venezolano Bello apoyó sus doctrinas sobre gramática especial, la inmaterialidad del alma de los brutos, y otras muchas exposiciones, nos han parecido siempre enteramente originales”*.

Todo el resto del trabajo guarda relación con este párrafo.

Quien así piensa y escribe, bien merece el nombre de filósofo.

VII

Tiempo es ya de que hablemos de Portillo como orador. Desde luego no vacilamos en afirmar que lo era y que fueron muy legítimos los lauros que conquistó en arte tan difícil.

Lossada Piñeres, escritor maracaibero bien conocido por sus *Semblanzas zulianas*, escribiendo la de Portillo nos hablaba en 1878 de sus dotes de oratoria en estos términos: *“Su voz no tiene la entonación épica de Mirabeau sino la lírica de Camilo Desmoulins; su palabra no tiene la majestad imponente de la cascada, que infunde miedo y admiración a un tiempo, sino la ligereza del arroyo, que corre fácilmente sobre guijarros, comuni-*

cando simpatía y donaire a las riberas por donde pasan sus claras y murmurantes linfas”.

Desde sus primeros estudios áulicos habíase ensayado Portillo en la oratoria, discurrendo con despejo en algunas sociedades de jóvenes y en fiestas y reuniones de familia, cuando la celebración de un matrimonio u otro acto análogo así lo exigía.

Pero su fama de orador no empezó a alcanzarla sino en 1868, época en que pronunció varios discursos políticos en las plazas públicas de esta ciudad. La ciudadanía, entusiasta y decidida, luchaba por derrocar el régimen oficial imperante entonces, y con tal fin emprendía paseos populares y otras manifestaciones para despertar el espíritu público. Portillo era uno de los oradores que gozaban de mayor prestigio. Su postura agradable, su palabra fácil y sonora, las ideas de libertad que bullían en su mente, todo hacía de él un orador simpático, cuyos discursos cautivaban al pueblo. Con voz vibrante y elocuente cantaba himnos a la libertad y fulminaba rayos contra los tiranos, y el eco de sus palabras resonaba en el corazón de las multitudes, que recompensaban sus esfuerzos con aplausos estrepitosos y vivas frenéticos. Portillo se asemejaba entonces a uno de aquellos oradores de la revolución francesa lanzando al pueblo a la destrucción de la Bastilla y a la conquista de sus derechos conculcados. Llegó a ser el orador de moda, permítasenos la frase, el tribuno popular en aquellas expansiones del patriotismo.

En la oratoria forense también se exhibió Portillo felizmente, bien que en determinadas ocasiones, pues gustaba poco del ejercicio de la profesión, y de ordinario prefería el desempeño de la magistratura o de otro cargo público. Una vez le oímos alegar como representante del Ministerio fiscal, y le encontramos elocuente al pedir con lujo de argumentación y lógica severa el castigo del culpable. Parecimos entonces, por su mesura y rectitud, el orador encargado de sostener los fueros de la vindicta pública, que nos describe Mr. Berville.

Pero donde mejor lució Portillo sus aptitudes oratorias fue en los Congresos de la Nación y Cámaras Legislativas de los estados. Allí resonó su voz con austeridad republicana, con entereza varonil, con fuerza de razonamiento, con calor de patriotismo, ora defendiendo los derechos y prerrogativas de los estados, ora lanzando apóstrofes terribles,

pero siempre cautivando por su erudición y galanura. En las más arduas cuestiones que se ventilaban en el Congreso, la palabra de Portillo vibró elocuente y enérgica al lado de Anduela Palacio, Bolet Peraza y otros. En las discusiones que tuvieron lugar con motivo de la reforma de la Constitución en 1874, él fue de los que mayor luz llevaron a aquel debate ilustrado, proclamando los principios más avanzados de la moderna ciencia constitucional

En la apología leída por el doctor Montiel en la sesión fúnebre del Ateneo, encontramos los siguientes conceptos, relativos a Portillo como orador: *“Gustábale por demás la tribuna tempestuosa y revolucionaria, pero la que defiende y combate doctrinas y principios y no derriba reputaciones. Nosotros tuvimos oportunidad de aplaudirle en el Congreso de 1880, defendiendo, con inusitado entusiasmo el mariscalato del benemérito general Joaquín Crespo, atacado rudamente por el diputado Aristiguieta; y lo confesamos ingenuamente, si no nos engaña el amor patrio, lo vimos a la altura de los mejores oradores de la Asamblea... Gallardo de apostura, en la tribuna su voz era vibrante y sonora; su semblante tranquilo; ligeramente comprimido el labio inferior, como quien retiene prudentemente las tempestades de un cerebro de gigante, y la lava que en el corazón ha depositado las injusticias sociales, temeroso de darle salida inadvertidamente y mancillar con ello las conquistas de la democracia”*.

Sus discursos académicos o literarios son todos notables y en ellos domina siempre una alta enseñanza.

El que pronunció en la Ilustre Universidad Central al acto de recibir la investidura de doctor en Jurisprudencia Civil, le valió felicitaciones de personas competentes. Su tema fue la noción del derecho, demostrando que éste es el fundamento imperecedero sobre el cual descansa el individuo y reposan las sociedades.

El discurso de orden pronunciado en la clausura de los exámenes del colegio San Luís, y que versó sobre la educación de la juventud, se recomienda por la profundidad de las ideas y belleza de la frase.

En el discurso de orden de la fiesta celebrada con ocasión del 16^a aniversario de la Casa de Beneficencia hizo un cumplido elogio de los esforzados filántropos a cuya iniciativa debiose la fundación de aquel asilo de beneficencia, que es hoy prez de Maracaibo y consuelo de la

humanidad doliente. Orador de recursos, impresionó al auditorio cuando con frase feliz significó su convicción de que creía más grande al Abate L´Epee enseñando a los sordos – mudos o humedeciendo en un hospital los áridos labios de un moribundo, que a Napoleón el Grande en el puente de Arcole o dirigiendo aquella acción gloriosa de Marengo, que había de hacer glorioso hasta el manto que allí llevara.

El discurso que pronunció en los funerales que la R. Logia Regeneradores No. 6 celebró en honra del finado Pedro J. Hernández, nos parece de alto mérito literario: él es un esbozo brillante de las múltiples condiciones de abogado, literato, tribuno y poeta que concurrían en aquel honorable compatriota, dotado de extraordinario talento.

Larga tarea fuera examinar uno a uno los otros discursos que pronunció en diversas sociedades y en la Logia Regeneradores, de la que por mucho tiempo fue orador.

Mas no podemos prescindir de decir siquiera sean breves palabras sobre la conferencia que, por encargo de la *Sociedad Propagandista de la Historia Patria* y con motivo del centenario del Libertador Bolívar, leyó en el local de la *Mutuo Auxilio* en la noche del 24 de mayo de 1883.

Nuestros más renombrados oradores y hombres de letras habían ocupado la tribuna con éxito notable, rememorando las principales campañas de la magna epopeya de la independencia y pregonando las proezas de nuestros egregios libertadores. Después de esto la situación de Portillo era difícil; la materia parecía agotada. Mas el talento no se detiene ante ningún obstáculo, por poderoso que parezca, y así se vio aquel nuestro ilustrado compatriota sorprender al auditorio por la originalidad y elevación de su conferencia. Con caudal de erudición poco común trató cuestiones de la mayor importancia, como el estudio del origen de la revolución sur – americana, que atribuyó a la revolución francesa, de cuya historia se exhibió profundo conocedor. Demostró la influencia de esa revolución, que dio por resultado nuestra emancipación, en el progreso material e intelectual de Europa, así como que ella creó entre nosotros una nueva civilización y comprobó con buenos argumentos la faz de estadista y político del Libertador, que muchos le niegan, y que a él se debió la mayor parte en la independencia, no sólo por ser el primero de sus generales sino también el más eminente de sus

estadistas. Se hizo, en fin, admirar por la corrección y belleza de los períodos, no menos que por los felices arranques patrióticos con que supo conmover a la numerosa concurrencia que le escuchaba.

VIII

Hemos reservado este último capítulo para considerar a Portillo como hombre privado. Es ésta su faz más simpática, pues si era él grande por los dotes de su inteligencia preclara, lo era más aún por las prendas de su corazón nobilísimo.

Le conocimos mucho; le tratamos íntimamente, con una confianza fraternal; nos hizo depositarios de todos sus secretos e impresiones y por ello podemos afirmar que su pecho era arca preciosa que albergaba los más nobles sentimientos.

Hijo tierno y hermano amoroso, hizo de su hogar nido de afecto y complacencias, donde respiraba contento y satisfecho, al lado de aquellos dos seres que el destino le había deparado como únicos compañeros de su existencia y a quienes profesaban amor entrañable.

Como amigo, bien podemos decir nosotros cuánto valía Portillo; él, que en la bellísima composición que escribió con motivo de nuestro matrimonio consignaba estos conceptos significativos: *“Dura el homenaje sincero del amigo ante el altar de estos ídolos, que no son falsos, y dura como la mirra y el incienso que se queman ante el ara santa, para convertirse en espirales de humo perfumado e imperecedero, porque la verdadera amistad es emanación de Dios”*, él, decimos, hacía de la amistad religión sagrada, a la que tributada culto purísimo e inviolable, juzgando que venía de Dios.

Jamás hemos tenido ni tendremos un amigo de los quilates de Portillo. Nunca la envidia artera ni el ruin egoísmo se anidaron en su corazón, y generoso siempre complacía con los triunfos de sus amigos, que reputaba como propios, tenía para ellos voz de aliento, y en su adhesión y lealtad era capaz de ir hasta el sacrificio.

Creyente fervoroso, profesaba la doctrina del Crucificado en toda su pureza, y todos los dogmas que la Santa Iglesia propone a nuestra fe hallaban en su espíritu asenso fácil y firme. Muy lejos de seguir la es-

cuela de los libres pensadores, era exacto en las prácticas religiosas; a tal grado, que cuantas veces salía de la casa se persignaba antes y rezaba su oración acostumbrada.

En fuerza de ser bondadoso hasta el extremo, llegaba a ser débil, porque su deseo de complacer a todos y de no desagradar a nadie, hacía que su carácter plegase a exigencias aun indebidas. Mas esa debilidad nunca le llevó hasta claudicar en sus creencias, transigir con el crimen o hacerse cómplice de malas acciones. No; entonces se transformaba, y con valor y energía, arrojando acaso peligros, era de los primeros en fulminar su anatema y pedir el castigo de los culpables.

Dotado de una sensibilidad exquisita, se condolía de la desgracia de sus semejantes, y ocasiones hubo en que le vimos llorar en presencia de alguno de esos cuadros que conmueven el corazón.

Bueno por temperamento, era incapaz de hacer daño a nadie con intención deliberada. En su pecho jamás tuvo cabida el odio. Si alguien le hizo mal, pronto estuvo a perdonar y hasta a devolver en cambio un bien.

Oigamos a Octavio Hernández en su sentida elegía en la sesión fúnebre del Ateneo:

*Gran corazón, yo lo sé;
dile alguna vez asunto
de enojo, y trocose al punto
en cariño que pagué.*

Así era Portillo. En las luchas tempestuosas de la política se irritaba, y ora con la palabra como tribuno, o ya con la pluma como periodista, se le vio arrojar rayos de cólera y gritar, indignado, contra sus adversarios. Creeríase que era uno de aquellos hombres terribles de la revolución francesa, que tan pronto demolían edificios como derribaban cabezas al rudo golpe de su hacha implacable. Mas no había tal. Portillo sólo derribaba sistemas, y no pedía la destrucción sino de los principios que pugnaban contra su credo político; velaba por la vida de sus contrarios, y el cariño que profesaba a sus amigos se conservaba siempre inalterable. ¡Cuántas veces, en medio de esa exaltación de su espíritu, nos acercamos a él nosotros, adversarios políticos, y nos abrió los brazos, y antes que ocultarnos sus escritos y trabajos eleccionarios, nos los mostraba, como si se tratase de un copartidario suyo!

Y después que había pasado la lucha, volvía a su serenidad y calma habituales y un abrazo de reconciliación daba término a aquellas diferencias enojosas. Lo que parecía tromba desoladora, que amenazaba tempestad, tornábase en iris benéfico, nuncio de paz y armonía. Lo que se creía rugido de león furioso, convertíase en apacible balido de manso cordero.

Más de una vez le vimos, cuando la muerte se interpuso entre él y alguna persona con quien estuviera enojado, haciéndose así imposible una reconciliación en vida, deplorar amargamente esta circunstancia, desagaviar en público la memoria del finado de cualquier ofensa que vivo pudo inferirle, y hacer un elogio póstumo cumplido, como si fuese todo esto necesario para descargar su conciencia de aquel peso abrumador. Entre otros casos de esta naturaleza podemos citar el de Pedro José Hernández.

Fue siempre en él la voz de la conciencia guía certero que encaminó sus acciones hacia el bien. Creía que el cumplimiento de las leyes morales no falta jamás en el universo, como un precepto de la justicia de Dios, y de aquí que en toda desgracia ocurrida a alguien se diese a buscar siempre la causa, que encontraba de ordinario en esas leyes de la moral, que se cumplen indefectiblemente en todos. Creencia tan arraigada no podía sino obrar en su modo de ser. Y no se limitaba a él sino que producía también su enseñanza saludable en muchas personas que estaban constantemente a su lado y que escuchaban de sus labios esa propaganda benéfica.

Había en Portillo otra cualidad muy recomendable, y que, lo mismo que su ingénita franqueza, se manifestó en él desde la niñez: la gratitud. Nunca olvidaba el servicio que se le hacía, por insignificante que fuese, y exagerando su valor, se complacía en relatarlo a todos, y siempre agradecido, buscaba la manera de corresponder a él, de cualquier modo. El doctor Manuel Dagnino tuvo oportunidad de hacer esta observación desde que en la escuela primaria fue su maestro; y así nos lo dice, con su palabra autorizada, en el artículo necrológico que publicó en *Los Ecos del Zulia* número 2492.

Caritativo y humanitario, dividió su pan con el desvalido. Desinteresado y generoso, nunca tuvo nada propio; cuanto ganaba estaba a

disposición de todos. Así se explica que, a pesar de los altos y lucrativos cargos que desempeñó, al morir no legase a su familia sino su buen nombre y el recuerdo de sus virtudes.

Fue en todo tiempo amigo sincero del pueblo y defensor esforzado de sus derechos e intereses. Lejos de abjurar de su origen, tenía a título de merecimiento confesar que pertenecía a esa clase desheredada, a cuyo servicio puso, sin reservas, el caudal de su talento y prestigio. Y el pueblo, que no se engaña jamás de sus benefactores, nunca le abandonó, y le dio pruebas constantes de afecto y adhesión ilimitada hasta el momento mismo de depositar su cadáver en al última morada. Cuadro imponente y conmovedor presencié esta sociedad cuando, al llegar el concurso fúnebre que acompañaba el cadáver de Portillo, a la plaza de San Juan de Dios, fue detenido allí por masa considerable de pueblo que, llorosa y conmovida, se apoderó del féretro para conducirlo en hombros al cementerio, disputándose cada cual el derecho de llevar aquella carga preciosa.

Grandes, en fin, fueron las virtudes de Portillo como hombre privado. De ellas da testimonio este pueblo, que le conoció y supo amarle. Y no haya temor de que su nombre perezca en el olvido; él está grabado en el corazón de sus conciudadanos y perdurará a despecho del tiempo. Bien dijo uno de nuestros bardos:

*Y el nombre de Portillo en la memoria
de los zulianos brillará sereno;
como sabio en los fastos de la historia,
y en el alma de todos como bueno.*

Maracaibo, 11 de junio de 1890

**A LA MEMORIA DE MI AMIGO EL SEÑOR
ARCADIO URDANETA***

* OCHOA, Francisco (mayo 16, 1879). *A la memoria de mi amigo el señor Arcadio Urdaneta (escrita en el día de su fallecimiento)*. **El Mentor** [periódico semanal]. Mes 07, Número 14. Maracaibo, p. 158.

***A LA MEMORIA DE MI AMIGO EL SEÑOR
ARCADIO URDANETA
(ESCRITA EN EL DÍA DE SU
FALLECIMIENTO).***

I

¿Qué pasa en la bella ciudad de Mara, poco tiempo há alegre y bulliciosa, y hoy amargada de profundo duelo?

¿Porqué sus hijos inclinan mustia la frente, agobiados bajo el peso de dolor intenso, opreso el corazón, la mente inquieta?

¿Cuál la causa de congoja tanta para una sociedad entera?

II

Una vez más el ángel de la muerte se cierne fatídico y sombrío sobre Maracaibo, segando implacable una existencia harto meritoria.

Ecos gemebundos anuncian por doquier un acontecimiento infausto.

El esforzado obrero de la caridad, el atleta vigoroso del progreso, el ciudadano austero en cuyo pecho se anidaba un tesoro de preciadas virtudes, ha pagado su tributo a la naturaleza.

Arcadio Urdaneta, reclinado en su lecho mortuario, duerme el sueño de la eternidad. Su espíritu, purificado en el tribunal augusto de la penitencia, hase elevado a las regiones de luz infinita.

III

Registren en sus anales una página de luto la sociedad “Mutuo Auxilio”, la junta directiva de “la Caja de Ahorros”, la compañía del

Nuevo Cementerio, que contaron a Urdaneta entre sus fundadores y más entusiastas propagandistas.

Vierta la amistad llanto abundoso sobre el sepulcro del que supo ser amigo modelo y rindió a aquélla verdadero culto.

Prostérnense humildes los enfermos y menesterosos asilados en el nosocomio de Chiquinquirá ante los decretos del Hacedor Supremo, que en sus arcanos inescrutables ha querido privarles del presidente de ese Instituto benéfico, quien con laudable empeño se interesara siempre en su sostén e incremento; y con la efusión de la más pura gratitud eleven fervorosa plegaria por su descanso perdurable.

Guarde, en fin, la sociedad con religioso respeto la memoria de *Arcadio Urdaneta*. Él fue una de sus columnas más importantes.

EUSTAQUIO T. PARRA*

* OCHOA, Francisco (marzo 11, 1882). *Eustoquio T. Parra*. **El Mentor** [periódico semanal]. Mes 41, Número 142. Maracaibo, p. 984.

EUSTAQUIO T. PARRA.

El día 26 del mes próximo pasado rindió la jornada de la existencia en Puerto Cabello este estimable compatriota nuestro.

Allí le llevó el deseo de parar los golpes de la adversa fortuna, que le sometieron a duras pruebas y contristaron su noble espíritu. Esfuerzo vano. Las fatigas del trabajo, a que sin tregua ni descanso se entregó, hubieron de quebrantar su salud, hasta postrarle en el lecho del dolor. Allí exhaló el postrimer suspiro, en playa extraña, lejos del hogar querido, sin los tiernos cuidados de una familia amorosa, de la que fue robusto apoyo. ¡Arcanos de la Providencia!

Parra poseía un corazón generoso y sentimientos nobilísimos. A su amparo se levantó una familia digna y honrada. Constituido en guardián y protector de sus hermanos, supo dar a éstos una educación esmerada, y formar sus corazones con el ascendiente del ejemplo, en la escuela del deber y la honradez.

Ciudadano entusiasta y progresista, prestó siempre su contingente a toda obra de progreso y adelanto para el país. La sociedad “Eco de la Juventud” le contó entre sus miembros más esforzados. Fue de los fundadores de la sociedad “Mutuo Auxilio” y de la compañía del Nuevo Cementerio, a cuya realización llevó todo el calor de su entusiasmo y fe inquebrantables. Fue también miembro de la Junta de Fomento del Hospital de Chiquinquirá y de otras corporaciones piadosas.

La sociedad pierde en *Parra* un miembro útil. Su familia su principal sostén y fuerte columna, que le daba amparo y sombra benéfica.

Nosotros, unidos a él por los vínculos de la sangre y una amistad sincera, deploramos su prematura muerte, y ofrendamos a su cara memoria las lágrimas de nuestro afecto.

JOSÉ N. ORTEGA*

- * OCHOA, Francisco (mayo 28, 1881). *José N. Ortega*. **El Mentor** [periódico semanal]. Mes 31. Número 102. Maracaibo, pp. 731-732.

JOSÉ N. ORTEGA.

Vengo a depositar sobre la tumba recientemente abierta de este distinguido ciudadano la humilde ofrenda de mi amistad. Cumplo con ello un deber de justicia y obedezco a un sentimiento del corazón. Él me prodigó la ternura de su cariño y vigoró mis creencias con sanos consejos, hijos de su acendrada honradez y recto criterio.

José Natividad Ortega poseía en alto grado todas las cualidades que constituyen un hombre honrado.

¿Quién no le conoció en Maracaibo?

¿Quién no admiró sus eminentes virtudes y conducta ejemplar?

¿Quién no deplora hoy su muerte?

De carácter apacible y bondadoso, jamás le vimos inmutado ni dejarse dominar por la pasión insana. Podemos asegurar que en su pecho no se albergaba el odio y que a nadie hizo mal con intención.

Filántropo y progresista, mostrose entusiasta por la realización de toda obra de caridad pública o de progreso para el país. El Hospital de Chiquinquirá le contó en el número de los miembros fundadores de su Junta de Fomento. La Casa de Beneficencia tuvo en él un colaborador incansable. Era siempre propagandista esforzado en la labor del bien.

Buen ciudadano, consagró a la patria sus servicios en diversos ramos de la administración. Viósele prestar su contingente en las deliberaciones del gabinete, en los cuerpos legislativos, en la municipalidad, en la judicatura, haciéndose recomendable en todos esos puestos por su nunca sospechosa probidad y buena fe.

Esposo modelo y padre amoroso, su pérdida es a este respecto irreparable. Él hizo la dicha del hogar, convirtiendo éste en nido de delicias, recalentado al fuego de los afectos, purificado con el aroma de la virtud, donde en medio de mutuas complacencia respirábase tranquilidad y amor.

Conducta tan meritoria, vida tan arreglada no pudieron menos que conquistar a *Ortega* profundas simpatías y proporcionarle numerosos amigos.

Es por esto que su fallecimiento ha sido motivo de duelo general. Cabe su lecho mortuario se ha vertido llanto abundoso, y como si sus amigos todos hubiesen querido significar de una manera elocuente cuánta era la estimación que le profesaban, se apresuraron a tributar el último homenaje acompañando hasta la postrer morada el cadáver del finado, venciendo los obstáculos que la naturaleza opusiera en aquel acto, y que habrían sido insuperables si no se tratara de dar la última prueba de consideración y deferencia al compañero querido, que abandonaba el mundo con la conciencia tranquila y el corazón en paz.

¿Que satisfacción mayor para su familia?

Bienaventurados los que como *Ortega* mueren en el Señor.

Felices los que como él bajan al sepulcro dejando en pos de sí una memoria bendecida y la estimación de un pueblo entero.

EL DOCTOR JOSÉ BRACHO*

- * OCHOA, Francisco (diciembre 31, 1889). *El doctor José Bracho*. **El Zulia Ilustrado** [revista mensual]. Número 13. Maracaibo, Fundación Belloso, segunda edición facsímil, pp. 101-103.

EL DOCTOR JOSÉ BRACHO.

I

Maracaibo, la tierra privilegiada del patriotismo y del talento, cuenta como timbre de alta valía y blasón de legítimo orgullo el haber producido en todos tiempos hijos ilustres en los diversos ramos del saber humano; hijos que han contribuido en alto grado a dar a la patria fama y renombre y reflejan sobre ella los resplandores de su gloria purísima.

Aquí han visto la luz primera adalides esforzados de la libertad, como el general Rafael Urdaneta, que en cien combates supo inscribir su nombre en el templo de la fama; sacerdotes renombrados por su ciencia y virtud, como el franciscano José Antonio Tinedo, los doctores José María Alvarado, José de Jesús Romero y otros tantos cuya grata memoria aun perdura entre nosotros; literatos insignes, entre los cuales descuellan Rafael María Baralt y José Ramón Yepes, que con sus obras inmortales llenan de gloria las páginas de la literatura castellana; estadistas como José Eusebio Gallegos, de vasta erudición, de recto criterio; médicos sobresalientes, como nuestro sabio doctor Joaquín Esteva y algunos más, que gozan ya de crédito merecido en el mundo científico.

Aquí, bajo este cielo siempre sereno y majestuoso, al calor de su sol tropical, al ledo impulso de sus brisas perfumadas y apacibles, se mecieron también las cunas de jurisconsultos eminentes, lumbreras del foro, coma los doctores José Bracho, Carlos Urdaneta, Manuel Cadenas Delgado y otros muchos cuyos nombres corren de boca en boca acariciados por el grato rumor del verdadero mérito.

Es en trazar algunas pinceladas con relación al primero de los jurisconsultos nombrados que pensamos ocuparnos hoy, movidos por el deseo de que no perezcan en el polvo del olvido los nombres de esos nuestros más caros y eximios varones, de que con tanta justicia nos ufanamos y que podemos exhibir, ante propios y extraños, como celebridades exornadas con la aureola de legítimos merecimientos.

De lamentarse es que sea pluma tan desautorizada la que haya de trazar este esbozo, el cual, de seguro -lejos de enaltecerla- habrá de amenguar la talla de aquella honorable personalidad, y que los datos que acerca de ella hemos podido obtener, a pesar de nuestro empeño, no sean tan completos como deseáramos, para que nuestro trabajo no se resintiese de ligereza o deficiencia en algún punto importante.

II

El nombre del doctor José Bracho lo pronuncian con religioso respeto todos los abogados de Venezuela. Él brilló en nuestro foro como astro de primera magnitud, y su crédito no se limitó a Maracaibo, ni siquiera a Venezuela, sino que, traspasando los límites de esta República, fue a repercutir en otras naciones civilizadas, que tributaron a su profundo saber, rectitud de carácter y admirable sensatez de juicio, voz de legítimo aplauso, homenaje de merecida justicia. Tocale figurar en una época quizá la de mayor esplendor para el Derecho en nuestra patria; en que por lo mismo era muy difícil sobresalir, pues notables jurisconsultos y publicistas se disputaban la supremacía; mas así y todo, Bracho pudo rayar a grande altura y conquistar una reputación muy elevada. Con aquel tacto exquisito que le caracterizaba, con su envidiable claridad de talento, con la celebridad que alcanzó en los fastos de la magistratura, no es él menos notable que Aranda, Díaz Flores, Urbaneja, Cristóbal Mendoza y otros afamados jurisconsultos de aquellos tiempos.

Las facultades intelectuales de Bracho eran poderosas: se distinguía por su gran penetración y firmeza de criterio. Era parco en la palabra. En las discusiones, permanecía al principio callado y como reconcentrando las ideas; mas de pronto hablaba, y sus palabras parecía que iluminaban a todos: tanta así era la luz que llevaba a la discusión. Cuando redactaba, lo hacía en estilo lacónico, pero profundo y sentencioso; ni una coma era preciso textar a lo que había escrito.

Nuestro malogrado compatriota el erudito doctor Jesús María Portillo, escribiendo la biografía del licenciado Carlos Urdaneta, compara a éste con Bracho, y nos describe a uno y otro en los términos siguientes:

*“Sus aficiones determinaron sus aptitudes: Bracho bebía en las fuentes de la escuela inglesa, y Chitty, Kent, Story eran sus autores favoritos; mientras que Urdaneta prefería a Beccarra, Constant y Filangieri. Bracho había conseguido realizar lo que fue el tormento de Joubet: **la maldita ambición de poner un libro en una página, una página en una frase y ésta en una palabra**; Urdaneta, si bien pedía algunas veces sus galas a la poesía, recordaba las palabras de Cicerón: **intelligo te, frater, alias in historia, leges observandas, alias un poemate**”.*

III

Nuestro distinguido compatriota Bracho nació en Maracaibo el día 20 de mayo de 1801. Sus padres, que eran muy dignos por sus virtudes y honradez, le dedicaron a la carrera de las letras, conociendo en el niño la vocación decidida hacia ellas, y al efecto le colocaron como alumno en el Seminario Tridentino, que existió en esta ciudad. Para entonces este instituto, en que se hacían estudios mayores y que estaba autorizado para conferir grados académicos, gozaba de gran crédito y daba frutos opimos en las ciencias. En sus aulas se formaron elocuentes oradores de la cátedra sagrada, teólogos ilustrados, abogados insignes, filósofos eruditos y casi todas las notabilidades de aquella época. Los Alvarado, Ávila y Romero, los Mas y Rubí, Tremont y Piñeiro, los Baralt, Silva y Villasmil, son lumbreras que han irradiado su luz en el Seminario, ora como catedráticos, ora como discípulos.

A ese plantel, pues, de enseñanza entró a estudiar el joven Bracho; con tal motivo vistió hábitos clericales, como acostumbraban hacerlo todos los que ingresaban en el Seminario, para poder así estar bajo la inspección del prelado diocesano, que era el superintendente de aquellos establecimientos y a cuya dirección suprema estaba sometida la instrucción.

A esa costumbre no pudo sustraerse ninguno de los que en aquellos tiempos se consagraban al estudio de las ciencias. El doctor Francisco Aranda, autor de nuestro primer Código de procedimiento, llamado por ello *arandino*; el doctor Felipe F. de Paúl, tan célebre en nuestros anales patrios, y otros muchos, tuvieron que someterse a la regla

común, llevando, aunque no sintiesen vocación para el sacerdocio, el hábito talar, según leemos en sus respectivas notas biográficas.

Allí terminó Bracho sus estudios completos de Filosofía, recibiendo el 8 de diciembre de 1817 el grado de maestro, que por entonces se confería en esta ciencia, y que, abolido por el Código de Instrucción Pública sancionado en 20 de junio de 1843, fue sustituido por el de doctor en Ciencias Filosóficas.

También estudió Sagrada Teología, en cuya asignatura recibió el grado de doctor el día 6 de enero de 1822. Al mismo tiempo cursaba en las clases de Jurisprudencia. En todos esos estudios dio muestras de ejemplar aplicación y de un aprovechamiento sobresaliente. Joven, muy joven todavía, pues apenas tenía veintiún años, ostentaba ya en sus sienes los más altos lauros académicos, fruto de su talento precoz y asidua consagración. En el idioma del Lacio era muy versado, de tal modo que habiendo quedado vacante esa cátedra en el mes de enero de 1821, fue nombrado catedrático de ella en propiedad por el ilustrísimo señor doctor Rafael Lazo de la Vega, dignísimo obispo de Mérida y de Maracaibo, a pesar de tener el Seminario en su seno profesores muy aventajados en aquella materia.

En el año de 1823, siguiendo los deseos de su padre, estuvo el doctor Bracho preparado de un todo para recibir las órdenes sagradas, mas para ello halló resistencia en los caprichos del prelado, quien se negó a ordenarle con congrua. Creemos que acaso influyeran también en esa negativa las ideas de libertad e independencia que bullían en el ánimo de nuestro joven compatriota, y a que algunos clérigos influyentes se mostraban por todo extremo reacios y hostiles. Quizá la Providencia no llamaba al joven Bracho a la carrera del sacerdocio, sino que le deparaba otros lauros en el parlamento, en la magistratura y en el foro, en los cuales había de cosechar triunfos envidiables.

La circunstancia apuntada hizo que el doctor Bracho abandonase el Seminario Tridentino y que se embarcase con dirección a Bogotá, a continuar en aquella metrópoli sus estudios de Derecho. Quiso la casualidad que en el trayecto encontrase la escuadra colombiana: dióle noticias fidedignas del estado de la plaza de Maracaibo y pudo aquel

corazón patriota saludar alborozado la aurora de la emancipación de su patria y hacer votos por su triunfo definitivo.

Poco tiempo después de su llegada a Bogotá terminó sus estudios, y el 30 de septiembre de 1825 recibía en la ilustre universidad, con aplauso general y aprovechamiento notable, la borla de doctor en Jurisprudencia Civil.

Sus talentos, su actividad, su prestigio los puso sin reservas y con noble ardimiento y entusiasmo al servicio de la causa de la independencia, y cúpole la gloria de asistir como miembro al último Congreso colombiano: en aquel areópago de patriotas y de sabios brilló por su saber y elocuencia. Tuvo, además, la satisfacción de recibir una de las medallas con que el Perú quiso significar su gratitud a aquel cuerpo legislativo por la parte que tomó en su regeneración; mas tuvo también la pena de contemplar la disolución de la Gran Colombia y de presenciar los graves acontecimientos que destrozaban el corazón de la patria.

IV

Esos sucesos determinaron su separación del país, ausentándose para el extranjero en diciembre de 1829. Fue entonces que aprendió en perfección el idioma inglés, como había aprendido en sus primeros años el francés, que tan útiles habían de serle en el curso de su vida.

Algún tiempo después regresó a Venezuela. El 9 de junio de de 1832 la Exma. Corte Superior de Apelaciones, de Caracas, le confería el título de abogado de la República. Desde entonces entró Bracho a ejercer en su patria esta profesión, en la que conquistó crédito y honra singulares. Y fue tan satisfactorio el éxito que alcanzó en el ejercicio de la abogacía, que se negó aceptar los honoríficos cargos de letrado de hacienda en 1834, juez de letras en Valencia y ministro juez de la Corte Superior del Centro, en 1835, con que quiso distinguírsele en reconocimiento a sus notorias aptitudes e indisputable probidad.

En el citado año de 1835, seguramente el deseo de visitar la tierra natal y de prestar sus servicios patrióticos le indujo a desempeñar el cargo de secretario de la Jefatura de Operaciones de la división destina-

da a pacificar esta provincia. Visitó con puro regocijo los lugares en que había jugado de niño y fueron sus oficios muy oportunos y eficaces para la pacificación de Maracaibo. El mejor testimonio que podemos ofrecer de su conducta en aquella ocasión, son los siguientes párrafos que copiamos de una nota dirigida al gobierno, con fecha 12 de enero de 1836, por el coronel Agustín Codazzi, en su carácter de jefe de estado mayor del ejército expedicionario.

Dicen así:

“El señor doctor José Bracho se condujo de una manera digna de sus luces, de su patriotismo y de su celo por la causa pública. Constantemente desempeñó las funciones de secretario de su señoría, y concluidas éstas regresó hoy al seno de su familia, sin haber querido aceptar ningún auxilio de las cajas públicas.

Ese desprendimiento, ese deseo de coadyuvar a la paz en un hombre del carácter del doctor Bracho, abandonando su familia y sus intereses, para exponerse a los azares y peligros de una campaña, no deben quedar ocultos a los ojos del gobierno, a los del Excmo señor general en jefe del ejército y a la nación entera.

Me encarga, pues, S. Sa. de ponerlo en conocimiento de V. Sa. para que se sirva elevarlo al del presidente de la República como debido obsequio al decidido patriotismo del señor doctor Bracho”.

En 7 de julio de 1836 se le expide el nombramiento de juez de 1º instancia del 2º circuito, cargo que le vemos ejercer por poco tiempo, con la misma probidad y suficiencia que antes había desplegado.

Poco después, en 15 de septiembre del mismo año recibe el doctor Bracho una distinción altísima: la elección de secretario de Estado en el despacho del Interior y Justicia del Ejecutivo Nacional, y es ésta la mayor prueba de aprecio y confianza que podía dársele; llamarle a ocupar un puesto tan significativo e importante, para reemplazar a un hombre de los quilates del Lcdo. José Santiago Rodríguez, en un gabinete compuesto de ciudadanos honorables en una época de graves y trascendentales acontecimientos. Es de advertir que el doctor Bracho, se encontraba a la sazón en La Guaira y que el presidente de la República ni siquiera le conocía personalmente. ¿Qué móviles habían determinado aquel nombramiento? Leamos a este respecto los siguientes con-

ceptos, que se encuentran en una carta que en la misma fecha de su elección dirigía al doctor Bracho el citado Lcdo. Rodríguez y que no podemos resistir al deseo de copiar:

“Tengo que felicitar a usted por el honor que acaba de conferirle el gobierno. La comunicación oficial que recibirá junto con esta carta, le dará la explicación de este concepto. Yo me gozo al contemplar que he contribuido con mi voto a dar a la nación un alto funcionario de las cualidades de usted (permítame usted le diga que no sé lisonjear). Tengo también el gozo adicional de que ejerza sus funciones en la misma silla que yo he ocupado, aunque en cuanto a mí haya la deferencia de haberlo hecho sin merecimiento ninguno.

Para persuadir a usted de lo mucho que ha sido aprobado este nombramiento, bastaría decir que el señor Narvarte no lo conoce a usted personalmente. Deduzca, pues, todo lo que habrá oído hablar de usted, cuando se trata de un destino delicado, y que supone en el que lo da un caudal de nociones favorables hacia el individuo a quien se llama.

Si es cierto que no puedo prescindir de un rasgo de pena al separarme de una administración que ha vuelto a la calma después de una tempestad deshecha, que me causó mil amarguras; si es cierto esto, repito, debo al mismo tiempo confesar que en el retiro a que me ha forzado el estado de mi salud y la necesidad de reponerla, llevo la compensación de tener por sucesor al señor doctor José Bracho”.

La suerte le reservaba aún otra prueba no menos expresiva de la fe y crédito que inspiraban sus dotes de jurisconsulto y hombre de Estado. Presentose la cuestión suscitada por el Ilmo. señor doctor Ramón I. Méndez, arzobispo de Venezuela, con motivo del desconocimiento por parte de este prelado de la Ley de Patronato, sosteniendo que él no existe en Venezuela, la denegación a dar canónica institución a los presentados por el gobierno para las dignidades de deán y arcediano de la Santa Iglesia Metropolitana, la publicación en las iglesias de la instrucción pastoral atacando la ley del Congreso que mandó cesar en la República la contribución de los diezmos y la desobediencia en la reiteración de órdenes para la misma publicación. La cuestión era por demás ardua y delicada; todos los ánimos se hallaban preocupados; estaba de frente un conflicto entre la Iglesia y el Estado. Necesitábase para tratar aque-

llos puntos con el Ilmo. arzobispo una persona de gran ilustración, de recto juicio, de tacto, moderación, prudencia y otras cualidades no menos recomendables. Cupo al doctor Bracho la honra de sostener aquella discusión trascendental, honra muy merecida como que en él concurrían las dotes necesarias. Llenó su cometido con dignidad y decoro; las notas cruzadas con tal motivo fueron luminosas. Desgraciadamente no pudo conseguirse el arreglo apetecido. El señor arzobispo fue condenado a la pena de extrañamiento por sentencia de la Corte Suprema de Justicia.

En mayo de 1837 fue elevado el doctor Bracho al alto y meritorio puesto de consejero principal del gobierno de la República. Bien cuadraba aquel cargo a su rectitud de principios y sensatez de criterio. En julio de 1838 era investido con el no menos honroso e importante cargo de director general de Instrucción Pública, habiendo servido uno y otro hasta el año de 1840.

El 31 de enero de este año fue promovido a la presidencia de la Corte Superior del 5º Distrito, que acababa de crearse y que se instaló en Maracaibo el 28 de mayo del mismo año. Allí tuvo por compañeros a los distinguidos juristas licenciado Carlos Urdaneta y doctor Hilarión Unda. Los fallos dictados por aquel respetable cuanto ilustrado tribunal, pueden citarse como modelos de jurisprudencia; en ellos campean la erudición al par que la justicia. ¡Cuántas veces al remover los empolvados archivos de nuestra Corte de Justicia, nos hemos detenido, con veneración y respeto, absortos en el estudio de algunas de esas sentencias memorables!

El 2 de octubre de 1840 recibió el doctor Bracho el altísimo honor de representar a sus conciudadanos en el Senado de la República. Maracaibo debía esa manifestación pública de su aprecio al hombre ilustre que tanto la honraba con sus talentos y patriotismo. El Senado era un nuevo teatro en que Bracho había de lucir una vez más sus dotes no comunes y añadir los timbres de legislador sabio a los que ya exornaban su nombre como magistrado recto y probo. Sus méritos le valieron el honor de presidir aquel cuerpo, en que figuraban hombres por todos respectos honorables.

Terminadas apenas sus funciones como senador, volvió a ser electo presidente de la Corte Superior del 5º Distrito, en el mes de abril de 1842. Este llamamiento fue lógico; era necesario que él terminase la estela de luz y de gloria que en aquel puesto había empezado a trazar; era menester que continuase ilustrando los anales del foro con aquellas sentencias tan aplaudidas, con aquella serie de acuerdos ilustrados que mucho han contribuido a la genuina interpretación de las leyes.

Tan notable se hizo en el ministerio de la Corte Superior, tanto llamaron la atención pública sus decisiones, tal fama gozaba de abogado insigne, que la honorable Cámara del Senado, en 27 de febrero de 1843, hubo de promoverle al cargo de ministro relator de la Corte Suprema de Justicia de la República. Reemplazado en la presidencia de la Corte Superior, en marzo de 1844, por el que había sido su compañero en ésta, señor licenciado Carlos Urdaneta, pasó Bracho a Caracas a ocupar el puesto que se le designaba en la Corte Suprema. Allí las borlas del eximio abogado maracaibero lucieron dignas galanas al lado de los eminentes jurisconsultos Diego B. Urbaneja, Juan Martínez, José Duarte y Andrés Narvarte. En aquella magistratura dejó sellada el doctor Bracho su fama de magistrado erudito, independiente y recto. Fue en esa época memorable que la Corte Suprema condenó al Banco Nacional al pago de la patente, cuestión ruidosa que llamó la expectación general y en que la Corte supo mostrarse justiciera y digna.

V

En el desempeño de la magistratura suprema sorprendió la muerte al doctor Bracho el once de marzo de 1846, lleno de merecimientos y rodeado del respeto universal.

Esa muerte fue para Venezuela motivo de público duelo y produjo en sus compatriotas el estupor que se apodera del espíritu al anuncio de una calamidad social.

El sentimiento general era justo.

Con aquella existencia preciosa veía la República extinguirse al patriota ilustre, al jurisconsulto eminente, al magistrado íntegro.

Como patriota, el doctor Bracho supo imitar a los preclaros varones que Roma y Grecia nos ofrecen como modelos de cívicas virtudes. Dio a su patria días de gloria y laboró con abnegación por su esplendor y engrandecimiento.

Como jurisconsulto, descolló por su vasto talento y lucidez de criterio. Era como esas linternas mágicas que con poca luz iluminan una gran extensión, porque Bracho, aunque poseedor de profundos conocimientos, no sólo encontraba la verdad con muy pocos esfuerzos, sino que, para demostrarla, la encerraba en muy cortos raciocinios.

Como magistrado, su único objetivo era la justicia; su norte, la ley. En sus manos jamás sufrieron detrimento las blancas vestiduras de Astrea. A él podemos aplicar con toda propiedad las palabras que Tejera consagra a otro abogado insigne: *Habría honrado la magistratura en Inglaterra.*

Maracaibo, diciembre de 1889.

JULIA ÁÑEZ GABALDÓN*

- * OCHOA, Francisco (marzo 13, 1890). *Julia Áñez Gabaldón*. **El Zulia Ilustrado** [revista mensual]. Número 16. Maracaibo, Fundación Beloso, segunda edición facsímil, pp. 125-127.

JULIA ÁÑEZ GABALDÓN.

La inolvidable y malograda señorita cuyo retrato aparece hoy al frente de estas líneas, nació en la capital del Zulia el 21 de enero de 1865, y su muerte fue tan sinceramente sentida que por largos días los periódicos zulianos, los de otros puntos de la República y hasta la prensa extranjera lamentaron el inesperado y triste suceso.

Adquirió en el hogar los primeros rudimentos, y desde la más tierna edad empezó a mostrar las felices disposiciones con que la había dotado el cielo. Sus padres y hermanitas se complacían y gozaban no poco al oírla leer con la mayor soltura y propiedad de entonación; admirando también la forma y belleza de la letra que empleaba de ordinario en los ejercicios de pluma.

Pasó luego a uno de nuestros mejores planteles de aquella época, y allí permaneció bien corto tiempo, distinguiéndose siempre por su gran despejo mental y no común aplicación.

Más tarde fue ruidosamente inaugurado en esta ciudad el colegio de niñas que se llamó *Colegio Pulgar*, bajo la ilustrada dirección de la estimable familia Smith, cuyos triunfos en el profesorado habían llamado la atención en La Habana y en Caracas, de donde se la hizo venir sin omitir gasto alguno.

Julia fue una de las educandas, y los rápidos progresos que hizo en todas las materias de estudio están perfectamente atestiguados en su *cuaderno de notas*, que tenemos a la vista, y en el cual no hay una sola siquiera que no sea en extremo honrosa para la aventajada alumna, quien *nada dejaba que desear*, al decir de sus mismas profesoras.

Pero la mejor comprobación de esos progresos y de su notable aprovechamiento en las varias clases que cursaba, está, sin duda, en los muy aplaudidos y largos exámenes que ofrecía el instituto.

Era entonces que la inteligente niña se veía obligada a poner de manifiesto todo lo que hasta allí había aprendido; era entonces que ella mostraba todo lo que debía a sus naturales y notorias facultades, a su laudable aplicación y a un estudio constante y bien dirigido. De ahí los numerosos premios que obtenía siempre en los exámenes; de ahí la merecida fama que alcanzó entre sus condiscípulas y el público.

En uno de esos exámenes - tan severos como espléndidos - fue tal la facilidad con que resolvió varios problemas de Álgebra, que el conocido ingeniero y hábil artista don Carmelo Fernández, que presenciaba el acto, se llenó de entusiasmo e hizo de ella grandes elogios, abrazando al padre de ésta, contra el cual había estado hasta allí muy prevenido por asuntos de prensa.

En el colegio de que venimos hablando cursaban seis o siete alumnas que hubieran hecho honor al más acreditado instituto; y entre esas seis o siete - ya tan distinguidas - había dos o tres que sobresalían y alcanzaban siempre gran número de premios en todas las clases.

Una de estas últimas era Julia.

En gramática castellana, francés, Aritmética práctica, Aritmética razonada, Álgebra, escritura, Ortografía, Historia profana, Historia sagrada, religión y obras de mano, era tal su aprovechamiento, que no hubo examen en que ella no fuera muchas veces premiada y aplaudida, apareciendo siempre como una verdadera notabilidad entre sus compañeras de colegio.

Algún tiempo después terminó el plantel por uno de tantos cambios políticos que han tenido lugar en el Zulia; mas ese sensible e inesperado contratiempo no desalentó a Julia, ni le impidió seguir estudiando en el hogar bajo la dirección de personas instruidas y bastante ejercitadas en el laborioso y noble ministerio de la enseñanza.

Y fue así cómo las nociones que había adquirido vinieron a tener mayor solidez y extensión; obteniendo a la vez otras nuevas, en que también debió avanzar no poco y casi sin esfuerzo alguno, por lo mismo que su espíritu estaba ya tan bien preparado.

Por ese tiempo emprendió el estudio del italiano, que al fin abandonó a pesar suyo, y en el cual, si hubiera seguido (como pensaba hacer-

lo más tarde) se habría probablemente colocado a igual altura que en el francés.

Amenizaba los estudios serios con lecturas amenas, y solía ya para esa época y en los ratos de ocio entregarse a la composición literaria.

Fundó con sus hermanas Elisa y Victoria un colegio de niñas, que ella bautizó con el simpático nombre de *María*, como si quisiese ponerlo bajo la égida de la madre de Dios; y desde los primeros exámenes que ofreció al público, fueron tan brillantes los resultados obtenidos, que uno de nuestros sacerdotes más ilustrados, el doctor Urdaneta, los calificó de *milagros de la inteligencia*.

La prensa zuliana elogió sobremanera los actos aludidos, que ella encontró *brillantísimos* y sobre nuestra mesa tenemos el artículo en que el malogrado doctor Portillo, tan competente en materia de enseñanza, tan instruido y talentoso, dijo, entre otras cosas, de la aplaudida institutora:

“La señorita Julia, que figura como rectora del establecimiento, ha abierto a los estudios de la mujer nuevos caminos, ensanchando los horizontes de lo que enseña, de una manera notable: en su método ha extinguido por completo la rutina y el empirismo, y la sabia directora inculca a sus alumnas variados y útiles conocimientos.

Cuando examina sobre gramática castellana, se conoce que ha nutrido su espíritu con la lectura de los más sabios maestros, aprovechándose de lo mejor que contienen la Academia, Bello, Cuervo, Salvá y Martínez López.

En la enseñanza de la Aritmética se sostiene todavía a mayor altura, y si no lo hubiésemos presenciado, nunca habiéramos concebido cómo una cabeza de niña adolescente puede resolver cálculos que sólo el Álgebra tiene el poder de adivinar.

En Geografía era tal la expedición de la señorita examinadora, que el doctor Dagnino, quien es una especie de Malte Brun o Letronne, se sentía entusiasmado”.

En los ratos que le quedaban libres de toda ocupación didáctica, entreteníase en formar su estilo y en adquirir ese gusto y esa corrección que tanto nos seduce y atrae en los buenos escritores, muchos de los cuales no le eran desconocidos. El estudio serio que había hecho de

nuestro rico idioma, servíale no poco para alcanzar un feliz resultado en ese sentido; y pronto empezó a hacer ligeras incursiones en el jardín de las bellas letras, de donde salía luego trayendo en la mano alguna modesta flor, que sólo dejaba ver de sus padres y hermanas.

Más adelante apareció en la prensa periódica del Zulia, y desde entonces principiaron a llamar la atención las producciones que brotaban de su pluma.

El estilo correcto, la naturalidad y gracia en el decir y la sensatez y exactitud de criterio que mostraba en sus escritos, encaminados siempre a enaltecer la virtud y todo noble sentimiento, le dieron puesto de honor entre los que aman y cultivan las letras, y su reputación creció día por día y llegó a traspasar los límites de la tierra natal.

En *La Opinión Nacional*, número 4.663, y bajo el epígrafe de *Escritoras venezolanas*, hallamos un artículo de colaboración referente a Julia y escrito en Caracas por un sujeto de talento que visitó el Zulia en 1885, el señor Julio H. Bermúdez.

No reproduciremos íntegro dicho artículo por ser algo extenso; pero sí tomaremos de él algunos párrafos, que copiamos a continuación:

“Como excepción - y por cierto honrosa - de la regla, hace dos o tres años que la prensa de la bella y civilizada Maracaibo viene publicando producciones literarias de serio y atildado estilo en su forma y desarrollando enseñanzas en la idea, con la firma de Julia.

Ella es la modesta y simpática señorita Julia Áñez Gabaldón, nativa de aquella ciudad que ciñe con sus poéticas aguas el encantado lago, cuna y tumba del eminente Yépez (...).

(...) Desde sus primeras lucubraciones conoció el público - que con justicia la ha alentado - que Julia se presentaba con talla en la arena, y que mucho y bueno tenían que esperar de ella las letras patrias, no menos que la moral social, por la índole de sus escritos.

Talento reflexivo, mirada certera, pensamiento analítico, palabra persuasiva, alteza en la idea, estudio práctico-social, sencillez y pureza en la forma: todo esto revelan sus producciones; a tal punto que con muchas de ellas se han engalanado periódicos del extranjero. Leed sus ‘Dos huérfanas’, ‘El cri-

men castigado, *‘No basta ser rico*, *‘Sencilla historia*, *‘La vieja mendiga*, *‘El ángel y el niño*, *‘Adela*, *‘Aurora y Lucila* (delicadísima historieta, escrita para un álbum, donde cada frase es una perla y donde cada inciso es una enseñanza), *‘El sueño del viajero*, y tantas otras que no recordamos en el momento. No ha visto Julia con desdén las tradiciones gloriosas de la patria, y con vigorosa entonación y colorido propio escribió su canto intitulado: *‘Al 28 de octubre*. Ejercítase con éxito en el estudio de la literatura extranjera, y muestra de su aplicación y talento puede verse en *‘La pupila del judío* (novela histórica de alguna extensión), *‘Racine y Voltaire* (juicio crítico sobre estos dos genios), *‘Los terremotos*, *‘El inválido* (conmovedor episodio del tiempo de la Restauración) que del francés ha vertido con galana y castiza forma al habla castellana. No satisfecha con esto, pide su genio mayores espacios, empuña la péñola, penetra con segura planta en los dominios de Talía y deja ahí luminosa huella con su drama en dos actos: *‘Premio y castigo*¹.

Creerá seguramente el que nos lea, al ver el número de las producciones y la actividad literaria de la escritora zuliana, que ésta es de madura edad, o entrada ya en años, al menos. Se equivocaría de medio a medio. Julia es joven, muy joven, contará - a lo sumo 18 ó 19 años -. Su figura es distinguida y simpática, alta, esbelta, de negros y rasgados ojos, trigueño el color y agraciado el rostro. De maneras cultas y sencillo trato, sabe ser modesta sin afectación, enfadándose cuando se le habla de su talento y poniendo fin a la conversación con gracioso mohín. Una de las cualidades resaltantes de su genio es la rapidez y espontaneidad con que concibe y da forma al pensamiento, dado el escaso tiempo material que puede dedicar a las letras (...).

(...) A la ímproba y laboriosa tarea del profesorado debe Julia, acaso, ese carácter reflexivo, ese estilo conceptuoso y esa pureza con que maneja el idioma nativo (...).

- 1 Escribió, además, en este difícil género, “El sacrificio por oro” o “Un padre ambicioso” (dedicado a sus muy queridos padres); drama de más extensión y de mayor mérito, a nuestro ver, que el citado en el artículo. Corre impreso en varios números de *Los Ecos del Zulia*, y fue la última producción de la autora.

(...) Sirvan estas líneas de estímulo (aunque nada vale nuestro aplauso) a la simpática escritora del Lago. Muchos triunfos reserva el porvenir a su talento”.

La prensa siguió aplaudiendo a la escritora zuliana; y a ello alude - y es buena prueba - la siguiente composición en verso que encontramos en uno de nuestros diarios, y la cual dice así:

APLAUSO

A LA SEÑORITA JULIA ÁÑEZ GABALDÓN

*Con motivo de las menciones honoríficas que ha consagrado
a su talento la prensa periodística.*

*Nadie el aplauso mejor merece
que los talentos de la mujer;
porque ella criada por Dios parece
para los triunfos que el bien ofrece,
para la gloria que da el saber.*

*Y como ciñe de luz su frente
y se corona con la virtud,
su juicio vuela, vuela esplendente,
y el bardo la honra, de gente en gente,
vertiendo notas de su laúd.*

*Por eso en otros lejanos climas
ritmos de aplausos tu genio halló;
por eso el Guaire sobre sus cimas,
en los tributos que tanto estimas,
tu nombre en triunfos gozoso oyó.*

*Por eso pulso mi débil lira
para ofrendarte como ovación,
no los halagos de la mentira,
sino el aplauso que al alma inspira
de la justicia la adoración.*

*Sigue triunfante por tu camino,
amargo a veces, pero ejemplar;
sigue buscando lauro divino,
que para gloria de tu destino
Virtud y Genio debes cantar.*

Tenía (al decir de personas que pudieron observarla muy de cerca) una concepción rápida, que le permitía manejar la pluma con esa facilidad que Lamartine llama la *gracia* del talento.

Su salud se resintió al fin, tal vez a causa del estudio y de la seria y honrosa labor que se había impuesto; hubo de retirarse a los Andes en pos de un clima suave, acompañada por su padre y una hermana que la idolatraba, la sensible y también malograda Elisa.

Después de una larga e inútil peregrinación, que duró nueve meses, y cuando regresaba al nativo suelo, cuando ya casi descubría, por decirlo así, las orillas de su amado Lago, que tantos encantos tenía para ella, se le presentó la muerte, y vino a ser sepultada en un pueblo² de la vecina sección, donde reposan todavía sus restos.

Hoy duermo allí - decíamos nosotros mismos poco después de su muerte - a la falda de majestuosa cordillera, acariciado su sepulcro por el suave rumor de la cercana fuente, que murmura notas quejumbrosas, y refrescado por el aliento balsámico que le envían el lirio y la violeta, el azahar y la azucena, símbolos de sus nobles cualidades.

2 Betijoque.

La muerte de Julia causó entre nosotros - y aun fuera del Zulia - profunda y dolorosa impresión.

Muchos periódicos hablaron de ella, y en uno de los más importantes de Nueva York, *La Revista Mercantil* número 63, vol. VI, apareció el retrato de la joven escritora, y al pie de éste, un brillante artículo escrito por el señor Nicanor Bolet Peraza, que es uno de los primeros talentos que en estos últimos tiempos ha dado Venezuela.

Oigamos a Bolet Peraza, y demos fin a estos apuntes con el elocuente y muy notable artículo que acabamos de indicar; si bien omitiendo algunos párrafos para no extendernos demasiado.

“Que en países en donde las ideas modernas sobre la educación de la mujer le han abierto ancho campo a sus facultades, surjan escritoras notables y poetisas fecundas, no es cosa que podamos extrañar. Pero sí lo es, y mucho, que en sociedades que aún no han entrado en el lleno de aquellas ideas, y en donde la mujer tiene muros de preocupaciones que aprisionan su espíritu, aparezcan y se manifiesten y desarrollen inspiración y talentos como los de la distinguida dama venezolana cuyo nombre hemos escrito al encabezar estas líneas (...).

Así comenzábamos un artículo bibliográfico sobre la señorita Julia Añez Gabaldón, cuando nos sorprende la inesperada nueva de su muerte. La pluma cayó sobre el papel, y no fue posible pedir cohesión al pensamiento, que dicta frases de alabanza con el desconcierto de quien lo llorando y llora lo grande y valioso.

Era Julia hija del distinguido literato venezolano señor don Francisco Añez Gabaldón, y de él heredó la misteriosa chispa que abraza el alma y la enciende en creadoras inquietudes. Sus juegos de niña fueron muy breves, los poetas no tienen infancia, el genio abrevia la vida. Los encantos de la naturaleza, los primores de las artes, la grandiosidad de las ciencias, el problema de la sociedad, el misterio de lo ideal, todo ocupó su imaginación y su estro, cuando la generalidad de nuestras mujeres apenas se asoman a los umbrales de la vida del sentimiento.

En ella la vocación ejercía irresistible fuerza. Si hubiera podido vencerla, habría enmudecido gustosa; porque ni su excesiva modestia, ni su delicada sensibilidad eran a propósito para luchar contra las nimias prevenciones que acobardan a la mujer que abre los tesoros de su corazón y de su talento para darlos a la publicidad.

Pero en su espíritu mandaba otro poder superior al poder de las preocupaciones.

La inspiración es el sonambulismo del alma; y así iba como dormida aquella niña adorable, tímida y sencilla, a la cita de la gloria; fija la pupila en lo profundo de la idea, atraída por ella, valerosa, inconsciente, que ni oye el aplauso ni escucha el murmullo, hasta llegar a la cima de la montaña, desde donde todo lo que se divisa es luz, todo lo que se respira es grato, y cuanto se oye es armonía de los cielos.

En esa prestigiosa altura le sorprende la muerte, a los veinte años, cuando más frescos lauros caían a sus pies, cuando más amor alentaba al afortunado padre que en su gloria y virtud se remiraba orgulloso y encantado, cuando más atractivos le ofrecía la existencia, siempre amada y siempre bella para quien vive creando como un Dios y llenando el mundo con la luz benéfica de las ideas.

Sorprende en las obras de esta inspirada joven venezolana, no tanto la variedad de campos en que con igual buena fortuna discurrió su talento, como la profundidad con que en ellas aparece pensando, la atención con que observa, y la solidez del razonamiento y de la moral que forman el fondo de ellas. Se conoce que son fruto de un sexo que no es el nuestro, porque es imposible esconder la fragancia de la inocencia que una angelical mujer deja en cuanto toca, y que es como aliento de cuanto dice; pero cuando analiza los sentimientos, cuando estudia la sociedad, cuando a la humanidad define, no es ya la mujer quien escribe; es un hombre, si fuese posible que un hombre pudiese aspirar al milagro de adquirir la ciencia del mundo, conservando al propio tiempo inmaculado el armiño de la prístina pureza (...).

(...) Toda vez que apartando graves pensamientos y áridos análisis se entrega a sí misma y no admite en sus confidencias sino a la virgen naturaleza, se transparenta su noble y tierno corazón, su cándida alma.

Julia escribió mucho. Sus obras se las disputaba la prensa doméstica y la extranjera. Cualquiera diría que tenía tiempo holgado para tan abundantes labores, pero no era así. Otras tareas la ocupaban. Regía en Maracaibo, su ciudad natal, un colegio de niñas; mas a estas fatigas robaba ella minutos que al descanso pertenecían, y los empleaba en esos divinos coloquios con las Musas, en esos desahogos sublimes de su inspiración.

Duele al alma escribir estas cosas, cuando se recuerda que es en vano buscar al ser que ha merecido su recuento, porque no está al alcance de nuestra voz, de nuestro cariño, de nuestra admiración, de nuestro aplauso. Todo ese esplendor de ingenio, todo ese brillo de virtud, todo ese prestigio de las bellezas máspreciadas reunidas en una sola criatura, fue ilusión del momento, visión que vino a alegrar a un padre para luego hundirle en el abismo del dolor; fosforescencia de un instante, que deslumbró a toda una sociedad.

La Revista Mercantil tiene puesto de dolorido en este duelo de las letras suramericanas. Vacías deja Julia las columnas que tan bondadosamente ofreció llenar para honra nuestra y deleite de nuestros lectores. Una tregua de sus males, tan solo, nos decía que aguardaba para enviarnos algunas líneas suyas; y la tregua no llegó jamás; sólo la eterna tregua de la muerte, avara siempre de aquello que más merecido tiene el privilegio de la inmortalidad.

*Como un tributo a la memoria de nuestra distinguida colaboradora, publicamos en el presente número su retrato, con el cual abrimos la sección de **Escritoras sur-americanas**, de aquellas de nuestras compatriotas que, rompiendo gloriosamente las trabas que a su espíritu se oponen, logran como Julia Áñez Gabaldón, fijar el amor, el respeto y la admiración de sus conciudadanos con las obras de su talento esmaltadas por la modestia y la virtud”.*

Maracaibo, 8 de marzo de 1890.

**EL DR. JESÚS MARÍA PORTILLO.
CAPÍTULO DE UNA BIOGRAFÍA INÉDITA***

* OCHOA, Francisco (mayo 31, 1890). *El Dr. Jesús María Portillo. Capítulo de una biografía inédita*. **El Zulia Ilustrado** [revista mensual]. Número 18. Maracaibo, Fundación Beloso, segunda edición facsímil, pp. 143-145.

EL DR. JESÚS MARÍA PORTILLO. CAPÍTULO DE UNA BIOGRAFÍA INÉDITA.

Nació Jesús María Portillo en esta ciudad el día 1º de diciembre de 1844.

Su origen fue humilde.

La Providencia, inescrutable en sus arcanos y grande siempre en sus fines, seguramente para manifestar la omnipotencia de su poder y como desagravio a las desigualdades e injusticias de los hombres, hace a veces que en cuna pobre, de padres oscuros y en ignorado rincón, nazca Vicente de Paúl, cuidador de un rebaño de ovejas, apresado más luego por unos piratas y vendido como esclavo, pero que no obstante fundó la institución de las hermanas de la caridad y las casas de expósitos y cuyo nombre se pronuncia hoy entre aplausos y bendiciones; Franklin, hijo de un triste fabricante de jabón, y que, después de haber sido en su juventud cajista de imprenta, llegó a ser hábil físico, gran moralista, patriota eminente y a presidir la gran nación americana; o un Félix Peretti, que de criador de puercos se elevó al Pontificado Romano y fue el gran Papa Sixto V.

Así aconteció en Portillo.

Él no tuvo en su natalicio las congratulaciones espléndidas y los ricos festejos con que son recibidos, al nacer, los grandes de la tierra, ni vio en derredor los atavíos y gasas de la opulencia. Hijo de una mujer pobre y desvalida, si bien dotada de excelente corazón, no tuvo sino el ósculo de amor que ella estampó sobre la frente de aquel hijo querido, en quien cifraba esperanzas seductoras, y un pecho cariñoso en donde reclinarse, a falta de mullido cojín.

Mas aquel tierno niño, que así nacía desamparado y había de crecer entre los desencantos y privaciones de la miseria, predestinado estaba por Dios para realizar grandes obras y ser un hombre honorable y

meritorio. De pigmeo había de convertirse en gigante por sus propios esfuerzos. De la sima de su pequeñez había de elevarse, con su poderoso talento y noble corazón, al olimpo de la verdadera grandeza. El que nació sin amparo y desheredado de la fortuna, debía de ser el escudo de los que, como él, soportaron el rigor del destino, y dejar como herencia preciosa las obras de su privilegiada y fecunda inteligencia.

Bajo humilde choza pajiza, rodeado siempre de escases e incomodidades y vistiendo los harapos de la indigencia se deslizaron los primeros años de Portillo. Sin embargo, él se sentía tranquilo y satisfecho, porque su tierno corazón, vaciado en los moldes de la virtud y del bien, palpitaba dichoso en medio de la adversidad y su espíritu se solazaba ya tal vez ante los ideales de un porvenir venturoso. Él mismo nos lo dice en su sentida composición *Recuerdos e impresiones*. Oigámosle:

*“Yo recuerdo con dulce melancolía esas horas apacibles de mi quieta niñez. Yo no tuve la fortuna de venir al mundo bajo la atmósfera perfumada de la opulencia y ni siquiera de la comodidad; pero los besos de mi madre, esa **beldad de los amores infantiles**, las caricias de mi madrina, los halagos de Teresa, una santa anciana que me arrulló en la infancia, y las sonrisas de mi **pequeñita hermana**, inundaban de alegría mi espíritu, y me sentía más contento que el heredero de un trono, que si bien nace bajo espléndido palacio, también empieza a sentir las inquietudes de la ambición, cuando aun no ha caído de sus ojos el velo de las primeras ilusiones”.*

Su buena y amorosa madre atendía a sus necesidades con los escasos proventos de ímprobo trabajo, y antes que dedicar al niño a alguna ocupación material que le produjese cualquiera utilidad monetaria, resolvió consagrarlo a los estudios. Después de haber aprendido las primeras letras con las señoras Ana J. Bellais y María del Carmen Flores y de haber asistido corto tiempo a la escuela pública de niños de Santa Bárbara, entró a la de la parroquia Matriz, conocida entonces con el nombre de escuela de la *tercera orden*. En ese plantel, que estuvo bajo la dirección del señor Emigdio Esparza y de los bachilleres (hoy doctores) José del C. Ramírez, Manuel Dagnino y Trinidad Montiel, hizo el niño progresos rápidos y notables, que de luego a luego llamaron la atención pública, revelando sus aptitudes. La mala letra era su única

pesadilla en la escuela: en todas las otras materias adelantaba de una manera sorprendente.

El examen general rendido por Portillo al terminar su aprendizaje en aquel plantel, fue el primer triunfo que conquistó en el campo de las letras. Allí, entre un número considerable de alumnos, que sufrían también examen, notables casi todos por su aprovechamiento, sobresalía Portillo por su despejo y talento, a tiempo que contrastaba con ellos por la pobreza de sus vestidos. Todas las miradas se fijaron en el desconocido y humilde escolar, quien poco después se encaminaba a su modesta morada, llevando como trofeos unos cuantos premios y el aplauso de la multitud.

Aquella inteligencia dormida despertaba a los primeros albores de la ciencia. La ignorada crisálida empezaba a abrir las alas y prometía tornarse presto en brillante mariposa.

En el mes de septiembre de 1855 entró al Colegio Nacional de la antigua provincia de Maracaibo, matriculándose en la clase de gramática castellana. En septiembre de 1857 pasó a estudiar el idioma latino. Cuál fuera su aprovechamiento en estas clases, lo dicen elocuentemente las notas honrosas que alcanzó, los premios con que fue favorecido y el alto concepto que dejara entre sus respectivos catedráticos, señores Manuel Iriarte Lezama y doctor José del C. Ramírez.

El día 1º de septiembre de 1860 se abrió en el mismo Colegio un curso de Filosofía, respetable por número de alumnos de que constaba, que era 42, como por las dotes intelectuales de la mayor parte de ellos, bella esperanza que había de dar al país muchos hombres distinguidos en el sacerdocio, el foro, la medicina y la magistratura. Entre esos cursantes se encontraba Jesús María Portillo.

Allí se abrían nuevos horizontes para aquella inteligencia virgen y vigorosa, que sólo esperaba el riego fecundante de la ciencia para dar frutos opimos. Allí debía revelar él la índole de sus aficiones intelectuales, la clase de estudios a que mostraba singular inclinación.

Entre las Matemáticas y la Filosofía mostrose deferente a esta última. Los estudios filosóficos, sometiendo al examen de la razón todas las cosas divinas y humanas a ella accesibles, daban amplio vagar a aquel espíritu investigador, que podía sin trabas espaciarse por campos

al par que fecundos y dilatados, amenos y de arrobadora delectación. En ellos fue Portillo estudiante sobresaliente. Y era tal su vocación y entusiasmo por las disquisiciones filosóficas, que nunca se ciñó al texto de la clase, sino que tenía gusto particular en estudiar otras obras sobre la materia, estableciendo entre los diversos autores atinadas comparaciones y sacando de su estudio provechoso fruto. Las Matemáticas, por el contrario, encerraban su imaginación inquieta en la estrechez de la fórmula y la aridez del número, y por ello las veía con disgusto, no aspirando a conquistar en la clase la primera nota.

Y a propósito de lo que decimos, es de notar en este punto una coincidencia singular. El escritor por quien sentía Portillo mayor predilección era Alejandro Dumás. Más de una vez nos dijo, en nuestras mutuas expansiones, que si Dios le hubiera dado a escoger entre los más grandes hombres de ciencias y de letras de este siglo, no hubiera querido ser Lamartine ni Víctor Hugo, a pesar del concepto altísimo que éste le merecía, ni otro cualquiera, sino Alejandro Dumás, por ser el talento que le era más simpático y le parecía más universal. Dumás tenía también esa repugnancia invencible por los números, a tal grado que él mismo nos refiere en sus *Memorias* que se veía en apuros para practicar una cuenta de dividir enteros, a tiempo que era fervoroso amante de la Filosofía, de la que dijo en una de sus obras, quizá la más notable y popular entre todas ellas: *“La Filosofía no se aprende, la Filosofía es la reunión de las ciencias aplicadas por el genio: la Filosofía es la nube resplandeciente en que Jesucristo colocó el pie para subir al cielo”*.

Terminado el trienio filosófico recibió Portillo el grado de bachiller el día 23 de junio de 1865, primer lauro académico que ornaba sus sienes, fruto de sus vigiliass y estudios, y que hubo de recibir gratis, pues carecía por completo de recursos para el pago de los derechos de examen.

En ese grado estaban representados muchos sacrificios, privaciones y afanes. ¡Cuántas veces tuvo él que pasar las horas a la puerta de extraño hogar, esperando que el condiscípulo acabase de estudiar su lección para que le prestara con el mismo fin el texto de la clase, de que él carecía! ¡Cuántas veces concurrió al examen, que había de ser teatro de sus triunfos, con la levita raída, o dejó de asistir al acto solemne de la distribución anual de los premios, a recibir el galardón de sus esfuerzos, por carecer de

un vestido cónsono con aquella solemnidad! ¡Cuántas veces fue a la clase demudado su rostro por el hambre, porque su infeliz madre no había conseguido aún el alimento con que satisfacer sus necesidades!

Consagrose luego a perfeccionar sus conocimientos gramaticales y filosóficos y al estudio de la literatura española, empezando por el de los clásicos. Su clara inteligencia y su memoria prodigiosa, su asiduidad y contracción ejemplares dieron en breve los resultados más satisfactorios. Era de admirar la profundidad con que conocía las obras de Bello, Cuervo, Martínez López y Salvá, las de Balmes, Descartes y Santo Tomás, y las de Cervantes, Moratín y Lope de Vega.

El día 4 de septiembre de 1866 se instaló un curso de Derecho, de que formó parte Portillo y cuyo estudio terminó felizmente en 1870.

La opinión que él abrigaba de que el derecho romano y el antiguo derecho español tenían sólo una importancia histórica, pero que no eran de necesidad suma para la recta inteligencia de nuestra actual legislación, hizo que durante el primer bienio, consagrado a aquellas materias, no emprendiese su estudio con el calor y empeño que siempre acostumbraba, aunque no por esto dejó de ser un buen estudiante, como lo prueba el hecho de haber obtenido el tercer premio en los exámenes rendidos en aquellos dos primeros años. En el tercer y cuarto año sus estudios fueron brillantes, pues las materias en ellos leídas eran de su mayor agrado. El derecho civil, la ciencia constitucional, el derecho de gentes, la Economía política, los principios de legislación universal, ocupaban por entonces toda su atención, consagrándose a ellos con entusiasmo rayano en frenesí. A pesar de haber en ese curso otros estudiantes muy aventajados, Portillo disputó siempre el primer premio, y cuando por acaso no llegó a alcanzarlo, no había duda alguna en que fuese favorecido con el segundo. Nosotros tuvimos la honra de ser su condiscípulo, y recordamos con placer y tristeza al propio tiempo aquellos días felices que a su lado pasamos en las aulas, admirando su palabra fácil y persuasiva y las dotes de su talento simpático. Inteligencia atrevida, buscaba cada vez horizontes mayores que sondear. Jamás se conformaba con el *magíster dixit*, sino que inquiría la razón de todo. Talento investigador, gustaba de comparar nuestro Código civil con algunos europeos, sobre todo con el Código Napoleón, de que era decidi-

do partidario. Él despertó entre nosotros el gusto por el estudio de la legislación comparada. A él se debe también en primer término la importación a Maracaibo de las obras de Florentino González, Stuart Mill, Lieber y Grimke en derecho político, de Bastiat, Courcell Seneuil y otros en Economía política, de Moulón, Marcade y algunos más en derecho civil.

Para entonces Portillo ocupaba ya un puesto distinguido en la sociedad y era reputado como uno de nuestros hombres de letras más notables.

Había fundado el “Colegio Baralt”, regentado una escuela pública y dada lecciones privadas a varios jóvenes, recogiendo resultados lisonjeros y conquistándose la fama de profesor muy entendido.

Había servido destinos importantes en el poder judicial, hasta el de presidente de la Corte Suprema del estado Zulia, y héchose notar por su probidad y recto juicio.

Había redactado varios periódicos y colaborado en otros, en los cuales publicó artículos que llamaron la atención.

Por fin, en el mes de mayo de 1871, encontrándose en la capital de la República investido con el alto honroso cargo de representante de sus conciudadanos en el Congreso Nacional, recibió los grados de bachiller, licenciado y doctor en derecho civil, después de haber rendido exámenes brillantes, que merecieron el aplauso general.

El licenciado Luís Manojó, el Moulón venezolano, el comentarista de nuestros Códigos, al dar a Portillo una certificación de los estudios de Código civil, que había hecho bajo su dirección en Caracas, rindió homenaje al talento y erudición del joven zuliano. Los cursantes de Derecho de la ilustre Universidad Central, jóvenes aprovechados que hoy son bella esperanza de la patria, sorprendidos agradablemente ante el éxito de aquel examen, se apresuraron a felicitar en *La Opinión Nacional* a Portillo, tributándole calurosos aplausos. La prensa de la capital hizo de él los más cumplidos elogios.

Portillo había conquistado una posición por demás honorífica y halagadora. Ya no era el humilde y desconocido hijo del pueblo, en quien nadie fijaba la atención, sino el hombre prominente a cuyo paso todos se inclinaban con muestras de aprecio y de respeto.

El desmedrado arbusto había llegado a ser, con el andar de los tiempos, encina colosal que con su copo altanero hendía los espacios y con su follaje frondoso ofrecía abrigo benéfico.

El avecilla implume y débil habíase convertido en águila caudal, en cóndor altivo, que, batiendo sus alas en la inmensidad del éter, escalaba el cielo de la gloria.

Después, los diversos honoríficos cargos que desempeñó hasta su muerte, acaecida el 11 de junio de 1889, atestiguan elocuentemente el alto concepto y prestigio de que con justicia gozaba.

Fue senador, diputado a la Legislatura del estado Zulia, y en dos períodos consecutivos a la del estado Falcón, ministro del Interior del gobierno del estado Zulia durante la administración del general Carlos T. Irwin y en el gobierno del señor Manuel Amador, secretario de la Jefatura de Operaciones del Ala Derecha de la República, rector del Colegio Federal de este estado y catedrático de varias clases de Derecho en el mismo instituto, juez nacional de hacienda, presidente de la Junta Superior de Instrucción Popular, presidente de la Facultad de Ciencias Políticas, miembro de la comisión codificadora y redactora de leyes del estado, jurado en casi todos los certámenes literarios que han tenido lugar en el Zulia, y algunos otros cargos importantes.

Sus labores como periodista le valieron la condecoración del Busto del Libertador, que le confirió el general Guzmán Blanco, presidente de la República en mayo de 1876, y sus esfuerzos en favor de la enseñanza pública la Medalla de la Instrucción, con que, pocos meses antes de su fallecimiento, le honró el gobierno nacional, presidido por el señor doctor Rojas Paúl.

Escritor, filólogo, jurisconsulto y publicista, filósofo, orador, bien merece él, y así nos lo impone nuestro afecto, que estudiemos por separado cada una de esas fases y manifestaciones de su talento múltiple, así como las prendas que le distinguían como hombre privado, no menos que las varias obras que brotaron de su docta pluma.

Maracaibo, 31 de mayo de 1890.

JOSÉ DE JESÚS INFANTE*

- * OCHOA, Francisco (febrero 28, 1891). *José de Jesús Infante*. **El Zulia Ilustrado** [revista mensual]. Número 27. Maracaibo, Fundación Belloso, segunda edición facsímil, p. 215.

JOSÉ DE JESÚS INFANTE.

El ilustre prócer de la independencia José de Jesús Infante nació en esta ciudad de Maracaibo en el año de 1788.

Desde 1802 empezó a prestar sus servicios en clase de soldado en el ejército realista. Por rigurosa escala llegó a obtener en la jerarquía militar el grado de 2º comandante en la antigua Colombia, no habiendo querido, después de su separación del servicio, aceptar otros grados superiores, por más que le fueran ofrecidos.

Fue en el año de 1820 que vino a incorporarse al Ejército Libertador, ofreciendo a su patria no sólo el concurso de su persona y de sus servicios, sino también el batallón de que formaba parte. Desde entonces no cesó de combatir por la magna causa de la independencia con decisión y lealtad, y los jefes del batallón Voltígeros de la Guardia, a que pertenecía, dieron siempre testimonio del arrojo y patriotismo con que el bravo oficial maracaibero llenaba a satisfacción sus deberes, encontrándose en reñidos y gloriosos combates.

Se alistó en el Ejército Libertador del Perú. Desde el 20 de abril de 1821 hasta el 9 de agosto del mismo año, hizo la campaña de la sierra de Zarapa a las órdenes del general Arsenales, y en las inmediaciones de Lima a las órdenes del general San Martín desde el 3 de septiembre hasta que se rindió la fortaleza del Callao en dicho año. Se encontró en la salida de Lima a los campos de San Borja el 13 de junio de 1823, teniendo como jefe al Gran Mariscal Antonio J. Sucre, y allí permaneció hasta el 24 del mismo mes en que se puso el sitio del castillo del Callao, hallándose en él hasta el 2 de julio del año precitado. En esta fecha se embarcó para Arequipa en la expedición mandada por el mariscal Sucre, y después de haber hecho toda esa campaña se embarcó en el puerto de Quilca y vino al de Sape. Desembarcado allí emprendió la campaña del Alto y Bajo Perú, siempre a las órdenes de Sucre, y tuvo la gloria

de encontrarse en la memorable acción de Junín, en el choque de Maitará y en la célebre acción de Ayacucho, en la cual recibió una herida.

S. E. el general San Martín, Protector del Perú, expidió un decreto sobre honores y recompensas al Ejército Libertador, y el cual fue transcrito a Infante por el teniente coronel Antonio de la Guerra, jefe de estado mayor de la 2^o División del Ejército de Colombia Auxiliar al Perú, certificando al pie de él hallarse comprendido Infante en esos honores y recompensas. Por dicho decreto le reconocía el Perú como oficial de sus ejércitos, se declaraba deudor de sus haberes atrasados, le concedía una condecoración y le acordaba por el resto de sus días el goce de una pensión montante a la mitad del sueldo íntegro de su empleo, aún en el caso de residir en otro país.

Terminada la guerra y libre ya la patria de opresores, regresó Infante a Maracaibo. Para entonces ostentaba sobre su pecho las siguientes honrosas condecoraciones: *A los bravos de Numancia - Fiel a la patria - A la lealtad de los más bravos - Yo fui del Ejército Libertador - La medalla de Ayacucho - El escudo de Junín.*

En las certificaciones de su hoja de servicios se leen las siguientes calificaciones: Aplicación, muy buena - Valor, acreditado - Conducta, sobresaliente - Capacidad, suficiente.

El gobierno de Venezuela, por decreto de 27 de agosto de 1869 le otorgó el diploma de Ilustre Prócer de la Independencia Sur-Americana, según se ve del documento que copiamos a continuación:

“Estados Unidos de Venezuela. - Lino J. Revenga, coronel de ingenieros y ministro de Guerra y Marina.- Por decreto de hoy, previa la resolución de la junta calificadora de próceres, el Ejecutivo Nacional se ha servido conceder el diploma de Ilustre Prócer de la Independencia Sur-Americana al ciudadano segundo comandante José de Jesús Infante, con la pensión íntegra de su empleo militar, que es de setenta pesos mensuales, de conformidad con el artículo 4^o de la ley de 19 de mayo de 1869. Por tanto, téngase como tal y guárdense los honores y consideraciones que le competen. Tómese razón de este diploma en las oficinas de Hacienda correspondientes. Caracas, agosto 27 de 1869. - Lino J. Revenga.- Sub-Inspección General del Ejército.-Caracas, agosto 30 de 1869.-Cúmplase.- El general jefe, Martín Vegas”.

Después de haber consagrado al servicio de la patria los años más preciosos de su vida, rendido al fin al peso de los años dejó de existir en esta ciudad el ilustre prócer Infante el día 7 de abril de 1871, rodeado de su esposa e hijos y de la consideración y el respeto públicos. Como todos nuestros libertadores - ejemplos acabados de abnegación y desinterés - no tuvo bienes de fortuna que legar a su familia, sino el tesoro de su buen nombre y de sus merecimientos.

EI DOCTOR JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ*

- * OCHOA, Francisco (marzo 31, 1891). *El doctor José María Rodríguez*. **El Zulia Ilustrado** [revista mensual]. Números 28 y 29. Maracaibo, Fundación Beloso, segunda edición facsimil, pp. 223-225.

EL DOCTOR JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ.

Tócanos hoy, por honroso encargo del señor director de **El Zulia Ilustrado**, escribir estos apuntes biográficos de uno de los más distinguidos jurisconsultos que ha producido el Zulia, el doctor José María Rodríguez. Y a fe que en ello sentimos especial complacencia, pues al par que ofrecemos tributo de justicia al mérito, rendimos homenaje de gratitud al que fue nuestro maestro cariñoso e iluminó nuestra joven inteligencia con las primeras verdades de la noble ciencia del Derecho.

Rodríguez perteneció a aquella pléyade ilustre de jurisconsultos que allá, en los albores de la emancipación de Venezuela, brillaron en nuestra patria y que tanto honraron al foro venezolano con sus talentos, austeridad y honradez.

Nació en esta ciudad el día 11 de abril de 1805, siendo sus padres los honorables señores don José María Rodríguez González de Acuña y doña Juana Francisca Lossada Antunes. Hizo aquí mismo sus primeros estudios, vistiendo la beca en el Seminario Conciliar, y desde entonces pudieron notarse sus felices disposiciones y aplicación ejemplar. El 28 de enero de 1821 empezó a cursar Filosofía, mas su estudio fue interrumpido por los graves sucesos que se verificaron en Maracaibo con motivo de la guerra de la independencia y por las persecuciones que sufrió el joven estudiante a causa de su decisión y entusiasmo por aquellos principios redentores, teniendo que retirarse a La Concepción de la Cañada en unión de su madre y pequeñas hermanitas.

Apenas terminada la guerra fue a Mérida a continuar sus estudios, bajo la protección de su tío el señor Pbro. don José Vicente Rodríguez, ingresando al Colegio Seminario en el mes de septiembre de 1824. Su pobreza era suma, y para ayudarse tuvo que regentar, por mezquina asignación, la clase de latín, idioma que le mereció siempre particular deferencia y que conocía en perfección. Como prueba incontestable de ello podemos presentar su obra "*Tratado de construcción latina*", en que exhibe

sus profundos conocimientos y expone reglas preciosas de sintaxis latina. Ella fue acogida con aplauso, hasta el punto de ser adoptada como texto de enseñanza en el Seminario de Mérida y en otros colegios.

En el mes de julio de 1825 recibió los grados de bachiller y maestro en Filosofía, siendo este último el más alto que para aquella fecha se confería en esta ciencia, y que estuvo vigente hasta que fue abolido por la ley de 20 de junio de 1843, sustituyéndose por el título de licenciado.

En el año de 1826 entró a estudiar Sagrados Cánones, y el 8 de enero de 1827 se matriculó en la clase de derecho civil. Una y otra ciencia las estudió con aplicación suma y notable aprovechamiento. En ellas tuvo como maestros a los eruditos profesores Gómez, Reyner, Chipía, Alvarado y Peña, quienes hicieron grande aprecio de las aptitudes del joven Rodríguez.

El 4 de febrero de 1830 recibió el grado de bachiller en derecho civil, y el 4 de marzo el de licenciado, después de haber sufrido exámenes rigurosos, que dejaron bien sentada su idoneidad y suficiencia. El 7 del mismo mes coronaba su carrera con la borla de doctor en Ciencias Políticas.

En el año de 1831 contrajo matrimonio en la ciudad de Mérida con la distinguida señorita Rafaela Briceño y Mendoza, en cuyo consorcio formó una familia digna por todos respectos.

De regreso a Maracaibo en el mismo año se dedicó al ejercicio de su profesión, haciéndose recomendable por su laboriosidad, rectitud e ilustración.

Aquí permaneció hasta 1837, en que se ausentó para los pueblos de la cordillera, residiendo en Mérida, Bailadores y Tovar hasta 1842, en que fue llamado a Maracaibo para desempeñar el Juzgado de 1ª Instancia del Oeste.

Nuevos lauros estaban reservados al doctor Rodríguez en la magistratura, que sirvió en efecto con beneplácito general, a tal grado que en agosto del año de 1846 fue promovido al puesto de ministro canciller de la Corte Superior del 5º Distrito Judicial, teniendo como compañeros en aquel alto tribunal a los ilustrados juristas doctor Ramón Guillermo Rodríguez y licenciado Carlos Urdaneta.

Para aquella fecha acababa de recibir en Caracas el título de abogado de la República.

Sirvió el honorífico cargo de canciller de la Corte Superior hasta el mes de marzo de 1848, en que se disolvió aquella a consecuencia de la guerra que sobrevino en esta ciudad. No contento con la situación oficial imperante entonces, se alejó de todo cargo público, consagrándose a ejercer la profesión. Así permaneció hasta el 30 de abril de 1858, en que, derrocado aquel gobierno, entró en el nuevo orden de cosas a desempeñar la presidencia de la Corte Superior del 7º Distrito, que sirvió hasta el mes de febrero de 1859.

En enero de 1860 fue investido con el mismo cargo de presidente de la Corte Superior, en el que cesó cuando, triunfante la federación en Venezuela, dio en tierra con el régimen político a que él servía.

En abril de 1864 fue nombrado presidente de la Corte Suprema del estado Zulia, cargo que desempeñó hasta su muerte.

No menos importantes y meritorios fueron los servicios prestados por el doctor Rodríguez a la noble causa de la instrucción pública. Más de veinticinco años consagró sus esfuerzos a ese apostolado sublime, regentando en el Seminario de Mérida y en el Colegio Nacional de Maracaibo las clases de gramática castellana, idioma latino, derecho civil, Ciencias Eclesiásticas, muchas de las cuales sirvió gratuitamente. Cuando se le desarrolló la grave enfermedad de que provino su muerte, desempeñaba a la sazón la clase de derecho romano, a cuyo curso tuvimos nosotros la honra de pertenecer.

El país supo apreciar debidamente esos servicios que con patriotismo y desinterés prestó el doctor Rodríguez a la enseñanza de la juventud. El presidente del estado Zulia, por decreto de 23 de julio de 1881, dispuso colocar el retrato de aquel servidor público en el salón de actos académicos del Colegio Federal, en unión de otros ciudadanos beneméritos de la instrucción, *“para conservar vivos, como estímulo para mayores esfuerzos, en la mente de la juventud zuliana el ejemplo y la imagen de los que consagraron con singular abnegación, durante largos años, el concurso de su voluntad y de sus esclarecidos servicios a las nobles labores del estudio y la enseñanza”*, según se dijo en aquel decreto con que un gobierno liberal e ilustrado se esforzaba en transmitir a la posteridad el recuerdo

de aquellos varones preclaros. La colocación de esos retratos, costeados por el erario público, se verificó el 28 de octubre del mismo año, con toda la solemnidad que la alteza del asunto requería.

Ese homenaje póstumo de gratitud era por todo extremo justo. El doctor Rodríguez en la cátedra había esparcido por muchos años la luz de la ciencia y difundido las nociones de la justicia y del Derecho. Allí pudimos nosotros, oyéndole como discípulos, apreciar sus profundos conocimientos. No era, a la verdad, un talento superior, pero si estaba dotado de clara inteligencia y de un criterio recto y firme, y había estudiado mucho la ciencia de las leyes hasta empaparse bien en sus arduos principios y adquirir una erudición poco común. Era muy versado en el derecho español y en el romano, y con frecuencia ocurría al *Código*, al *Digesto* y a las *Novelas*, buscando en esas fuentes puras y fecundas la solución de los más complicados problemas jurídicos. Poseía un don especial para herir las cuestiones con prontitud y acierto. Para poner a prueba sus conocimientos, los discípulos le presentábamos a menudo consultas y dudas sobre varios puntos, y sin vacilar las resolvía prontamente, indicando la disposición o texto legal aplicable al caso. Su estilo no era galano y se cuidaba poco de exornar sus opiniones vistiéndolas con argumentos o comentarios para demostrar la filosofía de la ley, pero en cambio era sentencioso y persuasivo. Sin duda había aprendido esa concisión en el derecho romano, “*en esa forma lacónica y sentenciosa que encierran los aforismos de las legislaciones antiguas en que el **Digesto** o **Pandectas** hablan como un oráculo y el **Código** y las **Novelas** pronuncian como una sibila*”.

No era menos entendido en el derecho canónico, y su opinión en esta materia llegó a gozar de indisputable autoridad. En una ocasión los cursantes de Jurisprudencia sagrada le suplicamos nos enseñase a registrar el *Cuerpo de derecho canónico*, y quedamos sorprendidos al ver lo familiarizado que estaba con aquella extensísima y complicada colección. Apenas se había empezado la lectura de un canon, cuando nos interrumpía diciendo: “*ese canon es apócrifo*”, y exponía sus razones, que nos dejaban convencidos. Más luego en otro lugar nos hacía observar: “*ese canon es de Inocencio III*”, y al preguntarle en qué lo conocía, nos contestaba sonreído: “*en su redacción, pues aquel Pontífice tenía un secretario a quien gustaba mucho motivar sus decisiones o sentencias, aduciendo ra-*

*zonamientos extraños al asunto, y a veces hasta inacceptables". Y así iba distinguiendo las diversas partes del *Corpus juris canónico*.*

Era también el doctor Rodríguez hombre de corazón, y como tal supo conquistar merecimientos en el campo ameno de la piedad y de la beneficencia.

El Pbro. doctor José Antonio Rincón, de grata memoria para Maracaibo, se propuso edificar un templo a la Inmaculada Concepción en el lugar de la antigua capilla de Santa Bárbara, y al efecto formó una junta cooperadora que le ayudase en aquella obra piadosa. El doctor Rodríguez fue uno de los miembros de esa junta que más se distinguieron por su incansable consagración y noble empeño.

El hospital de Chiquinquirá registra asimismo su nombre en sus anales, contándole como abnegado y entusiasta benefactor. Oigamos a este respecto lo que escribe el ilustrado doctor Manuel Dagnino, fundador de aquel asilo benéfico, prez del Zulia.

"El doctor Rodríguez, por el hecho de haber sido padrino, fue miembro nato de la Junta de Fomento.

Y fue en esta Junta que se distinguió, sirviendo a los pobres como lo puede hacer el padre cariñoso con un hijo que necesita de los cuidados paternales.

En aquella época azarosa en que el hospital carecía del apoyo del gobierno existente, del 66 al 68, el doctor Rodríguez, llevado varias veces, a la Presidencia de la Junta de Fomento, era un colaborador incansable, arbitrando recursos de una manera original.

Además del cumplimiento estricto de sus deberes, se valía de las justas y eficaces influencias que la posición le daba entre los ricos criadores, para obtener una ternera allá, un novillo aquí, una vaca más allá; y formaba así pequeñas masas de ganado, que vendidas luego, sacaron de apuros más de una vez al pobre hospital, que podía mantener con grandes economías algunas camas de los infelices asilados.

Era de verse como el doctor Rodríguez, achacoso ya, con las fuerzas quebrantadas, emprendía casi todos los meses viajes molestos, para ir él mismo a presenciar el estado del ganado de los pobres. Y más de una vez he oído yo mismo en las sesiones, sus relaciones verbales hechas a la Junta de Fomento, del estado de aquellas mesnadas, con palabra satisfecha y cariñosa, como quien

*hablase del patrimonio de sus hijos. Tomen de aquí ejemplo los jóvenes, que concurren a esas fiestas de la caridad cristiana, como en las primitivas **agapas** iban algunos, como los denuncia el Apóstol, con ánimo depravado, y que lejos de edificar escandalizan. El doctor Rodríguez, hombre de profunda ciencia, de altos merecimientos en la sociedad zuliana y venezolana, no se desdeñó de acceder, en el nombre de Dios, a implorar una limosna para el hospital de Chiquinquirá. ¿Cómo no iba a echar profundas raíces una institución que contaba en sus filas hombres de esa especie?*

Así fue que cuando la enfermedad cruel extinguió la vida del doctor Rodríguez, el instituto de Chiquinquirá vistió de luto y acordó honras fúnebres al que las mereció”.

Presa de terrible dolencia, sumido en triste pero honrosa pobreza y después de haber recibido los auxilios espirituales de nuestra santa religión, dejó de existir este notable servidor público el día 1º de febrero de 1869. Como síntesis de su vida laboriosa y meritoria reproducimos a continuación las líneas que bajo el título “Duelo público” se leen en el número 18 de la *Recopilación Oficial del Zulia*, órgano oficial de este estado y que redactaba en aquella época el talentoso abogado doctor Rafael Lossada, secretario general del Gobierno:

“A la una de la madrugada de hoy falleció el doctor José María Rodríguez, decano de los abogados del Zulia y magistrado íntegro al que debe el país muy buenos servicios.

Como padre, formó una familia distinguida por su educación y sus virtudes. Como ciudadano, con enérgica voluntad sostuvo siempre la causa del orden y de la libertad. Como abogado y magistrado, inteligente, recto, probo, fue un modelo que no deben olvidar jamás los que aspiren a la ilustre carrera del foro o desempeñen la judicatura. Fue también por muchos años profesor de la clase de derecho civil en el Colegio Nacional del Zulia”.

Maracaibo, 1891.

EL DR. FRANCISCO JUGO*

- * OCHOA, Francisco (diciembre 31, 1891). *El Dr. Francisco Jugo*. **El Zulia Ilustrado** [revista mensual]. Números 38 y 39. Maracaibo, Fundación Beloso, segunda edición facsímil, pp. 305-306.

EL DR. FRANCISCO JUGO.

Consecuente “*El Zulia Ilustrado*” con el noble propósito que ha guiado siempre a su digno director, de recoger en sus columnas todo aquello que refleje prez y honra sobre esta tierra amada, adorna hoy la presente página con el retrato del notable jurisconsulto cuyo nombre encabeza estas líneas.

El Zulia, sí, se ufana de la justa nombradía que llegó a alcanzar el doctor Jugo y le cuenta en el número de sus hijos, pues aunque éste nació en el vecino estado de Los Andes, era hijo de padre maracaibero y fue aquí en Maracaibo donde hizo la mayor parte de sus estudios, residió por largo tiempo y formó hogar, uniendo su suerte a la de una distinguida señorita nativa de estos lares, doña María de la Cruz Rincón. Por otra parte, el doctor Jugo laboró en toda ocasión por el progreso y engrandecimiento del Zulia, le ofrendó el caudal de sus valiosos servicios, ora en la cátedra del profesorado, ora en la tribuna de la prensa, ora en la curul del magistrado, y lo reputó como su patria, tributándole el homenaje de su acendrado afecto, hasta exhalar en su suelo el postrer suspiro.

Nació Francisco Jugo en el mes de mayo de 1821.

Hizo sus primeros estudios en esta ciudad de Maracaibo, hasta terminar el trienio filosófico en el antiguo Colegio Seminario, mostrando ejemplar aplicación y mucho aprovechamiento. A la vista tenemos dos certificaciones expedidas por el señor bachiller José Ramón Villasmil, catedrático de mayores y elocuencia en 1836, y de Filosofía intelectual por los años de 1840 a 1842, en las cuales se tributan cumplidos elogios al joven Jugo, como cursante en aquellas clases.

Su extrema pobreza le obligó a alejarse de Maracaibo, estableciéndose en Valera, adonde fue llamado por varios padres de familia para regentar una escuela privada. Allí permaneció año y medio hasta 1844,

en que se ausentó, dejando sentada fama de preceptor idóneo y captándose las simpatías de todo el pueblo.

En el año de 1845 recibió el grado de bachiller en Filosofía en la ilustre Universidad de Mérida, y entró a cursar Ciencias Políticas. Graduose en la misma Universidad de bachiller en esta Facultad en 1850. Habiendo regresado a Maracaibo en 1851, recibió el título de abogado de la República, que le confirió la Corte Superior de Justicia del Distrito de Occidente, compuesta de los ministros jueces doctores Narciso López, José Florentino Montolío y José María Valbuena. En el mismo año de 1851 recibió el grado de licenciado, y en 1852 coronaba su carrera con la borla de doctor en derecho civil.

El foro tenía reservados al doctor Jugo triunfos por todo extremo honrosos. Lanzado en sus lides con la fe y entusiasmo de la juventud, ejerció la profesión con asiduidad y honradez ejemplares, mostrando al propio tiempo conocimientos no comunes.

De entonces data también esa serie de servicios importantes prestados por él a la patria y que no terminaron sino con su muerte. Así le vemos regentar en la Universidad de Mérida la cátedra de derecho civil desde 1856 hasta 1861, servir por varios años el cargo de miembro de la Junta de Inspección y Gobierno de la misma Universidad, y dirigir como rector aquel instituto científico durante los años de 1862 y 1863.

En esos puestos el doctor Jugo, se hizo recomendable por su patriotismo, consagración y noble empeño por la causa de la instrucción pública, y más aún por su desinterés. No obstante lo exiguo de los sueldos con que ellos estaban dotados, se le quedó debiendo la suma de 5.485 bolívares, que nunca se le abonaron, según puede verse en la página 80 del anuario de la Universidad de Los Andes, que acaba de publicar su laborioso e ilustrado rector doctor Caracciolo Parra.

Sabemos que el doctor Jugo durante su permanencia en Mérida prestó allí otros muchos servicios en los diversos ramos de la administración pública, pero nos vemos obligados a silenciarlos aquí por carecer de informes ciertos y precisos sobre estos hechos, limitándonos a consignar sus servicios a la Universidad de Los Andes por haber encontrado esos datos en el anuario de este instituto. Podemos sí hacer constar que Mérida le cuenta entre sus servidores más meritorios, y le

conserva afectuoso recuerdo y sincera gratitud, como tuvimos ocasión de observarlo con satisfacción en 1874 en los pocos días que permanecimos en aquella ciudad.

Casi en la misma ignorancia nos encontramos, por igual motivo, respecto de las varias veces que el doctor Jugo residió en Maracaibo, por tiempo más o menos largo. Fue en el año de 1869 que vinimos a conocerle, avocándose definitivamente en este estado. Entonces le tratamos con intimidad, pudimos apreciar los quilates de su alma generosa y merecimos de él inequívocas pruebas de cariñosa deferencia.

En esa época le vimos ejercer la abogacía con éxito satisfactorio y regentar en el Colegio Federal de este estado distintas cátedras de Derecho, por varios años, mostrándose altamente conocedor de esta ciencia. Finalmente, el 3 de abril de 1874 entró a presidir la Corte Suprema de Justicia de este estado, cargo que desempeñó hasta su muerte, cambiando al que estos apuntes escribe y al doctor Alfredo Rincón la honra de ser compañeros suyos en aquel tribunal supremo. Y a fuer de verídicos e imparciales habremos de decir que el doctor Jugo en esa magistratura fue recto y justiciero. En sus manos no llegó desviarse bajo el peso de la iniquidad la balanza de Astrea. Era aplicador impasible de la ley, y animado de santa ira contra el crimen, infligía la pena al delincuente sin contemporizaciones de ningún linaje. Viejo, lleno de achaques y agobiado por las enfermedades, nos alentaba a sus compañeros de Corte, jóvenes que nos iniciábamos apenas en la carrera del foro, a no desmayar en la senda de la probidad y de la rectitud.

Celoso de los fueros del poder judicial, los sostuvo con energía inquebrantable cada vez que los creyó amenazados. Y cuando el general Jacinto Gutiérrez, ministro de Relaciones Exteriores en comisión en este Estado e investido de facultades amplias por el general Guzmán Blanco, quiso intervenir en la administración de justicia y acordó la excarcelación de unos reos, se vio a aquella Corte, presidida por el doctor Jugo, constituirse en horas extraordinarias y dictar medidas enérgicas para salvar la independencia de ese poder, mostrarse resuelta y firme en presencia de aquel magistrado, y rechazar los cargos que él le hiciera por su conducta digna, sin que fueran bastantes a hacerla plegar en ese camino las amenazas de expulsión empleadas en su contra, ni aún la or-

den dada para llevarla a efecto. Que tal hicieran los ministros relator y canciller de aquel tribunal, acaso no tenga mérito mayor, jóvenes como eran y con buena salud. Pero en Jugo, anciano y con el cuerpo postrado al peso de agudas y tenaces dolencias, y para quien una expulsión violenta significaba una muerte próxima y segura, aquel proceder es digno de todo encomio.

Solía también el doctor Jugo, en sus ratos de ocio, entregarse a las lucubraciones literarias, escribiendo para el público. De ordinario velaba su nombre con el seudónimo *Don Próspero Aurquíá*. Su estilo era claro y conciso. A pesar de sus años y de su carácter circunspecto, con frecuencia empleaba en sus escritos el epigrama y cierta travesura propia de la juventud. En la polémica era cáustico e incisivo, persiguiendo al adversario hasta sus últimos atrincheramientos. *El algo de Fernandito* y otras publicaciones suyas son un testimonio de lo que acabamos de decir.

Otra cualidad recomendable en el doctor Jugo era el empeño que en toda ocasión mostraba por alentar a la juventud, por despertar en ella nobles estímulos en el camino de sus justas aspiraciones. En sus labios había siempre una voz de aliento, un consejo discreto, una palabra de esperanza. Repasaba para recibir sus grados en Jurisprudencia civil nuestro inolvidable condiscípulo Jesús María Portillo: con tal motivo y para facilitar el estudio reunió en un cuaderno las definiciones del Derecho, extractándolas de los Códigos patrios y de algunos autores. En ello no había de su parte pretensiones de ningún género; mas así y todo quiso someter aquel modesto trabajo al criterio del doctor Jugo. Éste no sólo tuvo la benevolencia de leerlo con detención, sino que a pesar de reconocer la precipitación con que había sido escrito, estimuló al joven estudiante con frases generosas y lo excitó á publicarlo. Como una prueba de la nobleza de sentimientos del doctor Jugo, a la vez que como muestra de su estilo, copiamos a seguidas esas frases que dirigió a Portillo:

“Su avidéz de ciencia, le decía, ha hecho que se resienta de precipitación esa exquisita obra suya; y bien se comprende lo que usted me ha revelado, que repasando para graduarse y para empaparse más en la arduísima ciencia del Derecho, ha apuntado usted sus cardinales definiciones como las ha ido encontrando; a la manera que un experimentado jardinero, reco-

rriendo un inmenso pensil, escogiera las más hermosas flores, preparándose a ordenar con ellas un preciosísimo ramillete.

Publique usted su laboriosa colección, que ella, cuando menos, será un poderoso auxiliar para la juventud zuliana que se dedica al estudio de la Jurisprudencia. Por otra parte, ese valioso trabajo, más tarde, sino a usted mismo, a otros servirá de base y estímulo para formar una obra acabada en su línea, quedándole a usted siempre la gloria de haber sido el que hiciera el primer esfuerzo. Los grandes resultados no se consiguen, de ordinario, sino por el concurso sucesivo de muchos genios. ¿Quiere usted que le recuerde un ejemplo?... La electricidad y el vapor, esas dos palancas con que el mercantilismo de la época asimila el movimiento industrial a la celeridad del pensamiento, ¿deben la perfección que hoy alcanzan a la inteligencia de un solo hombre?

... Usted sabe que no, y que eslabón a eslabón, sabio tras sabio, han gastado casi dos siglos para forjar la cadena con que vemos aprisionados y obedientes al pujantísimo rey del movimiento y al rayo destructor. Y la historia no ha olvidado a los que dieron las primeras caldas. Justiciera ella, acaso recordará también al que pusiera, el primero, un óbolo para enriquecer en la patria de Mara su paupérrimo acervo forense”.

En el trato familiar se mostraba Jugo afable y jovial, y a menudo sazónaba su conversación con dichos agudos y chistosos. Era de admirar cómo en sus últimos años, después de un fuerte acceso de tos y a pesar de la disnea que le postraba, conservaba su buen humor y espíritu festivo.

Aquella naturaleza fuerte hubo al fin de rendirse al peso de la terrible enfermedad que tiempo hacía la minaba. El doctor Jugo, después de haber recibido los auxilios espirituales de nuestra santa religión, dejó de existir el día 14 de abril de 1875.

Sobre su tumba se destacan, frescas y lozanas, las siempre-vivas que la patria, la familia y la amistad, doloridas, ofrendan, como recuerdo perdurable, al que fue buen ciudadano, esposo modelo y amigo consecuente.

Maracaibo, 1892.

ESCRITOS HISTÓRICOS

**ATENELO DEL ZULIA. CONFERENCIA
A CARGO DEL SEÑOR DOCTOR
FRANCISCO OCHOA***

- * OCHOA, Francisco (1889). **Ateneo del Zulia. Conferencia a cargo del señor doctor Francisco Ochoa, presidente de la sección científica de dicho instituto, leída la noche del 11 de marzo de 1889.** Maracaibo: Tipografía Bolívar-Alvarado. En la conferencia, el Dr. Francisco Ochoa disertó sobre la siguiente interrogante: *¿Tuvo Maracaibo, en el terreno del derecho público, la facultad inmanente de unirse a Colombia, no obstante el armisticio de 1820?*

***ATENEO DEL ZULIA. CONFERENCIA
A CARGO DEL SEÑOR DOCTOR
FRANCISCO OCHOA.***

Muy digno señor director del Ateneo.

Queridos colegas:

I

Dócil al mandato de esta honorable corporación, no he vacilado en aceptar el desempeño de la conferencia que ella se ha dignado encomendarme. Habría podido, en verdad, invocar como excusa el breve tiempo que se me ha concedido para escribirla y mis exiguas aptitudes, ya que, exhausto de ciencia, y pobre de flores la fantasía, vano empeño fuera hacer gala de erudición o pretender cautivaros con el brillo de las imágenes. Mas vosotros, que tenéis de ello tanta convicción como el que os dirige la palabra, al dispensarme tamaña honra, habéis querido, sin duda, ampararme anticipadamente con la égida de vuestra indulgencia, y asumir, benévolo, la responsabilidad de mi desacierto en el cumplimiento de este encargo.

Bien haya, señores, el Ateneo del Zulia, que así levanta al pequeño a la altura de su generosidad. Bien haya la simpática institución, que da comienzo a sus propósitos nobilísimos alentando todas las aptitudes, por modestas que sean, despertando el espíritu público, tan abatido entre nosotros, y propagando por medio de conferencias, nociones provechosas, enseñanzas saludables de que habrá de derivar la sociedad grandes beneficios.

La tesis que me cumple desarrollar en esta noche es de vital importancia, de indiscutible trascendencia. Ella se roza con nuestra histo-

ria patria y envuelve al propio una alta cuestión de derecho público. Esto sólo basta para justificar esa importancia y trascendencia de que he hablado. Están de por medio la verdad histórica, cuyos resplandores deben conservarse siempre puros, y los principios sacrosantos de la justicia, que, reflejos de Dios, han de converger, para que no sufran jamás detrimento, hacia ese foco de justicia absoluta y eterna.

He aquí la tesis:

“¿Tuvo Maracaibo, en el terreno del derecho público, la facultad inmanente de unirse a Colombia, no obstante el armisticio?”

Delicada, ardua misión esa que se me confía, de juzgar el derecho con que Maracaibo, mi patria, procediera en el acto solemne de proclamar su soberanía nacional. ¿Habrà de ser el hijo el que se erija en juez de los actos de la madre? Quien se solaza y encanta con los tesoros que el nativo suelo lleva en su seno, y ufano y orgulloso espacia la vista por sus vírgenes selvas y bosques seculares, o bien contempla absorto su cielo siempre límpido y hermoso, creyendo en su anhelo filial que nada en la naturaleza rivalizar puede con tanta feracidad y belleza; quien tiene en su corazón palpitaciones de entusiasmo para cada una de las glorias patrias, ¿serà acaso el más llamado a vestir la toga severa del juzgador, para fallar con fría impassibilidad sobre el hecho más trascendental que esa patria amada registra en sus anales?

Fuerza es repetirlo: la misión es ardua y delicada. Mas ya que esta sociedad así lo ha querido, sea, como testimonio de mi sumisión a su voluntad. Que si llevo en el pecho altar de adoración hacia la patria, sé también rendir culto fervoroso e inviolable a los preceptos tutelares del Derecho, sin los cuales el mundo moral sería un caos y las sociedades una farsa ridícula.

Sean mi norte la verdad y la justicia. *“La historia, ha dicho Castellar, tiene sus exigencias, y la primera es no excusar ningún juicio, no desconocer ninguna responsabilidad, no desmentir ni un momento la severa justicia”*. En esa labor difícil, comuníqueme aliento Baralt, el eximio compatriota, orgullo y blasón de las letras castellanas. Baralt, el que, como hijo entusiasta de esta *tierra del sol amada*, canta sus bellezas en armoniosos versos y ambiciona para ella la más excelsa gloria, es también el que,

como historiador, juzga a esa misma patria con imparcialidad y rectitud que habrían envidiado Tácito, Mariana, Solís o Thiers.

Antes de formular mi juicio, natural es que haga la relación verídica de los hechos.

II

Era el año de 1820.

Tras rudo y constante batallar, la dominación de España sobre los pueblos que demoran aquende el Atlántico, tocaba ya a su término. El grito de independencia lanzado en Caracas el 5 de julio de 1811, había resonado en todo el ámbito de América, y su eco, repercutiendo de tumbo en tumbo, llegaba hasta el trono de Castilla, conmoviendo sus cimientos. El pabellón de la Libertad flameaba glorioso sobre los palacios y almenas de las principales ciudades de la antigua Capitanía de Venezuela y del Virreinato de Santa Fe. Pocos eran los pueblos que aún se sentían oprimidos por la férrea coyunda de la servidumbre colonial.

El mundo había contemplado absorto el valor heroico y hazañas incomparables del impetuoso Ribas en la Victoria, de Páez, el invencible, en Las Queseras del Medio, del leal y esforzado Urdaneta en la defensa de la plaza de Valencia, del denodado Anzoátegui en Boyacá, y de tantos y tantos héroes que forman esa brillante constelación que con caracteres de fuego fulgura en el cielo de la patria. El sacrificio sublime de Giraldo en Bárbula, de Ricaurte en San Mateo, de las víctimas de la Casa Fuerte en Barcelona, y de otros mártires ilustres de la Libertad, había conmovido todos los corazones generosos y cautivado sus simpatías hacia la causa redentora por que aquellos abogan. El genio de *Bolívar* su firmeza incontrastable, su constancia ejemplar, sus dotes eminentes, arrastraban la admiración universal.

La virgen América despertaba de su sueño de opresión en que yaciera por espacio de tres centurias. Colombia se alzaba soberana, imponente y majestuosa. Reconocida su existencia autonómica por las potencias extranjeras; extendido su poder en la mayor parte del territorio colombiano; legitimado por la reunión pacífica de sucesivos Congre-

sos, que le habían dado una organización legal, no estaba distante el día en que había de arrojar lejos de sí a la faz de sus conquistadores, hechas pedazo, las cadenas que aún ataban a algunos hermanos oprimidos.

Bien lo comprendió así Morillo, jefe del ejército expedicionario español, y aunque próximo a emprender viaje a España, en uso de licencia que le concedió el rey, quiso evitarse la vergüenza de presentarse ante su soberano confesando que dejaba perdidos para su causa los pueblos cuya pacificación se le había encomendado, poniendo para ello a su disposición ejércitos numerosos y disciplinados y toda clase de recursos. Hombre de clara penetración y juicio firme, persuadiéndose pronto del verdadero estado de las cosas, y así, quiso que su regreso a la Metrópoli española se verificase pacífica y tranquilamente, calmada la agitación de los ánimos, aplacado el incendio de la guerra y dejando concebir a España la esperanza de prolongar su poder sobre sus antiguas colonias, siquiera esto fuese sobre la base de concesiones y garantías otorgadas a los americanos. Por ello se apresuró a entrar en negociaciones con el Libertador Bolívar. Con el tal fin, nombró con el carácter de comisionados suyos a los señores brigadier don Ramón Correa, jefe superior político de Venezuela, don Juan Rodríguez Toro, alcalde primero constitucional, y don Francisco González de Linares, autorizándolos para ajustar y concluir un tratado sobre regularización de la guerra entre España y Colombia. El Libertador, por su parte, nombró como representantes de la República de Colombia a los señores general de brigada Antonio José de Sucre, coronel Pedro Briceño Méndez y teniente coronel José Gabriel Pérez.

Después de varias conferencias y discusiones entre los delegados de los dos bandos beligerantes, al fin en 26 de noviembre del precipitado año de 1820 quedó concluido en la ciudad de Trujillo el tratado sobre regularización de la guerra, habiéndose sellado el día antes un armisticio por seis meses, en virtud del cual los dos ejércitos contendores se obligaron a suspender sus hostilidades de todas clases, desde el momento en que se comunicara la ratificación del tratado, sin que durante aquel tiempo pudiera continuarse la guerra ni ejecutarse ningún acto hostil entre las dos partes, en toda la extensión del territorio que poseían durante el armisticio. Morillo y Bolívar se apresuraron a ratificar solemnemente aquellos tratados. Como consecuencia de ellos, el día 27

del mismo noviembre se celebró la memorable entrevista de Santa Ana, entre el presidente de Colombia, el jefe español Morillo y el general Latorre, que venía a suceder a éste último en el mando del ejército.

¡Oh! ¡Cómo se exalta el patriotismo al traer a la imaginación ese acto trascendental! ¡Cómo se recrea el espíritu al contemplar el abrazo fraternal entre los que poco antes se miraban como enemigos irreconciliables y se devoraban con frío encarnizamiento y saña cruel! Aquella entrevista constituye uno de los más grandes triunfos de Bolívar y una de las glorias más puras de Colombia. Todo allí fue cordialidad y buena fe. Las protestas de mutuo aprecio y el olvido de antiguas divisiones parecía que, como rocío celestial, impregnaban la atmósfera, y sus efluvios se elevaban hasta el Dios de las naciones cual ofrenda propiciatoria por los excesos de la guerra anterior. Algo así como el iris de la paz flotaba en el espacio, saludando a todos los pueblos de la tierra; era Colombia en la aurora de su emancipación; era el porvenir, que se destacaba sonriente y fascinador. Algo así como velo espeso se divisaba en el lejano confín; era el pasado que se hundía en el abismo con su cortejo de hecatombes y de ruinas.

“Castigue el cielo a los que no estén animados de los mismos sentimientos de paz y amistad que nosotros”, dijo en un brindis el pacificador Morillo. El general Latorre, más expresivo, significó “*con candor y firmeza su adhesión a la libertad*” y en los arrebatos de su entusiasmo dijo al Libertador: “*Descenderemos juntos a los infiernos en persecución de los tiranos*”. Señores, esto era nada menos que el triunfo de Colombia, el reconocimiento implícito del derecho con que los americanos habían proclamado su independencia, la protesta contra los tiranos y el hosanna a la libertad.

Nosotros, los enamorados de esa libertad, los corazones patriotas, bendigamos el armisticio y el tratado sobre regularización de la guerra, y cantemos loores a la entrevista de Santa Ana.

El soberbio león de Castilla no sacude ya irritado la melena, como signo de su fiera saña, sino que, dócil y sumiso, hace alianza con el indómito corcel que en nuestras pampas dilatadas simboliza la independencia.

El gobierno español depone su arrogancia y su encono y se presta a tratar con los que ha poco calificaba como insurgentes.

Nuestros libertadores no son ya, a los ojos de España, traidores y rebeldes, que hacen armas contra su Dios y su rey, sino beligerantes legítimos, que hacen uso de un derecho y tratan de igual a igual con su contendor.

Todo esto, señores, significaban aquellos tratados y aquella entrevista.

III

Una de las provincias que habían permanecido fieles a la causa de España era Maracaibo. Mas no vayáis por ello a juzgarla enemiga de la libertad, ni a arrojar sobre su nombre el inri oprobioso que merecen los pueblos abyectos y envilecidos, que, cobardes, se dejan uncir al poste de la esclavitud. No; mal podía tener condiciones de esclavo el pueblo altivo cuyo ardiente sol parece que despide rayos constantes contra la tiranía, y cuyas extensas llanuras convidando están a la libertad; el pueblo noble que en hora feliz hace brotar de su seno a Urdaneta, tipo de lealtad y desinterés tallado a la romana, *el más constante y sereno oficial del Ejército Libertador*, según la expresión de Bolívar; y a Luís Urdaneta, Cordero, Andrade, Faría, Pulgar, Celis, Baptista, Beloso y otros tantos héroes que supieron blandir con honra su espada en defensa de la independencia de su patria.

Un escritor imparcial e ilustrado, el señor doctor Dagnino, hoy director de este Ateneo, ha aducido, como causales que explican esa actitud casi impasible de Maracaibo en presencia de la revolución, *dos circunstancias y una razón fundamental*.

“La población de Maracaibo, dice, incluyendo su clero, su cabildo, su comercio, su pueblo todo, mal podía comprender en aquella época lo que significaba la revolución de Venezuela. Habían llegado, antes bien, noticias desfavorables de la revolución francesa, con sus horrores, con sus crímenes, con sus desastres, con sus amenazas a la estabilidad social y civil.

Imbuido Maracaibo en las sanas doctrinas de moral, religión, propiedad, ajustadas costumbres y todo lo que constituye la verdadera felicidad del pueblo, no pudo, no supo interpretar lo que significaba el grito de emancipa-

ción lanzado en 19 de abril de 1810, ni la ratificación de ese grito, más explícita, y definitiva en 5 de julio de 1811”.

Tal es la razón fundamental que aduce. Las dos circunstancias las hace consistir en la situación topográfica y estratégica de Maracaibo, y la clase de autoridades realistas que la gobernaron en ese tiempo.

En efecto, plaza importantísima la de Maracaibo, llamada a ser “*en tiempo de paz un emporio de riqueza por sus relaciones con los pueblos limítrofes, y en tiempo de guerra baluarte entre Venezuela y Nueva Granada, sirviendo de centro de operaciones a un inmenso territorio*”, España puso siempre particular empeño en conservar esa plaza, manteniendo en ella hombres de confianza ilimitada, de valor y pericia militar, y elementos suficientes y oportunos para sofocar cualquier tentativa de insurrección. En cuanto a las autoridades realistas, todavía se conserva entre nosotros el recuerdo de los magistrados que en aquellos primeros años gobernaron a Maracaibo: Miyares, Correa, Villa y algunos otros, hombres de rectitud de principios, de espíritu progresista, sanas costumbres y un sentimiento muy acentuado de justicia, que no pudieron menos que contribuir a conservar entre sus gobernados el amor a la paz y la obediencia a las autoridades constituidas.

Yo, para libertar a Maracaibo de todo cargo en este respecto, agregaré que no faltaron en su territorio conatos revolucionarios desde los primeros tiempos de la guerra de la independencia, ni patriotas resueltos y abnegados, que pensasen en sacudir el yugo del poder español. El promotor principal de esas intenciones era Domingo B. Briceño, hermano del renombrado Antonio Nicolás Briceño, no menos fogoso y arrojado que éste, pero más sagaz, más ilustrado y cuerdo, según nos lo describe Baralt. En ellas también figuraba el doctor don Luís Ignacio Mendoza, canónigo de la catedral de Mérida, de eximia virtud y vasto saber, y de todos querido y venerado; Francisco Yepes, a quien el destino reservaba muerte gloriosa en el campo de batalla; los hermanos Luís y Lucas Baralt, José Antonio Almarza, Juan Evangelista González y algunos otros más. Esas tentativas de independencia fracasaron, la primera por delación de uno de los mismos comprometidos; la segunda, descubierta por un clérigo; mas no por ello son menos dignas ni meritorias, sobre todo si se considera que sus principales fautores continua-

ron prestando servicios notables a la patria, ahora en comisiones importantes o en lóbregas y duras prisiones, en que muchos perecían, como las Vales y los Villasmiles, ahora en las contiendas de la guerra, hasta derramar su sangre generosa en defensa de tan santa causa, como el ya citado Yepes y Cubillán.

Era llegada, empero, la hora de que Maracaibo se incorporase definitivamente al movimiento revolucionario.

El gobernador interino de la provincia, don Francisco Delgado, recibió, poco después del armisticio, cartas del general Rafael Urdaneta, en que le persuadía de la necesidad en que estaba Maracaibo de proceder a su emancipación política, ofreciéndole al efecto su apoyo, a cuyo fin debía avanzar anticipadamente hacia el puerto de Gibraltar el coronel Heras con el batallón *Tiradores*, para que apoyase el movimiento, ocupando la ciudad tan luego como tuviese noticia de haberse hecho el pronunciamiento, lo cual debía verificarse antes que pudiesen ocurrir tropas realistas para sofocarlo.

Don Domingo B. Briceño, cuyos esfuerzos por la libertad hemos citado poco há y que por tal motivo había estado preso hasta el año 1818, se hallaban a la sazón en Maracaibo, siempre entusiasta por la causa redentora y decidido a ofrendarlo todo en sus aras. Su elocuencia y resolución, la actividad de don Juan Evangelista González, que con otros patriotas tenía conmovido ya a Gibraltar, el sentimiento de independencia, que de antiguo bullía en el cerebro de muchos maracaiberos distinguidos y prestigiosos, habían abonado ya el terreno. De aquí que sin mayor esfuerzo, y como arrastrados por ola impetuosa que nada habría podido contener, quedase todo concertado para dar el golpe revolucionario.

Sólo un estorbo se presentaba para ello: la permanencia en la ciudad de la columna Balcarcel, de un escuadrón de caballería, compuesto en su mayor parte de peninsulares, comandado por el coronel don Esteban Díaz, y de los derrotados que habían venido de Santa Marta al mando del brigadier Sánchez Lima. La población, casi inerme, no podía hacer el pronunciamiento sin ser víctima de aquellas fuerzas, cuyo número y armamento en vano habría pretendido contrarrestar. La necesidad extrema en que se encontraban de salir de aquella situación

asaz conflictiva, el deseo vehementísimo de la libertad, sugirió a los patriotas un medio peligroso, pero que vino a coronar un éxito cumplido: era una medida también extrema, un esfuerzo supremo que hacían en aras de la libertad. Ocurriose, pues, al expediente de suplantar una comunicación oficial del general en jefe español Latorre, llamando inmediatamente a su cuartel general en Coro a todas las tropas que se encontraban en Maracaibo. No se olvidó en aquella orden ni el timbre oficial del correo, puesto con habilidad por el señor don Diego de Melo y Pinto, antiguo administrador de correos, y que daba a la nota mayor viso de autenticidad, ni hizo tampoco falta, en aquellos momentos de expectación y ansiedad, el dinero necesario para ponerse en marcha las tropas realistas, dinero que el patriota don Felipe Casanova, jefe político de la provincia, y que creyó verdadera la comunicación, obtuvo de dos comerciantes españoles, a cuenta de derechos futuros, ya que no había fondos en las cajas reales.

Las tropas españolas marcharon hacia Coro, por los Puertos de Altagracia, el día 27 de enero de 1821: el pronunciamiento de Maracaibo se verificó el 28 del mismo mes, a las seis de la mañana, declarándose libre e independiente del gobierno español; el 29 por la noche hizo su entrada a la ciudad el batallón *Tiradores* al mando del coronel Heras. Don Domingo B. Briceño fue nombrado gobernador civil, y el coronel don Francisco Delgado gobernador militar.

Así fue como Maracaibo abrazó la causa de la independencia.

IV

Probemos ya a resolver la tesis cuyo estudio me ha sido encomendado.

¿Tuvo Maracaibo, en el terreno del derecho público, la facultad inmanente de unirse a Colombia, no obstante el armisticio?

Antes de entrar de lleno en el fondo de esta cuestión, sentaré los principios legales que rigen en esta materia.

Incontable, sagrado, es el derecho que tiene todo pueblo para proveer a su existencia, felicidad y suerte futura; *para destruir todo pacto,*

convenio o asociación que no llena los fines para que fueron instituidos. Es esa una derivación lógica del deber de propia conservación, que está por encima de todo deber; un precepto de derecho natural, que es anterior a todo otro derecho.

Nuestro sabio Bello, cuyas opiniones como publicista han merecido el honor de ser citadas en la misma Europa, dice:

“Si una provincia sufre una opresión cruel, o ve que se sacrifican constantemente sus intereses a los de otros miembros favorecidos, este pueblo, abandonado o maltratado, tiene derecho para proveer a su seguridad y bienestar, separándose de aquellos que han quebrantado primero la obligaciones recíprocas”.

La resistencia a la opresión, dice la *Declaración de los derechos del hombre* de 1793, es la consecuencia de los otros derechos del hombre.

Pudiera multiplicar las citas que abonan ese derecho que tienen los pueblos de separarse de todo pacto o convenio que atenta contra su conservación y felicidad; mas lo juzgo innecesario, por estar él admitido hoy por la mayor parte de los publicistas, sancionado por la conciencia pública y confirmado por la Historia. Empero tal derecho no constituye, a la verdad, sino un recurso extremo, extraordinario, de que no debe hacerse uso sino en último caso, y en ausencia de toda otra esperanza de mejorar de condición o de reparar los males que se sufren o temen.

A la luz de estos principios cúpleme examinar si había llegado para Maracaibo el caso de apelar al derecho de insurrección.

Para comprenderlo así, no olvidemos, señores, la situación altamente anormal y apremiante en que se encontraba esta provincia para fines del año de 1820 y principios de 1821.

Maracaibo, en efecto, había visto debilitarse gradualmente el poder de España, a la que hasta entonces prestara sumisión y obediencia, contemplándola impotente para someter a los pueblos rebelados, lo que debió aparecer a sus ojos como prueba cierta de decadencia y desprestigio.

Maracaibo había visto a los representantes de España promover conferencias y tratados con el jefe del ejército republicano, con la muy notable circunstancia de que los comisionados del Libertador habían

consignado en esas conferencias la cláusula expresa de que “*poseyendo el ejército de Colombia las dos terceras partes, o más, de la provincia de Maracaibo, y pudiendo ser que al acto de la ratificación del tratado estuviese ocupada la capital, sin la cual no podían existir los cuerpos que obraban sobre ella durante el armisticio, expuestos en tanto a una disolución por el clima mortífero en que se hallaban, era de absoluta necesidad la cesión de aquella ciudad y el resto de la provincia*”, cláusula que no se aceptó, a la verdad, por los delgados del Pacificador Morillo, pero que fue sustituida por otra, en virtud de la cual se declaraba que la ciudad y puerto de Maracaibo quedaban libres y expeditos para las comunicaciones de los pueblos del interior, tanto para subsistencia como para relaciones mercantiles, pudiendo además tocar en ella, salir y entrar los comisionados que el gobierno de Colombia despachara para España o para los países extranjeros, y los que recibiera, lo que en gran parte neutralizaba el poder de España sobre dicha provincia.

Maracaibo sabía que la mayor parte de los pueblos de Venezuela, sus hermanos, habían abrazado la causa de la independencia, y que para seguir siendo fiel a las banderas del rey habría tenido que aceptar una lucha con ellos, tenaz y porfiada, en la cual habría sucumbido a la postre.

Ella conocía las proezas de los patriotas, la fe y noble ardimiento con que luchaban por su causa, el valor y serenidad con que arrostraban el sacrificio, todo lo cual traía sus nombres hasta las márgenes del Coquivacoa, arrullados por la fama y magnificados por la aureola del heroísmo y del martirio.

Al contrario, las depredaciones y crueldades ejercidas por Zuazola, Puy, Rosete, Monteverde, Antoñanzas, Boves y otros jefes realistas, velaban el poder de España con manto sombrío y siniestro, exhibiéndolo, no como la causa de la legitimidad y el orden, que se impone por la persuasión y cautiva por la justicia, sino como la del terror, que fulmina maldiciones y lanza rayos de cólera.

Maracaibo, en fin, había visto en los últimos años, los excesos, por todo extremo reprobables, cometidos en su territorio, y a hijos suyos expiando en insanas mazmorras o en el cadalso su amor a la libertad.

Todas estas consideraciones, señores, justifican plenamente la insurrección de Maracaibo el año de 1821. El aliento pesado de la servidumbre la asfixiaba, y menester era sacudir el yugo y elevarse a las regiones puras de la libertad para respirar sus auras vivificadoras.

A mi humilde juicio, pues, *tuvo ella, en el terreno del derecho público, la facultad inmanente de unirse a Colombia*, no embargante para esto el armisticio celebrado entre el Pacificador Morillo y el Libertador Bolívar, una vez que esa convención en nada obligaba a aquella provincia ni podía menoscabar sus derechos inmanentes, tratándose nada menos que de su salvación.

Tócame, empero, hacer aquí una salvedad, de todo punto necesaria.

Cuando reconozco a Maracaibo ese derecho, es en el concepto de que el pueblo procediera de una manera espontánea, por sus propios esfuerzos y sin instigación ni apoyo de los jefes del ejército republicano, que estaban tenidos de respetar el armisticio. El Libertador había pactado con el jefe español una tregua de seis meses, obligándose a no continuar la guerra durante ella ni ejecutar ningún acto hostil. Aquél era un convenio solemne, que Bolívar y sus tropas debían cumplir religiosamente.

Vattel, reputado con razón como el príncipe de los publicistas, dice: *«La fe de los tratados, aquella voluntad firme y sincera, aquella constancia invariable en cumplir las obligaciones que se declaran en un tratado, es santa y sagrada entre las naciones, cuya salud y tranquilidad asegura»*. Y hablando de las treguas, agrega: *«El efecto general de la tregua es hacer que cesen absolutamente todas las hostilidades; y para evitar cualquiera disputa acerca de los actos que merecen este nombre, la regla general es que cada uno durante la tregua pueda hacer en su territorio y en los lugares de que es dueño todo lo que tendría derecho de hacer en plena paz... Pero aprovecharse de la suspensión de armas para ejecutar sin peligro cosas que perjudican al enemigo y que no hubieran podido emprenderse con seguridad en medio de las hostilidades, es romper la tregua»*.

Ya hemos visto que Urdaneta había dirigido insinuaciones al gobernador Delgado para que hiciese el pronunciamiento de Maracaibo; que éste contaba para ello con el apoyo de las fuerzas republicanas, y que con tal fin había avanzado anticipadamente el coronel Heras con el

batallón *Tiradores*, para ocupar la ciudad tan pronto como el movimiento se hubiera verificado.

Tratando de este punto el historiador Restrepo, concluye su juicio así: “*Es claro que fue una violación del armisticio, colorida con pocos argumentos sólidos*”. Y Baralt califica de *malamente habida* la plaza de Maracaibo, “*porque, sin entrar a discutir el fondo de los argumentos de Bolívar, y suponiendo que ignorase las trazas de Urdaneta, era evidente que Heras no podía haber llegado a Maracaibo el 29 de enero sin violar primero el territorio español, surcando el lago antes de la revolución de aquella plaza; y en efecto, salió de Gibraltar el 27 por la noche, cuando todavía pertenecía Maracaibo a los realistas*”.

Señores: tributemos homenaje de respeto a la verdad histórica, y a fuero de justos, verídicos y honrados, confesemos que sí se consumó allí una violación del armisticio celebrado en Trujillo.

Mas tampoco dejemos por ello de reconocer que fue el más puro sentimiento de patriotismo el que guió a los revolucionarios de Maracaibo al hacer aquel pronunciamiento. Cualquiera que sea el veredicto que la historia formule respecto de su conducta y de los medios que emplearon para llevar a cima sus propósitos, es lo cierto que ellos eran maracaiberos, que como tales se juzgaron obligados a no excusar esfuerzo ni responsabilidad alguna por emancipar la patria, y que hicieron un gran sacrificio al arriesgar sus vidas, poner en tela de juicio su reputación y entregar sus nombres al fallo severo de la posteridad.

V

El deber que me he impuesto de estudiar por todas sus fases la tesis apuntada, me obliga, antes de dar fin a mi trabajo, a entrar en el examen de otra cuestión.

Apenas tuvo el general Latorre noticias del movimiento revolucionario verificado en Maracaibo, intimó al general Urdaneta y el Libertador Bolívar, como una consecuencia del armisticio pendiente, la desocupación de aquella plaza, dejándola entregada a su propia suerte y gobernándose ella sola conforme lo tuviese por conveniente; a cuyo efecto pedía saliesen de su territorio las tropas independientes.

Negose el Libertador a esta demanda, invocando, en una extensa nota, principios del derecho de gentes y los términos mismos del convenio celebrado con el jefe del ejército español, que no incluía, dijo, ninguna cláusula que le privase del derecho de amparar a aquel o aquellos pueblos que se acogiesen al gobierno de Colombia. En conclusión, el Libertador alegaba un hecho reciente: la ocupación de Montevideo y parte oriental del río de la Plata por las armas del rey del Brasil, y terminaba proponiendo se defiriese el punto a la decisión de árbitros, nombrados por ambas partes.

¿Era justo que el Libertador retuviese en su poder la provincia de Maracaibo? Tal es la última cuestión que surge de la tesis que se me ha encomendado.

Que fue *malamente retenida* esta plaza, afirma Baralt en su *Historia de Venezuela*. Y ciertamente, dada la violación del armisticio, si atendemos sólo a los principios rigurosos del derecho público, aplicados de un modo severo e inexorable, habremos de llegar a aquella conclusión lógica. Empero, como bien decían los antiguos jurisconsultos romanos, el rigorismo del Derecho conduce a la iniquidad, y es necesario desechar esos principios absolutos y extremos, siempre que su aplicación pugne abiertamente con preceptos de un orden superior. Si el derecho público prescribía al Libertador el abandono de la provincia de Maracaibo, el derecho natural y los fueros de la humanidad le ordenaban retenerla, para salvarla de un sacrificio seguro.

“*Un tratado público*, dice el profundo Heffter en su *Derecho público de Europa y América*, *no puede nunca imponer a los Estados o a los soberanos, representantes u órganos de la justicia, obligaciones contrarias a la moral, al derecho o a los principios de la religión. En su ejecución debe procederse con moderación y equidad*”.

En apoyo de lo que vengo sosteniendo puedo invocar el juicio de la historia, presentado varios ejemplos que esta ofrece, entre ellos la conducta observada por Roma con el tratado celebrado, en el famoso caso de las *horcas caudinas*, entre los cónsules Veturio, Calvino y Postumio y los Samnitas.

No era humano ni patriótico abandonar una población como la de Maracaibo, que acababa de abrazar la causa de la independencia, y que ha-

bía, por tal motivo, desafiado las iras de los sostenedores del gobierno español. Ella habría sufrido la venganza ejemplar del implacable Morales, aquel monstruo con figura de hombre, y de otros jefes realistas, despiadados y feroces, que caerían sobre la indefensa provincia, cual tromba desoladora, pasando a cuchillo a sus moradores, reduciendo a pavesas sus hogares y dejando tras sí el exterminio y la devastación.

¿Estaba Bolívar obligado a tanto? ¿Debía dejar sacrificar impasiblemente a una ciudad, que no tenía otro crimen que haber proclamado su independencia? Si tal hubiera hecho, habría aparecido a los ojos de sus compatriotas, no como el Libertador de Colombia, ceñida sus sienes con la diadema del heroísmo, sino como cómplice de los opresores de su patria, y salpicado con la sangre de sus hermanos, inmolados en aras de la libertad. Por salvar las cláusulas de un convenio, habría quebrantado la voz de la naturaleza y los sentimientos de humanidad; habría merecido los anatemas de la conciencia pública. En tal situación, lo más a que podía obligarse era indemnizar, en lo posible, los efectos de la trasgresión del armisticio.

Señores, creo que Bolívar, al retener, como lo hizo en aquellas circunstancias, la plaza de Maracaibo, se inspiró en el derecho natural y atendió ante todo a la salud del pueblo, que es ley suprema.

VI

He concluido mi encargo. Mas no daré término a esta conferencia sin encarecer una vez más los esfuerzos supremos y sacrificios hechos por nuestros padres, para legarnos patria libre e independiente, y el sagrado deber en que todos estamos de hacernos dignos de esa libertad, a tan alto precio conquistada.

¡Que tus hijos, patria amada no olviden jamás que son los descendientes de aquellos adalides esforzados, que en La Victoria y Las Que-seras, Valencia y Carabobo, Junín y Ayacucho y mil campos más, con arrojo admirable, inscribieron sus nombres en el panteón de la fama y segaron laureles inmortales!

Que fuerte por la unión, grande por la justicia, poderosa por tu valor y noble altivez, no consientas nunca sean hollados tus fueros soberanos ni conculcados tus derechos sacrosantos, y de propios y extraños respetada, siga con paso firme a la conquista de los brillantes gloriosos destinos que el porvenir te reserva.

Que coronada tu frente por la aureola esplendorosa del genio, engrandecido y dignificado tu nombre, rodeada del amor de tus hijos y de la veneración del mundo entero, realizando el deseo de tu ilustre poeta,

*«Puedas grande y dichosa
subir ¡oh patria! del saber al templo,
y en tu marcha gloriosa, al orbe, majestuosa,
dar de valor y de virtud ejemplo».*

24 DE JULIO DE 1783

- * OCHOA, Francisco (julio 23, 1881). *24 de julio de 1783*. **El Mentor** [periódico semanal]. Mes 33. Número 110. Maracaibo, pp.777-779.

24 DE JULIO DE 1783.

I

Fecha memorable, día clásico en los anales de la libertad, yo te saludo.

Tu sol iluminó por vez primera la frente del tierno infante, que más tarde habría de ser héroe y Libertador de un hemisferio.

Tus auras, al deslizarse por entre las flores de la campiña, debieron impregnarse con solícito empeño de la pura esencia que ellas guardan en sus cálices, y, girando ledas en torno de aquella cuna bendecida, derramar ricos perfumes y armonías divinas, precursoras de grandes acontecimientos para la patria.

A la aparición del nuevo ser, predestinado en los arcanos de la Providencia para quebrantar las cadenas de la esclavitud, la naturaleza entera debió vestir sus galas más preciosas, el firmamento lucir los colores del iris, y el ángel de la libertad, pulsando arpa de oro, entonar melodías y cánticos celestiales.

El 24 de julio marca una fecha gloriosa: el aniversario del natalicio del *Gran Bolívar*.

II

Un tiempo hubo en que los hijos del portentoso mundo de Colón, atados al poste de la vetusta Iberia, se vieran sometidos a degradante vasallaje.

Sin libertad, aliento vivificador del hombre; sin igualdad, atributo esencial del ciudadano, y sin fraternidad, encarnación sublime de la sublime doctrina del Salvador, sentían ellos discurrir los años, ajenos a

los grandes principios de la democracia y a las prácticas saludables del Derecho.

Sumidos en deplorable embrutecimiento, la civilización no extendía hasta estos pueblos sus conquistas bienhechoras, y las profundas verdades de la ciencia iban sólo a iluminar las inteligencias de unos pocos de las clases privilegiadas; que fue siempre la ignorancia aliada poderosa del despotismo, y es sólo en tinieblas que pueden perdurar el servilismo y la abyección.

La riqueza pública transportada a otros lugares para acrecentar los caudales de señores extraños, la propiedad particular expuesta a continuas exacciones, la instrucción lejos del alcance de las masas populares, la libertad del pensamiento oprimida, las garantías y derechos tenidos como gracia dispensadas en ocasiones por el monarca, que no como prerrogativas inherentes al ciudadano, custodios tutelares de la existencia, tal era a grandes rasgos el cuadro que ofrecía nuestra patria en la época a que nos referimos.

III

La hora de la emancipación era llegada.

Los americanos, cual si despertasen de profundo prolongado sueño, debían arrojar lejos de sí la coyunda que por tres centurias los oprimiera.

El fuego del amor patrio germinaba en sus corazones, y el grito santo de independencia, repercutiéndose de tumbo en tumbo, había de resonar en los palacios y fortalezas de Castilla la soberbia.

América debía ser libre.

Para ello, empero, se necesitaba un hombre extraordinario, de talla gigantesca como lo era la empresa que iba a acometerse, que sirviese de centro a todos los propósitos y de caudillo en aquella lucha heroica.

Ese hombre era *Bolívar*.

Circuida su sien con la aureola del genio, todo en él revela la grandeza. Parece enviado por la Providencia para cumplir en la tierra una misión divina.

En un esbozo escrito por el señor Juan Vicente Camacho nos refiere éste el episodio ocurrido en el acto de bautizar al Libertador, habiéndole puesto el canónigo don Juan Félix de Aristeguieta por nombre el de Simón en lugar del de Pedro José, que se le había designado; con tal motivo nos describe aquél el siguiente diálogo entre el señor Juan V. Bolívar, padre del niño, y el canónigo Aristeguieta:

“-¿Y por qué has hecho ese cambio?

- *No sé cómo explicártelo a punto fijo, pero hay una voz interior, un extraño presentimiento, una inspiración, que es probable venga de Dios, que me ha dicho que este niño será andando los tiempos, el Simón Macabeo de la América.*

Suspendidos quedaron los oyentes de tales palabras, pues el canónigo don Juan Félix de Aristeguieta alcanzaba fama de santo. Aquel niño fue después Simón Bolívar, Libertador de un mundo”.

Bolívar tiene sobre la patria su mirada de águila, y al contemplarla envilecida experimenta su espíritu pesadumbre inmensa.

Presencia en Europa la coronación de un monarca, y su corazón rebélase contra aquella pompa regla, que pregona la superioridad de un hombre sobre los demás hombres.

Evoca los recuerdos de Cincinato, Camilo y Manlio; inspírase en sus grandes virtudes, y postrado de rodillas en el Monte Sacro pronuncia el solemne juramento de *Libertad o Muerte*, juramento sublime cuyo eco debió hender el espacio para llegar hasta el trono de Jehová.

Torna luego a América y da comienzo a la lucha.

Sacrifica reposo, dignidades y títulos nobiliarios.

Apresta ejércitos a los cuales fascina con la luz que despiden sus ojos, y alienta con su ejemplo.

De sus labios brotan raudales de elocuencia, que llevan el ardor y el entusiasmo a todos los pechos.

Su genio crea recursos, supera obstáculos, obra prodigios.

En derredor suyo levántase una brillante constelación de héroes, que son el asombro de España y serán la admiración de los siglos.

Al lampo de sus espadas, el empuje vigoroso de sus brazos prepotentes, nada resiste.

Y después de realizar proezas legendarias, dignas de la epopeya, y de regar con sangre generosa mil campos memorables, la victoria corona aquel esfuerzo supremo, dando la independencia a un mundo, e inscribiendo en el templo de la inmortalidad los nombres de los invictos lidiadores.

América es ya libre.

IV

Conmemoremos el aniversario del natalicio del Libertador. Su obra es la libertad de millones de hombres: su gloria, la gloria de todo un continente. Que el nombre de *Bolívar* pase a través de las edades bendecido y admirado por las generaciones, y que sus hechos grandiosos los pregonen eternamente el mar con sus agitaciones iracundas, el Chimborazo en su cumbre diamantina, el Amazonas en el curso majestuoso de sus olas.

LAS FIESTAS DE AYER*

- * OCHOA, Francisco (octubre 29, 1881). *Las fiestas de ayer*. **El Mentor** [periódico semanal]. Mes 36. Número 123. Maracaibo, pp. 863-864.

LAS FIESTAS DE AYER.

Dignas de un pueblo culto han sido las fiestas con que Maracaibo conmemora el gran día del Padre de la patria.

En medio de la paz de que disfrutamos, al recuerdo de los días gloriosos de nuestra independencia los ánimos se han sentido dominados de entusiasmo patriótico; las manifestaciones de público regocijo han sido generales, como si todos hubiesen querido llevar la sincera ofrenda de su gratitud a la memoria veneranda de nuestro Libertador.

Pero ha sido la juventud zuliana, en cuyo pecho bullen generosos sentimientos y nobles aspiraciones, la que mayor parte ha tomado en esas expansiones del patriotismo.

Empezaron las fiestas del 28 con el *Te-Deum* solemne cantado por orden del gobierno de la sección en el templo de San Francisco, en acción de gracias a la Divinidad, siguiendo luego la función religiosa en honor al patrono del Colegio Federal del Zulia. Numerosa concurrencia llenaba las naves del templo. Allí se encontraban el ciudadano secretario general, el rector y vice-rector del Colegio, los ministros de la Corte de Justicia, el gobernador del departamento capital, el juez superior de la sección, los catedráticos y los alumnos del Instituto, varios miembros del cuerpo consular, los empleados de la aduana, el jefe del vapor Reivindicador y gran número de familias y de ciudadanos. En su oportunidad ocupó la cátedra sagrada el Pbro. Br. Víctor González, pronunciando una escogida oración en que con dicción galana y estilo elocuente nos habló de las dos ciencias, la ciencia cristiana y la impía, demostrándonos la excelencia de la primera y los extravíos y peligros de la segunda.

Terminada la función religiosa, se dio principio a la distribución de premios obtenidos por los alumnos del Colegio Federal en los últimos exámenes.

De luego a luego fue conducido a la tribuna el orador de orden, señor Lcdo. Gregorio F. Méndez. ¿Qué habremos de decir de este discurso? Baste saber que el orador era Méndez; Méndez que en la tribuna no habla sino canta para seducir y cautivar al auditorio. Como siempre, estuvo en esta ocasión feliz y mereció justas felicitaciones.

Procediose en seguidas a la colocación solemne en el salón de actos académicos del Colegio, de los retratos de los distinguidos ciudadanos Dres. José Antonio Rincón, Juan E. Gando, Antonio J. Urquinaona y José María Rodríguez y maestros José María Angulo y José Isidro Silva, y de un cuadro caligráfico en que constan los nombres de los ciudadanos Lcdo. Carlos Urdaneta, Dr. José María Valbuena, Br. José Antonio Yones y Manuel Iriarte Lezama, todos beneméritos de la causa de la instrucción en el Zulia. Una vez allí la concurrencia, ocupó la tribuna el doctor M. Montiel Pulgar. Difícil era la situación del orador después de haberle precedido el licenciado Méndez. Sin embargo el doctor Montiel Pulgar supo colocarse a la altura del acto y arrancó calurosos aplausos. ¡Tal es el poder del talento!

Después de discursos tan buenos, imposible parecía que alguien hiciese uso del derecho de palabra. El auditorio saboreaba aun los encantos de una palabra fácil y armoniosa. Mas he aquí que el señor Sisoos Finol quiere rendir también su tributo, y al efecto lee una bellísima y levantada composición en verso, que, entusiasmando a todos los presentes hasta el frenesí, fue recibida con estrepitosos prolongados aplausos.

A las cuatro p. m. del mismo día tuvo lugar la inauguración del local de la escuela pública de Santa Lucía, que es una de las obras que deja la progresista administración del Sr. Tinedo Velasco.

Por la noche se verificó la sesión solemne consagrada por la Dirección de Instrucción Popular, con el fin de colocar en el salón de sus sesiones los retratos de los ciudadanos Elías Sánchez Peña y Nicolás Perich, donados lo mismo que los anteriores, por el gobierno de esta sección. Después de un expresivo discurso de apertura pronunciado por el señor Br. José A. Infante, presidente de la Dirección, se condujo a la tribuna al joven Br. Edecio Finol, encargado del discurso de orden, quien llenó su cometido a satisfacción. Finalmente, dejó oír su voz el

señor Rafael M. Leal, miembro de la misma Junta. Era ese un recuerdo del amigo, homenaje merecido a las eximias virtudes de los dos malogrados ciudadanos, que fueron sus colegas en la propaganda de la instrucción del pueblo.

Mucho más pudiéramos decir sobre la celebración de las fiestas del 28. Nada hemos dicho acerca de la iluminación y adornos con que en las noches del 27 y 28 apareció engalanado el Colegio Federal, los elevados pensamientos que en diversos idiomas lucían en el edificio, y la animación y regocijo de todos los alumnos. Cuadros son estos que en vano pretenderíamos describir con la belleza de sus imágenes y viveza del colorido. Ojala los otros órganos de la prensa zuliana se ocupen de esta labor, con la maestría y acierto que demandan actos de tal naturaleza y de que no es dado a nuestra insuficiencia disponer.

ABNEGACIÓN DEL LIBERTADOR*

- * OCHOA, Francisco (octubre 28, 1882). *Abnegación del Libertador*. **El Mentor** [periódico semanal]. Mes 49. Número 175. Maracaibo, pp. 1182-1185.

ABNEGACIÓN DEL LIBERTADOR.

Entre todas las recomendables cualidades y eximias virtudes que poseía el *Libertador Bolívar*, y que le presentan ante la historia como el tipo más acabado del verdadero repúblico y modelo de patriotismo ejemplar, ninguna nos parece más grande y digna de la admiración de sus conciudadanos que el noble desinterés de que en todas ocasiones dio altísimo ejemplo.

Es tan rara esta virtud entre los hombres públicos que no puede uno menos que sentirse admirado cuando la ve practicada en grado tan eminente como la ejercitara el inmortal *Bolívar*.

Cando contemplamos al *Libertador* renunciando sueldos que legítimamente le correspondía como presidente de la República y haciendo gracia de otros en favor de viudas de patricios beneméritos, inmolados en aras de la patria, cuando le vemos manejar los caudales de la nación con insospechable probidad, y esto en tiempos en que disponía de omnímodo poder, cuando le vemos rehusar repetidas veces el millón de pesos con que el Perú agradecido se esforzara en recompensar sus notables servicios, cuando le vemos en fin en Santa Marta morir en medio de extrema pobreza, ¡oh! Entonces *Bolívar* nos parece incomparable y su grandeza raya en lo sublime. Así, patriota abnegado se nos presenta más grande que héroe obrando prodigios de valor en la memorable campaña de Boyacá, que legislador sancionando sabias leyes en los Congresos constituyentes de Colombia, que hombre resuelto e incontrastable trepando con planta atrevida la cumbre del gigante Chimborazo.

Aquellas acciones heroicas demuestran el valor indomable, la serenidad de ánimo, la altivez de carácter de Bolívar, esas leyes revelan al hombre de genio, pensador y profundo, pero tanta abnegación y desprendimiento descubren con la luz de elocuencia incontestable su grandeza de alma, la alteza de sus miras, la santidad de sus fines. Si nos fuera permitido, diríamos que lo primero delinea al hombre bajo una

de sus fases, en tanto que lo segundo exhibe en toda su extensión su fisonomía moral, y viene a constituir en consecuencia la más rica presea, el más glorioso blasón del *Padre de la Patria*.

¡Bolívar, después de haber sacrificado su posición y bienes de fortuna, después de haber dado libertad a cinco naciones opulentas y de tener en sus manos los destinos de todo un hemisferio, después de administrar los cuantiosos caudales de la antigua Colombia, muere en la miseria, y al otorgar su testamento sólo puede legar en él como bienes de su propiedad las tierras y minas de Aroa, que había heredado de sus padres!

Ved allí el testimonio irrefragable del más puro patriotismo, la prueba de que no fueron la ambición desatentada, aspiraciones bastardas ni mentidas ideas de amor a la libertad las que le indujeron a rescatar su patria del yugo de ominosa tiranía.

Recoger algunos de esos rasgos de desinterés, y ofrecerlos a la admiración de nuestros compatriotas como motivo de justo orgullo y noble emulación, hemos creído que es la más digna ofrenda que podemos consagrar a la memoria del *Libertador*, hoy que la gratitud nacional se afana con laudable empeño en celebrar con pompa y majestad el glorioso día del inmortal *Simón Bolívar*.

Léanse a continuación, y alborozada cante Venezuela las glorias del *Libertador* con la lira de oro de sus inspirados bardos, la voz armoniosa de sus castas vírgenes, el rumor de sus campiñas, el murmurio ledo de sus fuentes y la suave armonía que despiden las auras al resbalar sobre los copos de sus altaneros cedros, que son orgullo del bosque, o entre los cálices de las fragantes flores, que gala son y encanto de la floresta.

En 1821 se dirigió *Bolívar* al Congreso de Colombia, diciéndole:

“Que instado de los clamores con que su propia familia y las de algunos de sus amigos y compañeros de armas se lamentaban por la miserable situación en que se hallaban, se había tomado la libertad de librar, en el año de 1819, una orden a su favor y contra las cajas públicas de Bogotá, por catorce mil pesos, cuyo libramiento se había satisfecho: que la ley de repartimiento de bienes nacionales le asignaba 25.000 pesos, como general en jefe, dándole derecho para esperar asignaciones y gracias extraordinarias; que la ley sobre sueldos de empleados le asignaba 50.000 pesos como presidente de la República desde 1819; pero que él renunciaba aquellos derechos y acciones que no había recibi-

do, dándose por satisfecho de ellos por los 14.000 pesos tomados en Bogotá. El objeto a que los destiné, concluía el Libertador, y las sagradas obligaciones que satisface con ellos, me han recompensado ampliamente de los derechos que renuncio a favor del tesoro público.

El Congreso admirando este rasgo generoso, y queriendo competir con el Libertador en magnanimidad, le repuso por un acuerdo extraordinario: ‘Bien puede el Libertador Simón Bolívar renunciar ante el futuro Congreso los sueldos, gracias y asignaciones que le tocan por la leyes; pero teniendo presente su amor a la libertad, su constancia infatigable por defenderle, su integridad y desprendimiento, jamás podrá renunciar a la gratitud de Colombia, que es su mejor patrimonio’ ”.

Veamos otro rasgo de magnanimidad y desprendimiento del Libertador, que es una prueba más de la nobleza de su corazón.

“Llegó al conocimiento de Bolívar que la viuda e hijos del virtuoso doctor Camilo Torres, a quien hizo Morillo fusilar y colgar en la horca de Santa Fe el 05 de octubre de 1816 con Torices Dávila y otros, estaban en la miseria, teniendo cada día más motivos para llorar su orfandad. En el acto, lleno de dolor, y deseando como padre aliviar la desgracia de aquellos infelices, escribió al vicepresidente Santander, y le dijo: ‘Yo tengo treinta mil pesos de sueldo, y la señora Francisca Prieto, viuda del más eminente ciudadano de la antigua Nueva Granada, está sumida en la miseria. ¿Puede ser esto justo? Disponga V.E. que se le den mil pesos anuales de mi sueldo, y que se me rebajen a mí de los que la ley me asigna’ ”.

El Congreso Constituyente del Perú sancionó en 12 de febrero de 1825 un decreto por el cual entre otras cosas acordaba poner a disposición del Libertador, como una pequeña demostración del reconocimiento público la cantidad de un millón de pesos, y otra igual para que la distribuyera, a discreción, entre los generales, jefes, oficiales y tropa del Ejército Libertador.

Bolívar, con noble abnegación, contesta en los siguientes honrosos términos:

“Lima, a 12 de febrero de 1825.

Exmo. Señor.

La munificencia del Soberano Congreso se ha excedido a sí misma con respecto al Ejército Libertador que ha combatido en el campo de Ayacucho. El

general en jefe Gran Mariscal ha recibido una recompensa propia de los Scipiones y propia del Pueblo-Rey. Los demás jefes, oficiales y tropa son tratados con la más noble generosidad. El Congreso, rivalizando en magnanimidad a los Libertadores de su patria, se ha mostrado digno de representar a un pueblo augusto: pero, Exmo. Señor, ¿no estaba bastante satisfecho el Congreso con toda la confianza que ha depositado en mí? ¿Y con toda la gloria que ha dado, librando el destino de su patria en mis manos? ¿Por qué quiere confundirme, humillarme con dádivas excesivas, y con un tesoro que no debo aceptar? Si yo admitiese la gracia que el Congreso se ha dignado hacerme, mis servicios al Perú quedarían cubiertos con demasía, por la liberalidad del Congreso; en tanto que mi ansia más viva, es dejar al Perú deudor de los miserables desvelos que yo he podido consagrarle.

No es mi ánimo desdeñar los rasgos de bondad del Congreso para conmigo. Jamás he querido aceptar, de mi patria misma, ninguna recompensa de este género. Así, sería una inconsecuencia monstruosa, si ahora yo recibiese de las manos del Perú lo mismo que había rehusado a mi patria. Me basta, Señor, el honor de haber merecido del Congreso del Perú su estimación y su reconocimiento. La medalla que ha mandado grabar con mi busto es tan superior a mis servicios, que ella sola colma la medida de mis más ilimitados deseos.

Yo acepto este galardón del Congreso, con una efusión de gratitud que ningún sentimiento puede dignamente expresar.

Sírvase V.E. transmitir al Soberano Congreso a nombre del Ejército y del mío, los testimonios más expresivos de nuestra profunda gratitud.

*Tengo el honor de ser &c. **Bolívar**”.*

Insistió el Congreso en presentarle el millón, y el Libertador respondió:

“Palacio de Gobierno, a 23 de febrero de 1825.

Exmo. Señor.

Tengo la honra de responder a la comunicación en que V.E. se ha servido manifestarme la generosa negativa del Soberano Congreso a la mía, en que renunciaba al millón de pesos, que la representación del Perú ha querido poner a mis órdenes.

Veo con infinita satisfacción el empeño de manifestarme un reconocimiento, que, a la verdad, ha traspasado ya sus límites regulares. Por conse-

cuencia de estas demostraciones excesivas, he venido yo a quedar de beneficiado, y por lo mismo, deudor de gratitud; pero sea cual fuere la tenacidad del Congreso Constituyente, la mía no puede ser excedida, no habiendo poder humano que me obligue a aceptar un don que mi conciencia repugna.

Yo repito a V.E. para que se sirva hacerlo presente al Congreso que, sin aceptar la gracia en cuestión, mis servicios quedan recompensados infinitamente más de lo que yo me atrevería a desear.

V.E. sabe si el Congreso ha dejado de hacer algo que no me sea glorioso. Me ha nombrado Padre y Salvador del Perú; me ha decretado los honores de presidente perpetuo; ha mandado grabar mi busto en una medalla; me ha llamado Libertador; me ha obligado a encargarme del mando del Perú, y después me señala una enorme fortuna. Yo he aceptado todo con gozo, menos lo último; porque las leyes de mi patria y las de mi corazón me lo prohíben.

Sírvase V.E. aceptar los testimonios de mi alta consideración y respeto”.

Y como el Congreso terminase la honrosa contienda proponiendo al *Libertador* destinase la fina muestra de su gratitud a obras de beneficencia en favor del pueblo que le vio nacer, *Bolívar* defiere a tan honorífico encargo de la manera siguiente:

“Lima, a 27 de febrero de 1825.

Señor:

He tenido la honra de recibir la última resolución del Soberano Congreso Constituyente relativa a la generosa recompensa de un millón que se me había señalado por los servicios que mis compañeros de armas han prestado al Perú en los campos de Ayacucho. Jamás se ha mostrado el Congreso tan noble como en esta determinación, que ahora es el objeto de mis mas cordiales agradecimientos. El Congreso ha querido terminar su hermosa contienda conmigo, de un modo digno de él mismo, distribuyendo la gracia que se me hacía entre los que han contribuido a la obra magnífica de la libertad del Perú; y para ser siempre pródigo no olvida al pueblo que me vio nacer. Este rasgo de munificencia ha colmado mi corazón de gozo y gratitud: y yo no dudo que mis hermanos de Caracas lo verán con la más grata complacencia.

Yo a su nombre, ofrezco al Soberano Congreso las expresiones más sinceras de su anticipado reconocimiento.

Tengo el honor de ofrecerme a V. E., con los sentimientos de mi consideración y respeto”.

Ante esos documentos que hablan por sí solos con elocuencia irresistible, ¿qué pudiéramos añadir nosotros para enaltecer el desinterés de *Bolívar*? Bastan al astro-rey sus magníficos resplandores para iluminar el Universo, sin que haya menester para ello de la tenue luz de imperceptible estrella, como tampoco necesita la gloria del Libertador del pálido elogio de tosca pluma para subyugar los corazones, y atravesando los tiempos en alas de la fama perpetuarse en la historia con caracteres inmortales.

Que cuando las generaciones futuras lean la historia de Colombia, se inclinen sobrecogidas de respeto y admiración ante el hombre extraordinario que supo hermanar el heroísmo con la probidad y el desinterés, mostrándose siempre abnegado y generoso.

Octubre 28 de 1882.

EN EL CENTENARIO DEL LIBERTADOR*

* OCHOA, Francisco (julio 23, 1883). *En el centenario del Libertador*. **El Mentor** [periódico semanal]. Mes 58. Número 211. Maracaibo, pp. 1402-1404.

EN EL CENTENARIO DEL LIBERTADOR.

El gran día de la gratitud nacional magnífica y espléndida, está próximo ya.

Va a librarse definitivamente el fallo de la historia, severo e incontrovertible, inscribiendo de un modo perdurable en sus páginas de oro el nombre de un héroe, cuyos hechos legendarios trasmite a las futuras edades, para asombro de las generaciones y admiración de los siglos.

Ha sonado, por fin, la hora de la apoteosis solemne, y cinco naciones independientes y libres aprestan las galas más hermosas, sus más preciados productos y ricos presentes, para ofrendarlos como tributo de reconocimiento y amor a los pies del hombre extraordinario, cuyas glorias imperecederas pregonan y ensalzan en el transporte de su entusiasmo fervoroso y de una admiración sin límites.

Allá, en el templo augusto de la inmortalidad, entre esplendores de gloria y rodeado de brillante constelación de héroes, cual sol de vivísima inextinguible luz, muéstrase un genio, a quién la Providencia confiara acá en la tierra la misión sublime de quebrantar las cadenas que esclavizaron un mundo, dando libertad a sus hermanos oprimidos.

¿Quién es ese hombre de talla gigantesca, que así subyuga todos los corazones, y a quien la conciencia universal aclama como patriarca de la libertad?

¿Quién es ese guerrero afortunado, cuya obra, superior en mucho a la de Alejandro, César y Napoleón, no reconoce igual, y llama hoy la atención de la joven América como de la culta Europa?

Preguntad a la soberbia Roma, que un tiempo fue la señora del mundo, y sus antiguas ruinas, testigos mudos de su pasada grandeza y de sus hechos heroicos, os dirán que un día un joven en cuya frente brillaba la chispa del genio, las contempló con religioso recogimiento, cual si tratase de buscar en ellas la inspiración del patriotismo; que se-

ducidas por aquella mirada de fuego, refrescaron las sienes del impo-
nente extranjero con los recuerdos de sus héroes más conspicuos; y el
Aventino, que dio asilo inviolable a los oprimidos plebeyos en su lucha
esforzada contra los patricios, os repetirá el juramento solemne de li-
bertad o muerte que el mismo joven pronunciara, prosternado en
aquella colina sagrada; y las auras del contorno murmurarán a vuestros
oídos, con la armonía de cántico celestial, el nombre de... *Bolívar*.

Interrogad al Chimborazo, cuya cumbre altanera, dilatándose en
los espacios infinitos, parece desafiar el poder del tiempo y la cólera de
las tempestades, y, vecina del cielo, recibir sólo de Dios sus mandatos
soberanos. Él os contestará que hubo un mortal, resuelto e incontrasta-
ble como ninguno, que osó trepar hasta esa cima que siempre se había
creído inaccesible para el hombre y posando su planta en la corona de
perpetua nieve, que han respetado el águila caudal y el cóndor altivo,
proclamar a la faz del mundo la independencia de un hemisferio y la
igualdad republicana. Desde entonces es fama que el rey de los Andes
conserva grabada en los cristales que decoran su cumbre siete letras,
que irradian luz en derredor. En ellas se lee: *Bolívar*.

Preguntad a los campos memorables de Carabobo, Junín y Boya-
cá, y levantándose las sombras de millares de héroes, sacrificados allí
en holocausto de la patria, os contarán proezas de valor incomparable,
rasgos nobilísimos de abnegación y patriotismo, y os parecerá ver el án-
gel que presidió los destinos de Colombia surgiendo como por encanto
de aquellos campos gloriosos, coronada la frente con la diadema de la
libertad y al inquirir el autor de grandeza tanta ecos de clarines y tam-
bores, de diana y marciales himnos, repercutiéndose en la dilatada ex-
tensión de las llanuras repetirán... *Bolívar... Libertador*.

Interrogad a los millones de hombres que habitan desde el cabo
de Hornos hasta el istmo de Darien, y entusiasmados os referirán la
previsión profética de sublime soñador de Casacoima, su desinterés
ejemplar, la firmeza de su carácter indomable, sus dotes singulares de
estadista y administrador, y la bravura y denuedo con que, retando a los
opresores de la patria, supo lanzarlos allende el Océano, arrojando a los
pies del carcomido trono de Fernando VII las cadenas que sirvieran de

coyunda a la gentil América. Y en armónico concierto y dulce arrobamiento bendecirán el nombre de *Bolívar*.

Bolívar, ¡oh! ¡Quién tuviera la divina lira del inspirado ciego de Esmirna, para cantar en el día de tu centenario tu grandeza sin igual!

Mas séame siquiera permitido unir mi débil voz al himno prolongado con que el mundo de Colón te aclama *Libertador de cinco Repúblicas, Padre de la Patria, Semidiós de América*.

Los siglos, eslabonándose uno tras otro en la sucesión no interrumpida de los tiempos, transmitirán tus proezas, y tu gloria inmortal la cantarán perpetuamente los Andes majestuosos con el rumor del viento al cruzar por sus picos empinados, el Amazonas, el Orinoco y el Magdalena en el impetuoso curso de sus linfas murmurantes, y el apacible favonio al deslizarse por entre prados y campiñas, selvas y bosques.

Y si alguien pretendiere un día atentar contra tu obra predilecta, que tu voz, pidiendo al trueno su eco retumbante, resuene en el espacio, y tu nombre, iluminado con el siniestro fulgor del rayo, aparezca en el azul del firmamento, como escudo tutelar de la libertad y para eterna confusión de los tiranos.

Maracaibo, julio 23 de 1883.

28 DE OCTUBRE*

- * OCHOA, Francisco (octubre 27, 1883). *28 de octubre*. **El Mentor** [periódico semanal]. Mes 61. Número 221. Maracaibo, pp. 1467-1468.

28 DE OCTUBRE.

Una vez más en la sucesión no interrumpida del tiempo llega esta fecha memorable, consagrada al *Libertador Simón Bolívar*, y que la gratitud nacional conmemora siempre, en los transportes de su entusiasmo fervoroso y de su gratitud ilimitada.

Ayer nomás, en el glorioso centenario del Héroe, la América entera y hasta la culta Europa celebraron su apoteosis solemne con inusitada pompa y con toda la grandeza y majestad que el patriotismo demandaba en ocasión tan solemne. Hoy, apenas transcurrido algunos días, Venezuela se apresta de nuevo a significar su amor y admiración hacia el Padre de la Patria, cual si quisiera probar que es inagotable el tesoro de reconocimiento que guarda en su seno, y que nunca se siente satisfecha en sus manifestaciones cuando se trata de rendir homenaje y glorificar al inmortal *Bolívar*.

Y a fe que le asiste sobrada razón.

Sacrificar posición, riquezas, tranquilidad y títulos nobiliarios; consagrarse sin reserva al servicio de la patria; improvisar recursos y ejércitos para luchar con fuerzas superiores, disciplinadas y aguerridas; hacer de hombres desconocidos e ignorantes, héroes templados al fuego del patriotismo; vencer en cien combates; asombrar al mundo con proezas legendarias de valor; romper las cadenas que por tres centurias nos oprimieran, para arrojarlas a la faz de los opresores; hacer de pueblos esclavos naciones libres e independientes; formar de siervos humillados ciudadanos dignos, con conciencia de sus derechos; llevar a todas las inteligencias, sumidas hasta entonces en las tinieblas de la ignorancia, la luz de la instrucción; predicar, como conquistas sacrosantas de la moderna civilización, los principios de la democracia, libertad, igualdad y fraternidad; dictar leyes sabias y justas; organizarlo todo y exhibir a la faz del orbe, absorto de tanto prodigio, la hermosa creación de la Gran Colombia, fuerte, potente y gloriosa, y todo ello re-

vestido de una abnegación y desprendimiento ejemplares, hechos son esos que levantan a un hombre sobre el nivel de los demás, que le dan proporciones de gigante, y que, elevándole hasta el pináculo de la grandeza, constituyen la más envidiable gloria.

Por eso *Bolívar* es grande.

Por eso su gloria, lejos de disminuir, aumenta con los tiempos.

Por eso lleva en cada pecho americano altar de adoración, en que se levantan himnos de gratitud al Semi-dios de América.

Prepárate, patria mía, para celebrar una vez más, con el mismo entusiasmo de que has hecho siempre gala, el próximo 28 de octubre.

Teje coronas de inmortales para depositar a los pies del genio sin segundo, a quien debes el bien inestimable de la libertad. Arranquen tus inspirados bardos a sus líras nuevos cantos, que pregonen sus proezas, ya que el tema es fecundo e inagotable. Ofrenden tus vírgenes, en tan memorable día, el tesoro de sus gracias y encantos. Vista, en fin, la naturaleza sus galas más preciosas, luzca el firmamento los mil cambiantes del iris, y entre las expansiones de la fraternidad y concordia recíprocas, al amparo benéfico de la paz, y alagados por el venturoso porvenir que nos sonrío, entonemos todos himnos de alabanzas en homenaje al inmortal *Bolívar*.

Maracaibo, octubre 27 de 1883.

ESCRITOS RELIGIOSOS

**CENTENARIO DEL PBRO. DOCTOR JOSÉ
DE JESÚS ROMERO. ¿QUÉ INFLUENCIA
EJERCE LA ACCIÓN DEL VERDADERO
SACERDOTE CATÓLICO EN LA
CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS?***

- * OCHOA, Francisco (1895). Centenario del Pbro. doctor José de Jesús Romero. ¿Qué influencia ejerce la acción del verdadero sacerdote católico en la civilización de los pueblos? Composición escrita por el señor doctor Francisco Ochoa y premiada con medalla de oro en el certamen literario en prosa promovido por la junta directiva de dicho centenario. Obsequio de “El Avisador” a sus favorecedores. Maracaibo: Imprenta de Benito H. Rubio.

VEREDICTO DEL JURADO

de las composiciones en prosa que se han presentado al certamen literario promovido con motivo de la celebración del primer centenario del natalicio del Pbro. doctor José de Jesús Romero.

Los suscritos han examinado cuidadosamente las seis composiciones en prosa que han concurrido al respectivo certamen, y juzgan acreedora al premio la que principia con las palabras *“bello al par que interesante y trascendental tema éste”*, y concluye diciendo *“el apóstol eminente de la virtud y de la ciencia y el campeón ilustre de la civilización”*.

Maracaibo, abril 13 de 1895.

El presidente, Pbro. Cástor Silva;
vocal, Manual Dagnino; secretario, Jorge Valbuena.

¿QUÉ INFLUENCIA EJERCE LA ACCIÓN DEL VERDADERO SACERDOTE CATÓLICO EN LA CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS?

I

Bello al par que interesante y trascendental tema es éste, designado por la Junta directiva propagandista del primer centenario del Pbro. José de Jesús Romero, para el certamen literario en prosa con que se ha querido solemnizar aquella fecha memorable. Y es tanto más oportuno cuanto que ese certamen tiene por objeto honrar la grata memoria del preclaro levita, que fue honra y prez del sacerdocio católico y ejerció sobre los fieles encomendados a su solicitud pastoral una misión por extremo civilizadora y benéfica.

El tema, empero, es por demás fecundo y vasto, y no puede reducirse a los límites de un breve estudio: él ofrece materia para muchos volúmenes. De otra parte, la alteza del asunto requiere, para ser tratado cual lo merece, de mayor tiempo que el que ha señalado la Junta directiva, y de pluma más disertada y autorizada que la nuestra, pobre de suyo y destituida de toda autoridad y prestigio.

No obstante, cuando se trata de rendir tributo de amor y veneración al eminente Pbro. Dr. José de Jesús Romero, no queremos falte en ese gran torneo ni siquiera la ofrenda de nuestra pequeñez e insuficiencia, que acaso contribuya a comunicar mayor realce y mérito a las otras producciones que a esta liza concurren, sin duda muy levantadas y superiores a la presente; a la manera que la agreste y sencilla flor contribuye muchas veces, complementando el conjunto, a dar mayor belleza al primoroso ramillete, en que se ostentan gayas y lindas flores.

Estudiemos, pues, la influencia civilizadora que el sacerdocio católico ejerce en los pueblos. Mas todo lo que a tal respecto digamos en este

estudio, ha de entenderse que se refiere, como acertadamente lo expresa el tema, al verdadero sacerdote, aquel que por su virtud, ciencia, caridad, celo, mansedumbre y otras dotes, es dignote tan alto ministerio, «abismo de grandeza en cuya contemplación se pierde y confunde el entendimiento humano», según la expresión del erudito abate Dubois.

II

Para comprender cuánto influye la acción del sacerdote en la civilización, nos basta meditar sobre lo elevado y excelso del carácter que él reviste, las funciones augustas que ejerce y la misión altísima y eminentemente moralizadora que le está encomendada.

El sacerdote, en virtud de su ordenación, recibe tesoro inmenso de facultades y de dones celestiales, que pueden resumirse en estas palabras del divino Maestro: *como mi Padre me envió a mí, así os envió yo a vosotros.*

Medianero entre Dios y la humanidad, atrae sobre ésta sin cesar lluvia abundante de bienes y de gracias sobrenaturales.

Misionero de amor y reconciliación, sus palabras son de paz; sus obras, de caridad y armonía entre los hombres.

Ministro de un Dios de misericordia, va por todas partes impartiendo bendiciones y mercedes.

Exornando de todas las virtudes que deben caracterizar al verdadero sacerdote, su caridad subyuga, su pureza cautiva, su mansedumbre seduce, su prudencia atrae, su ejemplo edifica y moraliza.

Enseñad a todas las naciones; predicadles el evangelio: tal fue la misión que el Salvador confió a sus discípulos y que hoy cumple el sacerdocio católico. ¿Puede acaso concebirse misión más civilizadora que ésta?

El evangelio es luz, que disipa las brumas del error y rasga las ligaduras de la barbarie; es cuerpo de leyes que encaminan al hombre hacia el bien, haciendo que deteste el mal en todas sus manifestaciones; es propaganda que alienta todo progreso y mueve a la humanidad a tender siempre hacia la perfección, cuyo ideal es la perfección infinita; es código de moral, que anatematiza el crimen, condena el vicio y reprime los excesos, ensalza la virtud y fomenta las buenas acciones; es fuente

inagotable de ciencia y foco perenne de verdad, que levanta las inteligencias hacia lo verdadero, lo grande y lo justo, y hace que la mente se espacie en esos horizontes infinitos de lo desconocido, investigue sus profundos arcanos y se recree en los grandes principios y leyes que rigen el Universo.

Y si el sacerdote católico es el predicador de tan sacrosanta doctrina, no puede menos que irradiar esa luz que baña con sus lampos purísimos a todos los espíritus, y propagar esa moral que regenera y santifica, ese progreso que exalta y engrandece, esas leyes que redimen del error y del mal, y esa verdad y esa ciencia que ilustran y dignifican.

Miradlo en el apostolado de la enseñanza, instruyendo a todos con empeño laudable, sin distinción de clases ni condiciones. Ya es un Abate L´Epee que consume los años más preciosos de la vida enseñando a los sordo-mudos. Ya es un Vicente de Paúl que con paternal cariño ampara y educa a los infelices huérfanos. Ya un Rivera de Sahagún que funda a su expensas un colegio para instruir a gran número de indios, que más luego pudiesen transmitir a sus paisanos esos conocimientos. Ya un Don Bosco que recoge los niños que vagan por las calles, para transformarlos en elementos útiles y meritorios. Ya, en fin, otro de tantos sacerdotes esforzados que emprende una de esas obras admirables de educación, que, a semejanza del grano de mostaza de que nos habla la escritura, Dios bendice y multiplica en el curso de los tiempos.

Miradlo en el confesionario, investido del misterioso poder de atar y desatar sobre la tierra, volver a los senderos del bien al hombre depravado, arrancar de su conciencia el peso enorme de gravísimas faltas y tornar en bueno y tierno al corazón duro y corrompido.

Miradlo en la cátedra evangélica, iluminada su frente por resplandores celestiales, combatir el error, los vicios y las malas costumbres, difundir nociones moralizadoras y provechosas y obrar verdaderos prodigios con su verbo elocuente y persuasivo, ora inspirando santo arrepentimiento a una Magdalena pecadora, ya derribando con el poder de la gracia a un Saulo impenitente, ora convirtiendo y regenerando a un Agustín extraviado.

¡Ah! Quien tal hace ejerce indudablemente la influencia más grande, eficaz y trascendental en la civilización.

III

Invoquemos el testimonio de la historia, «voz de la conciencia de los pueblos», y ella será confirmación elocuente de lo que acabamos de decir.

Dirijamos una mirada retrospectiva hacia el estado deplorable que ofrecía el mundo allá en los tiempos del paganismo, cuando el sacerdocio católico no había dejado sentir su saludable influencia sobre la sociedad, cuando el Cristianismo no había irradiado sus magníficos fulgores sobre la humanidad.

Sombrío y pavoroso cuadro ése, digno de ser trazado por la mano de Dante.

El imperio de las pasiones, la moral corrompida, el crimen y el vicio triunfantes por doquier, la pobreza menospreciada, los hogares prostituidos, la mujer humillada, la niñez y la ancianidad sin amparo, las costumbres relajadas, la ignorancia y el envilecimiento en las diversas clases sociales. Tal es a grandes rasgos el cuadro que ofrecía la sociedad en la época tristísima del paganismo. ¡Oh! aquello era la barbarie, el caos...

Aparece, empero, la aurora bendita del Cristianismo, y a sus rayos purísimos cambia por completo la faz del Universo. La humanidad ve lucir una era de regeneración y engrandecimiento. Entonces surge esa civilización que echa por tierra aquellas doctrinas perniciosas y disolventes, que redime al hombre del yugo del mal y traza los horizontes infinitos de sus gloriosos inmortales destinos.

Sí; la idea de la civilización es inseparable de la del Cristianismo: sin éste no es posible concebir aquélla. Es la Iglesia Católica la que más poderosamente ha contribuido a extinguir la esclavitud; la que ha dignificado y ennoblecido a la mujer, levantándola de la triste condición de sierva a la altura de señora del hogar; la que ha santificado el matrimonio, haciéndolo perpetuo e indisoluble; la que ha hecho respetar la pobreza, transfigurando al pobre por el amor de Jesucristo; la que ha suprimido los circos y aquellos juegos feroces, en que los hombres eran arrojados a las fieras para ser devorados por ellas; la que difunde la moral más pura y perfecta que han contemplado los siglos; la que premia

la virtud y las buenas acciones y estigmatiza el vicio; la que ha desarrollado y protegido las ciencias, las letras y las artes; la que predica el amor y la igualdad y hace, en fin, de los hombres hermanos.

Todos esos prodigios, todas esas conquistas las ha realizado la Iglesia por medio del sacerdocio, que por lo mismo he ejercido en el mundo una influencia eminentemente civilizadora. Podemos muy bien afirmar que la civilización es hija del Cristianismo, y el sacerdocio el medio de que él se ha valido para difundirla.

Esa acción civilizadora del sacerdote católico es incontestable y decisiva, y se encuentra comprobada en todos tiempos y lugares.

Cuando los pueblos han sido víctimas de los furores de la barbarie y del salvajismo; cuando la guerra ha hecho sentir sobre ellos sus terribles estragos; donde quiera que ha habido esclavos y oprimidos, allí se ha dejado oír la palabra del sacerdote católico, clamando contra los desórdenes y excesos de la fuerza, predicando la paz y la libertad y abogando por los débiles y los vencidos. Sin temor de equivocarnos podríamos asegurar que no hay época ni nación alguna que no nos ofrezcan hechos irrecusables en comprobación del aserto que acabamos de hacer. Ocuparnos en la exposición y examen de todos ellos, sobre ser tarea superior a nuestras fuerzas, constituiría un trabajo cansado y de mucho tiempo.

Bastará a nuestro propósito recordar dos acontecimientos de la más alta importancia histórica, y en los cuales resalta con elocuencia irresistible todo lo que dejamos dicho. Nos referimos a la irrupción de los bárbaros en la Edad Media y al descubrimiento del Nuevo Mundo.

Desmembrado el Imperio de Occidente, cambió la condición de casi todos los países que lo componían, que vinieron a ser víctimas de invasiones extranjeras y de calamidades y desórdenes de todo linaje. La irrupción de los bárbaros llevó a todos aquellos pueblos el terror, la desolación y el exterminio. Los clamores de las víctimas, sacrificadas sin piedad; la algazara de un populacho ebrio y desenfrenado; los gritos de los combatientes; las crueldades inauditas y depredaciones sin número; las costumbres depravadas de los hunos, sarracenos, alanos, slavos, vándalos y demás bárbaros; la sangre vertida a torrentes, a tal grado que en combate dado por el feroz Atila a pocas millas de Chalous, el ria-

chuelo casi seco que corría a través de aquellos campos creció de pronto aumentando su corriente con la sangre de los ciento sesenta mil cadáveres que allí quedaron, todo parecía anunciar la destrucción del mundo bajo el hacha implacable de aquellas hordas salvajes, que más que hombres eran abortos del infierno.

Sobre aquel cataclismo universal flotaba, empero, un arca de salvación: era la Iglesia Católica. En medio de aquella prolongada noche de oprobio y baldón se veía brillar una esperanza: el clero. Y fue en esa arca donde se salvaron la civilización, las ciencias y las letras. Y fueron los sacerdotes quienes interpusieron su autoridad y su influencia entre la saña indomable de los conquistadores y sus víctimas, e impidieron el total aniquilamiento y la ruina completa de lo que pudo escapar de tan recia catástrofe.

Oigamos lo que dice a este respecto el ilustre historiador César Cantú: *«Acostumbrados los bárbaros a destrozarlo todo con las férreas mazas, no podían ser domados por la fuerza, ni civilizados por una literatura que despreciaban o no comprendían; pero salieron al encuentro el clero con doctrinas sencillas y claras, resplandeciente con la pompa que tanto poder ejerce sobre imaginaciones groseras; con una jerarquía firme y unánime; con una fe que no requería sutilezas de raciocinios sino que mandaba creer y era confirmada por una moral cuya santidad debía comprender aun violándola; un clero que combatía no con las armas sino con la palabra, no con ultrajes irritantes, sino con razones poderosas, y que en nombre de Dios le intimaba que cesasen de exterminar a los hombres.*

Inermes sacerdotes penetraban entre aquellas hordas, y con el bautizo les inspiraban alguna idea de humanidad, enseñándoles a suspender la cimitarra cuando reconocían un hermano en aquel sobre cuya cabeza la habían levantado. Los débiles encontraban siempre protección en la Iglesia, según el mandato de su Fundador; al pie de los altares se refugiaban los perseguidos; junto a los conventos se reunían los mercaderes y artesanos; en los monasterios se escondían las vírgenes en peligro, los ministros degradados y los reyes destronados; y el pueblo, que convierte en milagros todas las cosas, expresó los beneficios del clero con poesía vulgar en aquellos monstruos, en aquellas hidras de las cuales refieren las leyendas que los eclesiásticos libertaron a las ciudades. Los obispos desempeñaron con decoro igual a su caridad su sublime misión, poniéndose al

lado del pueblo y de los oprimidos, y como padres de su rebaño saliendo al encuentro de los vencedores para amansarlos o pactar con ellos; y el respeto de que estaban rodeados y la santidad de su carácter obligaban a Atila y Geuserico a respetarlos».

En efecto, vióse entonces a Epifanio, obispo de Pavia, enviado ante los reyes borgoñeses Godegisilo y Gundabaldo, llevando el encargo de alcanzar la libertad de gran número de prisioneros italianos, a quienes condujo en triunfo a su patria, consiguiendo además que Teodorico los socorriese.

Vióse a San Cesáreo, obispo de Arles, vender cálices y patenas para libertar esclavos, y rescatar doce mil prisioneros que había hecho en Susa el persa Cosroes.

Vióse a San Germán, obispo de París, redimir multitud de esclavos y dar de limosna hasta su propia túnica.

Viéronse, en fin, los esfuerzos de los obispos de Colonia, Noyon y Fosigres, quienes enviaron apóstoles a los países ocupados por los francos septentrionales, y los que pusieron en práctica innumerables sacerdotes, a fin de convertir a aquellos bárbaros y calmar sus instintos sanguinarios y salvajes.

El otro acontecimiento histórico que hemos apuntado suministra asimismo testimonio intachable de la valiosa influencia ejercida por el sacerdocio católico en pro de la civilización. Nadie ignora la parte importante que en el descubrimiento del nuevo mundo cupo a Fr. Juan Pérez. Colón se presenta a los reyes de España sin prestigio ni valimiento alguno y reputado por muchos como loco. Acaso su demanda no habría encontrado eco de simpatía en el corazón de los augustos soberanos. Mas aquel sacerdote venerable, que había sido confesor de la reina Isabel, inspirado por la grandeza del asunto, con fe y empeño admirables interpone sus merecimientos ante la reina, quien movida quizá por tan prestigiosa influencia presta al ilustre genovés su poderosa protección. Más luego las carabelas de Colón emprenden viaje hacia la América, que poco después viene a ser la más preciada joya que la católica Isabel engarzara a su brillante corona.

Y no faltaron tampoco sacerdotes que acompañaran en su expedición a los primeros descubridores, asociándose así a la empresa

gloriosa de civilizar las tribus errantes que poblaban el Nuevo Mundo. Entre ellos son notables los nombres del dominico Valverde, del franciscano Melgarejo, del mercenario Olmedo, del descalzo Valencia y algunos más.

La codicia y fiereza de algunos conquistadores hicieron odiosa aquella obra, que debió haber sido siempre moralizadora y benéfica. Lejos de dar libertad y garantías a los pobres indios, se pensó en esclavizarlos y en arrebatarles sus bienes y derechos. La servidumbre, el despojo, la saña cruel, la inmoralidad, fueron el triste fruto que los indígenas de América recogieron de sus infames conquistadores. Viose entonces una vez más al sacerdocio católico venir en auxilio de los oprimidos y desgraciados. Los misioneros pasan el Atlántico para salvar a los americanos de tan dura opresión y traerles los consuelos de la fe. Fue el monje benedictino catalán Saúl el primero designado con tal carácter, por bula pontifica de 24 de junio de 1493, en unión de otros sacerdotes.

Entre los misioneros enviados a América merece especial mención fray Bartolomé de las Casas, el más esforzado y ardoroso defensor de los indios. A pesar de su avanzada edad atravesó el Océano catorce veces para implorar la libertad y derechos de los infelices indígenas, y ahora escribiendo, ahora predicando, ya recorriendo inmensas distancias, fue incansable en su meritoria labor. Con tal fin se postró a los pies del rey Fernando, interesó a su favor al cardenal Jiménez, hizo frente con ánimo resuelto y resolución inquebrantable al doctor Gines de Sepúlveda que contrariaba sus laudables propósitos, y no omitió esfuerzo ni sacrificio alguno por suavizar la triste situación de los hijos de América.

Y es también muy acreedor a nuestros homenajes de admiración San Pedro Claver, el infatigable *apóstol de los negros, el esclavo de los esclavos*, el esclarecido sacerdote que, después de haber convertido trescientos cincuenta mil gentiles, murió en Cartagena, dejando la estela luminosa de su ardiente caridad y virtudes ejemplares. Batamos palmas a tan insigne defensor de los fueros de la humanidad, bendigamos su memoria y reconozcamos en él uno de los más entusiastas y activos propagandistas de la civilización en los pueblos de la *virgen América*.

IV

Y ¿qué diremos de las ciencias, las letras y las artes? Ellas han debido en todo tiempo, y deben hoy, su mayor impulso y esplendor al sacerdocio católico, siendo inapreciables los servicios que éste ha prestado y continúa prestando en tal sentido a la civilización.

Allá en la época nefasta en que la Europa vio oscurecido su cielo por aquella nube pavorosa de bárbaros, que como inmensa devastadora tromba se precipitó sobre ella para exterminarla, presas de tan insano furor perecieron en su mayor parte los archivos y bibliotecas, y fue en los conventos y monasterios donde se salvaron preciosos tesoros de ciencia, letras y artes, para devolverlos luego, cual reliquias sagradas, al mundo, que encontró en ellos la base de su renacimiento científico, literario y artístico.

Desde los primeros tiempos de su institución el clero cooperó con empeño incansable a la difusión de todas las ciencias, y fue autor, o por lo menos el protector de los más útiles y portentosos descubrimientos.

Recorred si no la historia y observaréis que es San Pedro de Rávena, conocido con el sobrenombre de “El Crisólogo”, quien levanta la elocuencia de la postración en que se encontraba en su tiempo.

Es el monje Nicéforo Gregoras quien comunica brillo a la Historia, como el clérigo Jorge Sincelo lo da a la Cronografía.

En gramática se hacen notables Prisciano de Cesarea y Focas de Constantinopla.

Es el clérigo Cosmas el primero que acomete la tarea de describir el mundo científicamente, como Jacobo de Ravanis quien escribe el primero diccionario de Derecho, introduciendo la dialéctica en la jurisprudencia.

Es el dominico Suárez quien por primera vez escribe sobre derecho de gentes.

Juan Damasceno compone diversas obras, entre ellas la “*Exposición exacta de la fe ortodoxa*”, en la que desenvuelve la filosofía peripatética, que llegó a superar la platónica.

Son de Santo Tomás de Aquino, el *Ángel de las escuelas*, aquellas obras inmortales sobre Filosofía y Teología, de las cuales dice un escritor acreditado que “*forman una enciclopedia, donde toda la elocuencia, la fe y erudición de su tiempo se encuentran completamente desenvueltas*” y cuyo mejor elogio es decir que acaban de ser restauradas en las universidades y colegios católicos por el eminente León XIII.

Encontraréis, en fin, multitud de sacerdotes que han sobresalido en arquitectura, música, escultura, pintura y en todas las artes, y cuyos nombres no cabrían en los estrechos límites de este estudio.

Y fijando ya la vista en nuestro siglo, ¿quien se atreverá a negar los servicios incalculables que el sacerdocio católico presta a la civilización? Conocidos e ilustres en el mundo científico son los nombres de: Secchi, Taparelli, Sestini, Perrone, Ravignan, Ballerini, Dupanloup, Félix, Balmes, Mir, Moigno y otros muchos sacerdotes distinguidos, que bien pueden calificarse de verdaderos sabios. Con viva satisfacción copiamos los siguientes conceptos que la Real Academia Española, una de las más respetables corporaciones científicas de Europa, consigna en la advertencia preliminar de su última edición del diccionario de la lengua: «*El R. Padre Fita, que es correspondiente, pero no individuo numerario de esta Academia, ha pertenecido, por su indiscutible autoridad como erudito y polígloto, a la comisión encargada de estudiar los orígenes de nuestro idioma; de donde resulta ser hoy la Academia deudora insolvente, porque los servicios prestados por varón tan ilustre en el desempeño de su cometido, no se pueden pagar ni con la mayor gratitud ni con la mayor alabanza*».

Como la cita precedente podríamos invocar otras muchas, no menos autorizadas y significativas.

V

Aunque nada de lo expuesto hasta aquí pudiéramos aducir para demostrar cuán grande y trascendental es la influencia que el sacerdote ejerce en la civilización de los pueblos, los trabajos de los misioneros católicos nos suministrarían una prueba valiosa e irrefutable. Algo acerca de ellos hemos dicho anteriormente, pero de una manera inci-

dental y breve. Es por esto que no queremos omitir algunas líneas más sobre materia tan interesante.

Abandonar familias y hogares, vestidos de tosco sayal y sin otros objetos que una biblia y un crucifijo; atravesar extensos y áridos desiertos; soportar privaciones y necesidades de todo género; llegar hasta la inmoción, por llevar la luz de la fe y de la civilización a esos salvajes que moran en la China, el Japón, la India, Madagascar, la Corea y otros lugares donde aún no ha penetrado el evangelio, es no sólo grande, sino heroico y sublime. Eso es lo que hacen los misioneros.

«Mares, tempestades, exclama Chateaubriand, hielos del polo, ardores del trópico, nada les detiene. Viven con los esquimales en la odre de piel de vaca marina. Se alimentan con los groenlandeses de aceite de ballena. Recorren con el tártaro y el iroqués vastas soledades. Cabalgan en el dromedario del árabe. Siguen al cafre errante por sus abrasadores desiertos. El chino, el japonés, el indio son sus neófitos. No hay isla ni roca en el Océano que escape a su celo. Y así como en otro tiempo faltaban reinos a la ambición de Alejandro, falta tierra a la caridad de estos héroes de Jesucristo».

Los resultados de esos esfuerzos ejemplares son admirables, y están a la altura de la abnegación y sacrificios de los misioneros. Día tras día conviértense millares de infieles, que son otros tantos salvajes arrebatados a la barbarie y rescatados por la civilización. Y cual si ésta tuviese el maravilloso poder de cambiar sus naturalezas, de crueles y sanguinarios tórnanse en humanos y clementes, y adquieren hábitos de sociabilidad, concordia y amor al trabajo. En aquellas mentes oscurecidas antes por la ignorancia, aparecen ya los destellos de la instrucción. Aquellas conciencias, entenebrecidas no ha mucho por el mal, alientan ahora sentimientos nobles y generosos.

Cuando nuestra mente admira tales prodigios y reflexiona sobre su importancia y magnitud; cuando a impulsos de nuestra fe y entusiasmo llegamos a imaginarnos los mayores bienes que en su labor incesante están llamadas a producir las misiones, parécenos entrever, no muy tarde, una era bendecida de regeneración moral para la humanidad, en que el Cristianismo extienda su benéfico imperio de uno a otro confín del Universo, y la civilización cubra a todos los hombres con su

amplio manto de libertad y ciencia, de progreso y engrandecimiento. Hasta allá llegará la acción civilizadora del sacerdote católico.

No debemos concluir este pobre estudio sin presentar un ejemplo práctico de la influencia grande y poderosa que ejerce el sacerdote en la civilización de los pueblos, y es el que nos ofrece el mismo Pbro. doctor José de Jesús Romero, cuyo primer centenario se apresta a celebrar dignamente la culta cuanto piadosa Maracaibo.

Aqué fue un verdadero sacerdote, *luz del mundo, sal de la tierra*. De clara inteligencia y vasta y variada ilustración, tenía el ascendiente que dan la ciencia y el talento. Humilde y manso, habría imitado en su humildad a San Francisco de Sales. De vida austera y costumbres puras, imponía a todos respeto y veneración. Abnegado y caritativo, iba siempre en pos de los afligidos y menesterosos para ampararlos con su inmensa caridad. Celoso e infatigable en su sagrado ministerio, casi todas las horas del día y gran parte de la noche las empleaba en la enseñanza del catecismo, la predicación, el confesionario, los actos del culto, el consuelo de los enfermos, la oración y otras prácticas piadosas.

¿Cuáles fueron las obras, los frutos de esa labor constante, y la influencia que ella ejerciera en la civilización? Los que conocisteis aquel levita ejemplar, aquel varón justo, bien lo sabéis. Vosotros los que no le conocisteis, preguntadlo a este pueblo, que a pesar de haber transcurrido treinta años desde la muerte del inolvidable sacerdote, aun venera y bendice su memoria. Inquiridlo en la moral que él difundió, en la instrucción que supo propagar, en los errores que extirpó, las costumbres que logró corregir, los vicios que combatió, y en esa multitud de bienes que con mano pródiga sembró entre sus feligreses. Juzgado por la celebración de este centenario, homenaje justiciero del amor, la gratitud y la admiración que él supo inspirar, y que bien merece el gran benefactor de la humanidad, el apóstol eminente de la virtud y de la ciencia y el campeón ilustre de la civilización.

Maracaibo, 10 de enero de 1895.

LA PROPAGACIÓN DE LA FE ES ELEMENTO DE CIVILIZACIÓN Y PROGRESO*

- * OCHOA, Francisco (1890). **La propagación de la fe es elemento de civilización y progreso. Composición escrita por el doctor Francisco Ochoa y premiada en el certamen literario abierto por el Consejo General Arquidiocesano de la Propaganda Fide en Caracas. Obsequio de “Las Recreaciones Católicas” a sus favorecedores.** Maracaibo: Imprenta Americana.

LA PROPAGACIÓN DE LA FE ES ELEMENTO DE CIVILIZACIÓN Y PROGRESO.

A los ilustrados presbíteros doctores
Manuel y Carlos M. Lizardo, José T. Urdaneta
y Francisco Franco L., en prenda de afecto.

I

Hay en el fondo de la conciencia un sentimiento irresistible que impulsa al hombre a creer en algo. Para negarlo todo, para caer en el escepticismo, le sería preciso prescindir de cuanto le rodea, negar su propia existencia, hacer abstracción de sí mismo, y esto es imposible. Sí tal pretendiera, el elemento vital que anima su ser, el pensamiento que bulle en su cerebro, ahogarían sus dudas, se opondrían a sus negaciones y a la postre le harían exclamar con el incrédulo Pirrón: *es difícil despojarse enteramente de la naturaleza humana.*

Sí, el hombre es por naturaleza creyente, y en esa aspiración irresistible de su espíritu, en esa necesidad inherente a su organismo va en vuelta, con poderoso influjo, la fe.

Ora se refiera a las cosas humanas, ora a las divinas, la fe es condición indispensable de la existencia.

¿Qué otra cosa sino la fe humana es el criterio de autoridad? El hombre asiente firmemente al testimonio ajeno y cree cosas que no ha visto, porque no pueden menos que inspirarle fe el juicio de la historia, la narración de los demás hombres, las tradiciones de pueblos antiguos, cuando todos ellos están revestidos de las necesarias condiciones de credibilidad.

Y si esto decimos de lo humano, falible como todo lo que mira al hombre, ¿qué diremos de la fe sobrenatural, que se refiere a Dios y a las cosas divinas, que emana de lo Alto y tiene carácter de infalibilidad?

Relevados nos creemos de entrar a probar hoy la existencia de Dios, por ser ésta una verdad inconcusa y universal, que nadie es capaz de negar, de buena fe. El ateísmo no se concibe y menos se explica: como muy bien dijo Lamartine, más que pecado o crimen es una degradación de la inteligencia humana; su refutación elocuente está en el firmamento, en el hombre, en el orden y armonía que reinan en el Universo, en la naturaleza, en todo cuanto existe, que está pregonando sin cesar la existencia de un creador y ordenador supremo.

Y si no puede revocarse a duda la existencia de Dios, fuerza es admitir también, como una consecuencia lógica, la revelación, ya que Él, al formar la criatura y al darle la palabra, ha debido comunicarse con ella, transmitirle su voluntad, imponerle deberes, dictarle leyes. Y en efecto, la revelación divina cuenta en su apoyo el testimonio unánime de todos los pueblos de la tierra, la realización de innúmeros milagros y el cumplimiento de profecías irrecusables; se halla consignada en un libro, precioso por su grandeza e importancia, indiscutible por su autenticidad y origen antiguo, y que contiene la moral más pura y la más verídica y prodigiosa narración; y se encuentra conservada y garantida por una sociedad que, por estar extendida por todo el Universo y sancionada con la sangre generosa de mártires ilustres y contar diez y nueve siglos de existencia, inspira el mayor respeto y la más absoluta confianza.

¿Y no habrá de merecer crédito la palabra de Dios constante en esa revelación? ¿Quién sería tan osado que se atreviese a negarlo? Sí, esa palabra debe ser acatada y creída por el hombre, como ha de serlo también todo lo que nos propone y enseña la Iglesia Católica, depositaria de la verdad y de la religión santa fundada por el mismo Dios.

Tal es el origen y fundamento de la fe; de esa fe que acepta con voluntad firme y sin repugnancia la verdad revelada por Dios o enseñada por la Iglesia, y que es la que propiamente merece tal nombre. A ella es que queremos referirnos en este estudio, para corresponder así a los deseos y propósitos nobilísimos del Consejo General Arquidiocesano de la *Propaganda fide*.

Con tal fin vamos a tratar de probar que la propagación de la fe es elemento de civilización y progreso.

II

¿Qué es la civilización sino el grado de cultura y adelanto que adquieren los individuos o los pueblos, morigerando sus hábitos y costumbres, propendiendo al bien, mejorando su modo de ser?

Pues a ello tiende poderosamente la fe.

La doctrina predicada por Jesucristo es la más perfecta; su moral la más pura y beneficiosa para la humanidad. Esa doctrina refrena las pasiones, y por consiguiente es un correctivo para el vicio; ensalza y premia la virtud, y así estimula y fomenta las buenas acciones. Ella garantiza el ejercicio de todos los derechos y asegura el cumplimiento de todos los deberes; haciendo del trabajo ley benéfica consagra y protege la propiedad; proclama el imperio de la justicia universal; predica la tolerancia, el perdón y la fraternidad entre los hombres; combate la ignorancia y hace que la luz de la instrucción ilumine con sus puros resplandores a todas las clases sociales.

Y como la fe cristiana descansa sobre esa doctrina y esa moral del Divino Maestro, y los que las profesan se inspiran en sus preceptos saludables, tiene que ser indispensablemente un elemento eficaz de la civilización, ahora se trate de los individuos, ahora de los pueblos. Propagar la fe significa tanto como propagar esas ideas provechosas, esos principios salvadores de la sociedad, y ellos llevan consigo la civilización.

Abramos la historia, que es la conciencia de la humanidad, como dice Castelar, y en sus páginas encontraremos la mejor comprobación de lo que dejamos expuesto.

¿Qué era el hombre antes que la fe cristiana se hubiera extendido por el Universo? ¿Cuál el estado de la sociedad? ¡Oh! Tristeza y vergüenza al propio tiempo da el recordarlo. El ser humano, la obra más portentosa del Creador, era esclavo, y como tal reputado por cosa; sobre su frente envilecida no soplaban las auras purísimas de la libertad ni en derredor suyo se sentía el aliento vivificador del Derecho. Tal se le ve en Roma y Grecia. Mas allá, paria infortunado, sin hogar que anime su existencia, sin esposa que mitigue su rudo padecer, sin hijos que le hagan sobrellevar, con resignación siquiera, su triste situación, en la espe-

ranza de perpetuar su nombre en la posteridad. En Babilonia, víctima expiatoria destinada al sacrificio, cubre con sus miembros palpitantes los altares que el paganismo consagra a los falsos ídolos. En la Fenicia se le asemeja al bruto y se le obliga a trasportar sobre sus hombros pesados fardos que le agobian. Más acá el chasquido del látigo descargado sin piedad sobre sus espaldas y la férrea mano impuesta sobre sus mejillas le hacen comprender que es un ser desheredado y abyecto, para quien no hay justicia ni misericordia.

Los niños, aurora bendita de la vida, sobre cuyas frentes reflejan los tintes de la inocencia y de la gracia, estaban sin amparo; ellos podían ser expuestos, vendidos hasta por tres veces y sacrificados impunemente por sus padres.

Y la mujer, la bella mitad del género humano, sometida a degradante cautiverio, sin derecho ni aún sobre sus mismos hijos, uncida siempre a la voluntad del padre o del marido, o bien a una tutela perpetua, y lejos de ser considerada como sacerdotisa del hogar, reputada como cosa mueble, cuya posesión era adquirida por el simple uso.

¿Cómo podría tal estado ser compatible con la civilización? Doquiera servilismo y miseria; doquiera sombras y opresión. El imperio de la fuerza como ley, el derecho de conquista como título de adquisición. El mundo, a la manera de Prometeo, estaba encadenado a la dura roca de la barbarie.

Pero suena la hora bendita de la regeneración de la especie humana y es al Cristianismo, a la fe cristiana que toca realizar esa misión redentora. El hombre vio entonces rotas sus cadenas y respiró una atmósfera de libertad y derechos; la vida fue inviolable; la niñez tuvo amparo; la mujer, de sierva tornose en compañera del hombre y señora del hogar; la pobreza dejó de ser padrón de ignominia para convertirse en título de merecimiento, desaparecieron las diferencias de castas para conquistar todos la condición de hermanos iguales, en derechos y deberes; la humanidad desheredada tuvo a Dios como escudo y protector y vio delante de sus ojos los horizontes amplísimos de la libertad y la justicia. La civilización había venido al mundo envuelta en los blancos cendales de la fe.

La fe, si. Ella ciñe las sienes de Constantino con espléndida victoria, alcanzada contra Magencio, y abre así una nueva era de civilización iniciada por los emperadores cristianos. Atrás quedan Nerón, Domiciano, Trajano, Adriano, Antonino, Marco Aurelio, Septimio Severo, Maximino, Decio, Valeriano, Aureliano, Dioclesiano y demás perseguidores de la Iglesia, con su cortejo sombrío de crímenes y crueldades de todo género. Con ellos se extinguen el anfiteatro y el circo, que por sí solos caracterizan el estado de relajación de las costumbres y degradación moral de aquellos tiempos, bastante para ello considerar que en una sola ocasión dio Trajano al pueblo el horrible espectáculo de diez mil gladiadores y once mil fieras sacrificándose en el circo. Más adelante se alza el lábaro sacrosanto de la cruz, símbolo de redención, que había sido el signo precursor de aquella victoria, y con él las más preciadas conquistas como fruto de su misión moral y civilizadora.

La fe inspira al manso y humilde Papa León el Magno la resolución y entereza suficientes para detener a las puertas de Roma al feroz Atila, bajo cuyos pies no volvía a crecer la hierba y que en su delirio insano de destrucción llegó a apellidarse *el azote de Dios*. Así se salva aquella ciudad de los furiosos de este bárbaro y de sus hordas devastadoras, que a su paso sembraban el terror y el exterminio, y fue tan prodigioso este hecho que mereció ser perpetuado en el lienzo por Rafael y en el mármol por Algardi.

La fe cristiana, allá en la Edad Media, salva la civilización del empuje devastador de los bárbaros, que amenazaban hundirlo todo en el abismo de su propia ignorancia, y es merced al amparo de aquella que se conservan en los monasterios o conventos las ricas bibliotecas que siglos anteriores habían formado lentamente. Vese entonces a *“la Iglesia convertida en arca salvadora que sobrenada en las tormentosas aguas del diluvio de la barbarie, llevando encerrado en su seno, como depósito sagrado, el tesoro de las ciencias, de las artes y las letras, que había de restituir incólume a la humanidad, para soldar a través de la catástrofe, la cadena de oro del saber y la tradición de las conquistas alcanzadas en las floridas praderas de la imaginación y del espíritu”*, como nos dice con su estilo brillante el académico don Eduardo Calcaño.

La fe arma el brazo de los *cruzados* y les comunica valor heroico para emprender la reconquista de la Tierra Santa, vencer a los infieles y rescatar el santo sepulcro. Si queréis saber los benéficos resultados que de esas *cruzadas* derivó la civilización, oíd cómo los enumera un notable escritor: *“la Europa salvada de la invasión musulmana, la multiplicación de las relaciones que preparó el sistema diplomático de los tiempos modernos, el poder feudal debilitado en favor de los reyes y de los pueblos, los progresos de la navegación, la piratería contenida; la difusión de los conocimientos, del comercio y de la industria; la importación a Europa de las producciones agrícolas, los progresos de la Medicina y las Matemáticas, y las relaciones con Italia, que prepararon la época del renacimiento de las letras. Así es como las cruzadas brindaron al genio también el más grande asunto para sus cantos, y como el Tasso, coronado con el laurel del Capitolio por los Papas no tuvo que envidiar un argumento más alto, más espléndido, más heroico, como no sea el del descubrimiento de América por Colón”*.

La fe hace concebir a ese mismo Cristóbal Colón la existencia de un hemisferio ignorado, y le sostiene con perseverancia ejemplar hasta realizar su descubrimiento, trayendo un nuevo mundo a la vida de la civilización y dando a Isabel la Católica la más preciada joya que podía engarzar a su corona.

Hoy mismo, en nuestros días ¿quíere-se la más elocuente prueba de la influencia visible que la propagación de la fe ejerce en la civilización? Pues ahí tenéis al misionero católico. Miradle solo, desprovisto de todo auxilio y apoyo, atravesar áridos desiertos, internarse en selvas solitarias para llevar la luz de la civilización a esas hordas de salvajes que con el nombre de infieles pululan en África, el Japón, el Tonkín y otros lugares. No teme a la intemperie ni a los mil peligros que amenazan su existencia. ¿Quién le inspira abnegación tanta?

¿Qué le impele así hasta el sacrificio? ¿Con qué cuenta para obra tan meritoria y grandiosa? Él es la personificación de la fe y es propagando ésta que puede realizar prodigios. Así solo y sin protección alguna, con el crucifijo en una mano y el catecismo en la otra, logra el misionero católico apartar del error a millares de hombres y traerlos a la vida civilizada y culta. Esos son milagros de la fe.

III

Todo cuanto acabamos de decir respecto de la civilización puede aplicarse al progreso, pues una y otro corren parejas y coexisten simultáneamente. No se concibe una civilización con retroceso, ni aun estacionaria, sino marchando hacia adelante, hacia el bien, y ésta es la noción del progreso. Para demostrar, pues, que la propagación de la fe es un elemento de progreso, nos bastaría invocar el testimonio de la historia en los términos anteriores y aducir los mismos ejemplos que acabamos de citar, de los cuales resulta comprobada aquella verdad.

Pero queremos exponer nuevos argumentos en pro de esta tesis.

Para nosotros la fe, o sea la religión, no es simplemente un elemento de progreso, en la verdadera acepción de esta palabra, sino que es inseparable de él. La doctrina del Salvador es la fórmula más avanzada del progreso humano. Si progresar es avanzar, ir siempre hacia adelante en el camino de la perfectibilidad, quiere ello decir que el progreso tiene ideales y horizontes infinitos y que para recorrer siempre una línea ascendente debe tender a la perfección. De aquí que los individuos o las sociedades progresarán más mientras más se acerquen a Dios, tipo y centro de la perfección absoluta, y para ello es indispensable la fe. Esta verdad la hallamos encerrada en las siguientes palabras del evangelio, que resumen de una manera admirable la más exacta teoría del progreso: *Sed perfectos como vuestro Padre Celestial que está en los cielos.*

En esta materia son por todo extremo precisas y verídicas las conclusiones que el R. padre Félix sienta en sus luminosas conferencias sobre el progreso, las cuales nos han inspirado las ideas que acabamos de exponer. *“Todo lo que es verdaderamente religioso, dice, tiende hacia delante y llama al progreso; y recíprocamente todo lo que es progresivo es religioso y se acerca a la religión. Luego la religión tiende al progreso y el progreso tiende a la religión, y uno y otra se abrazan mutuamente proclamando que Dios ha consagrado en el santuario íntimo del fondo de las cosas su eterno e inviolable himeneo. Y en verdad, todo lo que es religioso nos eleva y nos arrastra con todas nuestras potencias por el camino del progreso hacia el polo de lo infinito. Y*

recíprocamente, todo lo que nos eleva y nos engrandece de cualquier manera que sea, tiene algo de religioso y nos acerca a Dios”.

Recórrase cualquiera de las manifestaciones diversas de la actividad humana en el amplio campo del trabajo, y se verá cuánto influye la fe en el progreso de todas ellas.

La ciencia, sea cual fuere el radio de sus lucubraciones, será siempre hija de la inteligencia y tendrá por objetivo la verdad. Y como la fe es savia que fecundiza la inteligencia, la cual no podrá jamás fructificar en medio de la negación o la incredulidad, síguese de aquí que mientras más sólida y firme sea aquella, más ricos y lozanos serán los frutos del entendimiento humano. La verdad es emanación de Dios, centro de la verdad absoluta, y así la ciencia tendrá que buscar sus inspiraciones en esa fuente purísima. Por eso dice con tanta profundidad el texto sagrado: *el principio de la sabiduría está en el temor de Dios*. ¿Dónde sino en ese temor, en esa fe divina han bebido la ciencia San Pablo, Tertuliano, San Jerónimo, San Bernardo, San Agustín, Santo Tomás de Aquino, Bossuet, Fenelón y otros en los tiempos antiguos, y en los modernos los padres Ventura de Ráulica, Perujo, Moigno, Mir, Fita, y Balmes, Sechi, Augusto Nicolás, Donoso Cortés y otros muchos?

Ni pudiera ser otro modo. La ciencia humana, que por boca de uno de los más esclarecidos filósofos se ve obligada a reconocer su insuficiencia, en esta famosa frase *tan sólo sé que no sé nada*, es, en efecto, impotente para profundizar muchos arcanos de la naturaleza, para dar explicación satisfactoria de la mayor parte de lo que nos rodea. ¿Y habría de bastarse por sí sola para llegar a la altura de su noble misión? No, ella necesita apoyarse a cada paso en la fe, y es cuando sus conclusiones van acorde con ésta que adquieren la mayor solidez y tienen carácter de insospechable certeza ¡Y cosa singular! Las investigaciones de la ciencia confirman día tras día de un modo admirable las verdades contenidas en la Biblia respecto a la creación del mundo, formación del primer hombre y demás narraciones genésicas. Escribe Moisés su inmortal libro al fuego de la fe y de la inspiración divina, en una época en que eran desconocidos muchos principios de la ciencia, y por más que hayan transcurrido después tantos siglos y a pesar de los esfuerzos supremos que para desautorizarlo han hecho Straus, Hovelacque, Draper y otros

impíos, invocando la voz de la ciencia, ésta ha convenido a dar al Génesis su mayor confirmación, demostrando con argumentos incontestables Cuvier, Humbold, Figuiet, Pianciani, Mir, Moigno, Mendive y muchos otros sabios la perfecta armonía que existe entre la ciencia y la fe, lo cual consiste en que una y otra reconocen el mismo origen: vienen de Dios. Por eso asienta con tanta propiedad el erudito Hettinck: *“toda verdad conduce a Dios, de donde se infiere que las conquistas de la verdadera ciencia confirman las doctrinas católicas en grado tanto más sublime cuanto mayores son sus adelantos dentro de su órbita, y guiada por sus propias luces... Todo progreso científico positivo es también un progreso en la apología del cristianismo, y el entendimiento que consagra sus fuerzas en obsequio de la ciencia por el mismo caso sirve también a la verdad cristiana”*.

Las artes, ¡oh! Cuánto sentimos que los estrechos límites de esta composición no nos permitan ocuparnos detenidamente en el examen de cada una de ellas, para demostrar con lujo de pruebas que es en la fe que han encontrado todas la más copiosa y fecunda fuente de inspiración, y que por consiguiente es a ella que deben su mayor progreso. Mas ya que no podemos emprender ese estudio detenido, digamos algo, siquiera sea someramente.

Empecemos por la pintura. Dignos son de religioso arrobamiento, de verdadera admiración y asombro las pinturas al fresco de Fray Angélico en Santa María del Fiore, el *Juicio final* de la Capilla Sixtina, el *Moisés* de Santa María la Mayor, y la *Piedad* que se ve a la entrada de San Pedro en Roma, de Miguel Ángel. Y dignos son también de esa admiración y entusiasmo la *Concepción* de Murillo, el *Ecce Homo* de Dolci, las *Madonas* de Rafael, la *Cena Dómini* de Leonardo de Vinci, y los demás trabajos de El Corregio, El Tiziano, Velázquez, Rubens y tantos otros genios que son asombro del mundo. Tales prodigios del arte se deben, puede decirse, a la fe, que ha inspirado la escuela de la restauración clásica o sea el Renacimiento.

La arquitectura es otro de los testimonios que podemos ofrecer en corroboración de lo que venimos sustentando. Muchos son los monumentos que pueden citarse a este respecto, pero nos contentaremos con uno solo, por ser el mayor y porque resume en sí todo cuanto en grandeza y esplendor han acumulado los siglos: la famosa basílica de San

Pedro en Roma, llamada con verdad la catedral del mundo. En ese templo colosal, que representa la fe de todos los papas, desde San Anacleto, que fue quien en el siglo I de la Iglesia edificó allí un oratorio sobre la tumba del primer pontífice, hasta nuestro eminente León XIII; en esa basílica majestuosa, ante la cual se han prosternado los más ilustres monarcas católicos desde Constantino el Grande, y dejado pruebas irrefragables de su piedad y fervor; han admirado las generaciones pasadas, admira la presente y admirarán las futuras las más acabadas obras del arte. Su fachada incomparable, sus pórticos magníficos, sus naves espléndidas, su cúpula soberbia, en que se destaca la estatua de San Pedro, diciendo están al Universo con eco elocuente que la fe es el mayor elemento de progreso.

La escultura, flor hermosa que se cría y se desarrolla en el jardín amenísimo de Grecia, según la expresión de D. Severo Catalina, ¡cuánto no debe al impulso benefactor de la fe! Allí está la Ciudad Eterna dando de ella testimonio. Allí están sus museos, en especial el Vaticano, encerrando los más ricos monumentos de ese arte que inmortalizaron Fidias y Praxiteles. Si se perdiera la historia de la escultura, si fuese necesario inquirir hasta dónde llegó a traducir en el mármol el cincel griego, Roma podría darnos los detalles más preciosos y exactos, ofreciéndonos todos esos monumentos clasificados por edades y autores.

La música es tal vez entre las bellas artes la que más debe al influjo benéfico de la religión, pues, como aseguran Marlini y Rameau “*ella no ha sido hecha sino para cantar las alabanzas de Dios*”. Con razón dice también Cousin: “*La música no puede expresar sentimientos complicados y ficticios, o terrestres y vulgares; su encanto singular consiste en elevar el alma hasta lo infinito, en aliarse a la religión y trasportar al hombre, en alas del arrepentimiento, de la esperanza y del amor, a los pies de la Divina Misericordia*”. Y ciertamente, es a la sombra de la Iglesia cristiana que la música ha hecho sus mayores adelantos. El monje Guido de Arezzo fue el inventor de las notas musicales; Benedicto VIII lo llamó a Roma y le protegió. Al monje flamenco Ubaldo se atribuyen también los principios de la diafonía. San Ambrosio y san Gregorio Magno “*purificaron la música de las profanidades paganas y de sus elementos mundanos*” e hicieron en ella innovaciones notables, como el canto llamado *gregoriano*. En fin, entre

otros muchos progresos trascendentales anotaremos la invención del órgano, cuya construcción realizó el sacerdote veneciano Jorge. Es el canto sagrado el que más suave e irresistiblemente conmueve nuestro ser: es entonces que la música merece con más propiedad el nombre de arte divino. Cuando ella se inspira en las cosas sagradas e interpreta los misterios de nuestra santa religión, el espíritu se siente arrobado y se eleva, al rumor de esas armonías, hasta el trono de Dios. El *Miserere*, el *Popule meus*, el *Stabat mater*, el *Dies irae*, la *Oración en el huerto* y otros muchos cantos religiosos son la mejor prueba de lo que acabamos de decir. Todos ellos son obra de la fe.

Y ¿qué diremos de la poesía? Repitamos aquí lo que no ha mucho, en 1887, escribíamos con motivo de las bodas de oro de Su Santidad León XIII. Nunca más arrobadora y sublime la poesía que cuando ensalza las grandezas y misterios de nuestra excelsa religión, haciendo vibrar la lira con acentos inspirados, cual un tiempo David y Salomón arrancaran de sus arpas de oro notas divinas. Santa Teresa de Jesús, elevándose en éxtasis de amor hasta el cielo, nos ha dejado modelos acabados de poesía cristiana. Y Milton en su *Paraíso perdido*, Dante en *La divina comedia*, Tasso en *La Jerusalén libertada*, Klopstock en su *Mesiada*, Martínez y Güertero (Larmig) en las *Mujeres del evangelio*, y Herrera, Fray Luís de León, Racine, Manzini y otros muchos poetas que han puesto su plectro al servicio de la idea religiosa, demuestran elocuentemente con su ejemplo que así como el principio de la sabiduría está en el santo temor de Dios, la inspiración, la verdadera y fecunda inspiración debe buscarse allí donde residen la verdad pura, la belleza absoluta, el bien supremo, ideales que busca siempre el hombre en su aspiración constante al infinito. Entonces el poeta, remontando su fantasía hacia esos ideales purísimos, se enseñorea en los espacios como el cóndor altivo, para derramar a torrentes, en forma de perlas, rico raudal de armonías, impregnadas de fragancia divina.

IV

Parécenos haber demostrado la influencia poderosa que la propagación de la fe ejerce en el desarrollo de la civilización y del progreso; estamos, empero, muy distantes de creer que hemos tratado la materia

con la extensión y profundidad que su trascendencia e importancia demandan.

Ella se presta para un cuadro magnífico, iluminado con resplandores inmortales y que a todos cautivase por la belleza del colorido y la armonía del conjunto. Mas nosotros, que no poseemos ese pincel admirable, apenas hemos podido, en medio de nuestra ineptitud, trazar algunas pinceladas, pobres de suyo y sin otro mérito que el que puede prestarles la alteza del asunto.

Fuera nuestra pluma menos indocta y desmañada y brotarían de ella consideraciones importantes al par que fecundas, demostrando los bienes inmensos de que en todos tiempos y lugares son deudores la civilización y el progreso a la fe cristiana.

Veríase entonces cómo la Iglesia, desde su fundación hasta nuestros días, ha venido ejerciendo una misión eminentemente civilizadora y progresista, no existiendo época ni pueblo alguno que no puedan dar de ello testimonios fidedignos y elocuentes.

Veríase la luchar, sin tregua ni descanso, contra la esclavitud y condenar con energía ese tráfico infame, siendo altamente recomendables y meritorios los esfuerzos y trabajos puestos en obra a este respecto por los papas Alejandro III, Pio II, Paulo III, Urbano VIII, Pio VII, y Gregorio XVI.

Veríase la reprobando la usura y fundando instituciones pías para fomentar las industrias y favorecer las clases pobres y desvalidas.

Veríase la con el establecimiento de la *Tregua de Dios* templar las pasiones escandecidas, enervar las venganzas feroces y disminuir las persecuciones de pueblos e individuos, en momentos en que nada había podido detener el rayo fulminado por la cólera terrible y despiadada.

Veríase la interponer sus buenos oficios como mediadora entre soberanos temporales, para alejar las calamidades de la guerra y unirlos en estrecho fraternal abrazo.

Veríase la, constituida siempre en protectora de las ciencias, las letras y las artes, abrir sus brazos a los emigrados ilustres de Atenas y Bizancio cuando Constantinopla cae en poder de los turcos; hacer exca-

vaciones profundas en las ruinas de Grecia para rescatar los tesoros de las letras allí sepultados; desarrollar a fuerza de tesón y paciencia admirable los ricos manuscritos de Herculano; descifrar pergaminos anti-quísimos e ininteligibles que encierran preciosos tesoros de las ciencias; esparcir en fin, por todo el mundo obras selectas en los varios ramos del saber humano.

Veríase al papa León X dar su nombre al siglo en que comenzó la era de la Europa civilizada y perpetuar su glorioso pontificado con testimonios irrecusables de grandeza y esplendor.

Veríase nacer en los monasterios e iglesias, al calor de la fe, portentosos descubrimientos e invenciones, que van marcando por el mundo nuevas eras de civilización y de progreso. Sí, es el diácono Flavio de Gioia quien inventa la brújula, faro maravilloso que guía al navegante en la inmensidad de los mares y le lleva a seguro puerto. Es un fraile quien ayuda a Guttemberg a descubrir la imprenta, mensajero universal que deja en pos de sí una estela luminosa y va pregonando por doquier las conquistas del pasado, los adelantos del presente y las fundadas esperanzas del porvenir. Es Roger Barón, fraile también, el inventor del telescopio, que acerca las distancias y nos pone en relación con la bóveda estrellada. Es el papa Silvestre II el autor de la máquina del reloj por medio de la aplicación de la palanca. Es el monje Bertoldo Schwart quien inventa la pólvora. Es el padre Bernabé de Terni quien crea el primer *Monte de piedad*. Es Galen, obispo de Munter, el inventor de las bombas. Es Gregorio XIII el autor de la reforma del calendario. Es el dominico Despina quien inventa los anteojos. Es... mas ¿a qué continuar esa lista numerosa de descubrimientos e invenciones realizados en el seno de la Iglesia Católica, cuando ella ha sido, es y será siempre la musa inspiradora de los mayores progresos y de los adelantos de la civilización?

Todo esto y mucho más podría decirse para atestiguar el influjo de la fe, pero para ello sería menester seguir a la Iglesia paso a paso en su larga gloriosa carrera de XIX siglos. Esa labor requeriría las proporciones de un libro y una autoridad y erudición de que nosotros carecemos.

Mas no podemos prescindir de detenernos un poco en dos puntos importantísimos, por ser en ellos que más claramente se palpa la in-

fluencia civilizadora y progresista de la Iglesia: nos referimos a la práctica de la enseñanza y al ejercicio de la caridad.

El hombre, dice Chateaubriand, se compone de dos órganos diferentes en su esencia, sin relaciones en su poder: la cabeza y el corazón. El corazón siente y la cabeza compara. La virtud dimana de aquél, la ciencia de ésta.

A uno y otro órgano atiende preferentemente la Iglesia Católica en su afán incesante de propender al bien del hombre. A la cabeza, ilustrando la inteligencia, y a tal fin se encaminan aquellas palabras del Salvador a sus discípulos: *Id y enseñad a todas las naciones*, las cuales traducen bien la misión evangelizadora de la Iglesia. He aquí *la práctica de la enseñanza*, sacerdocio inefable que redime a la especie humana del cautiverio de la ignorancia y el error. Al corazón, fomentando el amor mutuo entre los hombres, con aquel precepto sublime *amaos los unos a los otros como hermanos*, que sintetiza la moral más pura y perfecta. He aquí *el ejercicio de la caridad*, rocío celestial cuyos efluvios purísimos se elevan hasta Dios.

En estos dos puntos nadie podrá negar que ha sido la Iglesia la que ha tomado siempre la iniciativa y conquistado los mejores lauros.

¿Quién ignora que fue a impulsos de la fe que se fundaron las primeras escuelas gratuitas para la enseñanza pública de los niños pobres de uno y otro sexo? ¿Quién no sabe que son los sacerdotes y misioneros católicos los que han diseminado a millares esas escuelas por toda la extensión de la tierra, aun en los lugares más apartados y hasta entre los salvajes? ¿Quién podría contar hoy los innumerables planteles de enseñanza que existen, creados por la Iglesia?

Al mandato del Divino Maestro *id y enseñad*, la luz de la verdad y de la instrucción se esparció por todo el Universo, cual faro divino a cuyos resplandores debían desaparecer la ignorancia y el error. De allí esa lista interminable de nombres ilustres que han realizado esa labor bendita, desde los apóstoles hasta nuestros actuales obispos y párrocos, desde Vicente de Paúl y José de Calasanz hasta el esclarecido Don Bosco, el gran filántropo que supo realizar prodigios al fuego sagrado de la fe.

Y como si nadie debiera quedar privado de los dones exquisitos de ese riego benéfico de la instrucción, apareció el abate L´Epee, que al-

canza un triunfo incomparable, la enseñanza de los sordomudos. Al lado de él figuran otros tantos propagandistas insignes, que se disputan la faena gloriosa de *enseñar a todo el que no sabe*.

Hemos hablado de la instrucción primaria. En cuanto a la secundaria o científica, nos bastará citar aquí, como la mejor prueba de nuestro aserto, las célebres universidades de Oxford, Cambridge, Praga, Bohemia, Magencia, Lovaina, Viena, Inglostand, Colonia, Leipsich, Bale, Salamanca, Zaragoza, Alcalá de Henares, París, Roma, Venecia, Bolognia, Ferrara, Caracas, Mérida, y otras muchas que se escapan a nuestra memoria y que han nacido al amparo de la Iglesia Católica.

No menos valiosa y fecunda es la cosecha en el apostolado de la caridad.

Antes del advenimiento de la era cristiana el mundo pagano hacía alarde de su opulencia, mas ella consistía sólo en lo material: palacios, jardines, teatros, baños públicos, arcos, estatuas, pirámides, carreteras, anfiteatros, mausoleos, todo esto había para halagar las pasiones y recrear los sentidos. ¡Pero cosa rara!, como alguien ha hecho notar antes que nosotros, *en medio de toda esa grandeza que se veía en Roma, ¡ella no tenía un solo hospital!* Fue al impulso de la fe cristiana que brotaron por doquiera los establecimientos benéficos; fue la cruz la que amparó en sus brazos de amor y caridad todas las enfermedades, aflicciones y miserias de la pobre humanidad.

Ya no se encontrará al infeliz mendigo, aterido de frío y desnudo su cuerpo, muerto de hambre en las calles y plazas públicas, porque ahí están innumerables casas de beneficencia para darle asilo y proveer a sus necesidades.

Ya no morirá en medio del abandono y la intemperie el pobre enfermo, porque la fe cristiana le depara por todas partes hospitales de caridad, donde se curen sus enfermedades o se calmen sus dolencias.

Ya el huérfano infortunado, que un tiempo vio transcurrir las horas entre sombría tristeza y amarga desolación, privado de todo afecto y cuidados, tendrá asilos donde encontrará madre cariñosa, educación y asistencia asidua, y todo cuanto le haga olvidar su desamparo.

Y hasta las desgraciadas pecadoras hallarán, para llorar su infortunio y volver a la senda del bien por medio del arrepentimiento, a las *Hijas de la Magdalena*. Los ciegos tendrán el hospital *Des Quinze Vingts* y otros análogos. Las víctimas del cadalso a los *Penitentes de la misericordia*, y ya cadáveres a los *Hermanos enterradores* y otros filántropos por el estilo. En fin, todos los afligidos, desgraciados y menesterosos, en sus distintas fases, encontrarán manos benéficas que les dispensen protección bajo formas diversas, porque la caridad cristiana vela sin cesar y derrama sobre ellos el bálsamo celestial de sus beneficios inefables.

Y como condensación de cuanto pudiera decirse en este particular ahí están las *Hermanas de la Caridad*, especie de Providencia sobre la tierra, y que más que mujeres parecen ángeles de consuelo, que Dios, en su bondad inmensa, ha dado al hombre como el testimonio más significativo de su amor infinito.

Indudablemente, la propagación de la fe es elemento poderosísimo de civilización y progreso. Cuando meditamos sobre esa serie de luchas y vicisitudes porque ha atravesado la humanidad y las etapas diversas que ha recorrido en su dolorosa gestación de tantos siglos, cayendo más de una vez postrada al golpe de la onda devastadora de la barbarie, y tornando luego a levantarse merced al esfuerzo benéfico de la Iglesia; cuando recordamos que es allí, en esa fuente purísima, donde ella se ha lavado de las impurezas de la inmoralidad y el vicio y bebido la mayor inspiración para realizar sus ideales de progreso y engrandecimiento, bien podemos repetir las palabras del Salvador a la afortunada cananea: *la fe te ha salvado*.

EL 18 DE NOVIEMBRE*

* OCHOA, Francisco (noviembre 17, 1883). *El 18 de noviembre*. **El Mentor** [periódico semanal]. Mes 61. Número 224. Maracaibo, pp. 1486-1487.

EL 18 DE NOVIEMBRE.

I

Llega día venturoso, de recuerdos imperecederos, de purísimas fruiciones, de santas alegrías.

Llega, fecha clásica en los anales del mundo cristiano, consagrada a la excelsa Madre del Redentor, a la Virgen sin mancha, bajo la consolante y simpática advocación de *Chiquinquirá*.

Un pueblo entero, el piadoso pueblo de Mara, que a ningún otro cede en fervor por las glorias de la *Gran Señora*, y que hace gala de su devoción incomparable por el culto de la Virgen, te espera alborozado y satisfecho, para depositar a los pies del trono, do mora esa imagen venerada, las frescas y fragantes flores que simbolizan su fe y piedad sinceras, su confianza ilimitada y su entusiasmo sin igual.

II

¡Cuán grande aparece *María* en los designios misteriosos del Omnipotente! Cuán bella y majestuosa se destaca su figura, preservada desde el principio de mancha, dotada de toda clase de perfecciones, *hermosa como la luna, escogida como el sol, caña aromática y cinamomo con todos los árboles odoríferos del Líbano; mirra y áloe con todos los perfumes más exquisitos*³.

Asociada por la Divinidad a la magna obra de la redención de la especie humana, proclamada al pie del Gólgota glorioso Madre de los

3 **Cantar de los cantares.**

mortales, su nombre es la égida sacrosanta que sirve de amparo seguro a la pobre humanidad en todas sus aflicciones.

Reina de los Ángeles y Soberana de los Cielos, es al mismo tiempo consuelo de los que sufren en la tierra y refugio salvador de los pecadores.

Estrella matutina de apacibles claridades que guía al hombre en su peregrinación por el mundo, *Torre de marfil* para servirle de baluarte contra las tempestades y luchas de las pasiones, es también *Puerta del cielo* para dar a sus devotos fácil entrada en el alcázar del Todo-Poderoso.

Por eso el mortal la invoca con fe en sus tribulaciones, y poseído de confianza espera de ella todo bien.

III

Maracaibo, empero, si bien es entusiasta por el culto de la Madre de Dios bajo los títulos diversos con que la piedad cristiana la venera, siente una predilección especial por la *Virgen de Chiquinquirá*. No hay favor que no crea alcanzar de ella, ni gracia para cuya consecución no ocurra a su divina mediación. Implóranla con fe ciega, el náufrago que lucha desesperado con las ondas de proceloso mar, el caminante que se ve amenazado de muerte por terrible fiera, el enfermo que siente apagarse la existencia, víctima de aguda enfermedad; todos cuantos sufren de alguna manera. Y fama es la prodigalidad y eficacia con que dispensa sus auxilios tan milagrosa abogada. ¿Qué mucho, pues, que el maracaibero le rinda adoración doquiera que se encuentre, y henchido del más intenso júbilo celebre el 18 de noviembre?

IV

Llega, día memorable para los hijos de la espiritual Maracaibo.

Sea tu aurora, bañada en cambiantes de oro y grana, mensajera de días bonancibles para esta tierra querida.

Tu sol vivifique con su calor benéfico todos los corazones, despertando en ellos el amor a la paz, el sentimiento del deber y la justicia, la

aspiración al bien, y con sus puros rayos ilumine las inteligencias, apartándolas de las brumas del error y del extravío de las pasiones.

Refresquen tus auras el recuerdo de aquel varón santo, cuyo nombre está vinculado a ese templo, que con empeño ejemplar construyó para la *Madre de Chiquinquirá*, y con murmurio ledo repitan a nuestros oídos el eco de la palabra elocuente, con que en tan fausto día sublimaba al auditorio desde la cátedra sagrada.

V

Y tú, pueblo creyente, dá alas al fervor religioso en el más grande de tus días festivos.

Canta hosannas a la hija purísima de Sión.

Mas no sean sólo las galas corporales, si que también las místicas expansiones del espíritu, las que ostentes en señal de tu entusiasmo.

Prostérnate ante la Virgen de Chiquinquirá, y allí, contrito, demandando remedio para los males que te aquejan, ofréndale la pureza de tus intenciones, la sinceridad de tus votos, la rectitud de tus propósitos.

Que tus humildes plegarias suban hasta Ella, tan puras como el humo perfumado que en espirales se desprende del incensario, o como el cántico sonoro que en acción de gracias a Dios brota de los labios del inocente niño.

EL 8 DE DICIEMBRE*

- * OCHOA, Francisco (diciembre 07, 1883). *El 8 de diciembre*. **El Mentor** [periódico semanal]. Mes 62. Número 227. Maracaibo, pp. 1505-1506.

EL 8 DE DICIEMBRE.

Al Sr. Pbro. Br. Joaquín Piña
Regina sine labe concepta.

I

La humanidad peregrinaba...

El prevaricato del primer hombre en el paraíso había sumido a toda su descendencia en deplorable estado.

La gracia con que Dios dotara al ser racional, como su obra predilecta, había desaparecido, para dar en su lugar entrada a las abominaciones del pecado.

Arrojado Adán con ignominia de aquella mansión deliciosa que le sirviera de primera morada, debía cruzar el mundo con los suyos, llevando en su corazón la amargura del desamparo, en su mente el desaliento del infortunio, y en todos sus miembros el cansancio y el hastío.

¡Desventurada humanidad!

La tierra, que un tiempo te ofreciera ricos y sazonados frutos, niegatelos hoy, y no lograrás obtener sus productos sino con ímprobo sudor de tu frente.

Las fieras y reptiles, que antes te prestaran dócil sumisión, se volverán contra ti, y tendrás que subyugarlos por la fuerza o por la astucia.

¡Infortunada prole de Adán!

Vaga sin norte ni destino.

Terrible pero justa sentencia se cumple en tí.

El trabajo es tu patrimonio; tu herencia, el dolor y la muerte.

II

Al mismo tiempo empero que la justicia suprema, brilla entre los atributos soberanos de Dios su misericordia, también infinita.

Al lado del fantasma aterrador de la pena, álzase la esperanza benéfica de la regeneración.

Tras el pecado del paraíso, que hunde al hombre en los antros tenebrosos de la culpa, viene la promesa divina, haciendo ver en lontananza, entre fulgores celestiales, el sacrificio sublime de la redención.

Por sobre todas las flaquezas humanas están el amor y bondad inagotables de Dios.

Si una mujer débil cedió a los mentidos halagos de la serpiente tentadora, otra mujer fuerte y predestinada quebrantará su cabeza, y devolverá a la humanidad sus fueros y prerrogativas, en hora aciaga arrebatados.

Alienta, prole de Adán. Levanta los ojos al cielo, y con fe sincera aguarda el suspirado día de tu reparación solemne.

III

La divina promesa va a cumplirse en breve.

Un hecho portentoso, que jamás habían presenciado los siglos, sellará la reconciliación de los hombres con Dios.

MARÍA, la nueva Eva, bendita entre todas las mujeres, anunciada en las escrituras y vaticinada por los profetas, es concebida sin mancha alguna, y Ella a su vez, sin detrimento de su pureza, concebirá al Redentor de la humanidad caída.

La naturaleza recibió con un prolongado cántico de gozo tan fausto acontecimiento.

Puéblase el espacio de luz, armonías y perfumes.

Los cielos sonrían; los coros angélicos entonan melodías celestiales. Ruge Satán de impotencia en el Averno.

La concepción de María es la aurora de la regeneración y de la gracia.
La descendencia de Adán se ha salvado.

IV

Lejos de rebelarse nuestra razón contra el misterio augusto de la Concepción Inmaculada de María, asiente a él sin repugnancia alguna.

La que había de llevar en su seno maternal, como arca sagrada, al Hijo de Dios, puro e incontaminado, exenta debía estar de toda mancha, para preservar de ella al fruto sacratísimo.

La que trajo al mundo la misión divina de salvar a los hombres de los terribles efectos del pecado original, preciso era que no llevase sobre sí el peso del mismo mal que venía a remediar.

La Madre de Dios debía distinguirse de las demás mujeres, y ser más pura que el blanco lirio que abre sus pétalos coronados de rocío y sonríe a los halagos del sol matinal; más que la tierna tortolilla, que anida entre escondido césped y allí lanza al aire sus endechas; más que los primeros rayos con que la aurora anuncia el naciente día, bordando de oro y zafir el horizonte.

V

¡Oh! ¡Cómo palpita de entusiasmo nuestro corazón el acercarse el 8 de diciembre, día clásico en que la Cristiandad tributa sus homenajes de adoración a **MARÍA EN SU CONCEPCIÓN INMACULADA!**

Cómo se arroba nuestro espíritu, en éxtasis sublime, al contemplar las excelencias singulares de la Madre del Verbo.

Llena eres de gracia, repiten en torno suyo las jerarquías celestiales, y en armónico concierto cantan sin cesar sus alabanzas.

El sol, la luna y las estrellas inclínanse ante ese astro de vivísimas claridades.

El Padre fija en Ella sus complacencias; el Hijo la acaricia con la ternura de su amor; el Espíritu Santo la prodiga sus dones divinos y gracias sobrenaturales.

La creación entera la glorifica y ensalza como Emperatriz de los cielos, y Reina y Señora de cuanto existe, y de uno a otro confín del firmamento, con la cadencia de música celeste se escucha: ¡SALVE!

VI

¡SALVE! ¡Virgen Purísima, mil veces Salve en tan fausto día!

Póstrese la humanidad de hinojos ante tu altar sagrado, y reverente pronuncie tu augusto nombre.

Mézclense los cánticos de la tierra a los que se pronuncian en el cielo, proclamando tu excelsa gloria.

Prez también al Pontífice Máximo Pío IX, la figura más levantada del siglo XIX. Si, gloria a Pío el Grande, a Pío el Inmortal, que el 8 de diciembre de 1854, en momentos conflictivos para la Iglesia, con admirable acierto y sabiduría, definió a la faz del orbe el dogma de la Inmaculada Concepción, colocando así la más preciada joya en la corona esplendente que ciñe las sienes de la MADRE DE DIOS.

OTROS ESCRITOS

LA MADRE*

* OCHOA, Francisco (septiembre 01, 1883). *La madre*. **El Mentor** [periódico semanal]. Mes 59. Número 213. Maracaibo, pp. 1419-1429.

LA MADRE.

Dedicado a mi buena madre en el día de su santo.

Hay un ser de incomparable ternura, de abnegación sin igual.

Búcaro precioso que guarda con delicado esmero los más dulces encantos, las más puras virtudes.

Tabernáculo sagrado, en que se anidan carísimo afecto, consuelos inefables, benditas esperanzas.

Oasis benéfico concedido por la Providencia al mísero mortal, en los transportes de su amor infinito, para brindarle calma y descanso en su peregrinación por el camino de la vida.

Faro luminoso que guía al hombre en su incierto paso por el mundo, mostrándole con vivas claridades la senda encantadora del bien, los campos floridos de la virtud.

Manantial inagotable de dulzuras y complacencias, en que apaga su sed el pobre desterrado del paraíso, y a cuyo riego fecundante brotan lozanos, cual en ameno huerto, el púdico amor, las castas ilusiones, los inocentes placeres.

Ese ser es *La Madre*.

Madre. ¡Oh! ¡Cuánto encierra esta palabra, que resuena en los oídos con el acento de música armoniosa! ¡Qué magia, qué poder de fascinación ejerce sobre todos los corazones! Es ella la primera voz que balbucea el niño, en esa edad en que aún no puede comprender el inmenso panorama que se ofrece a su vista, y la última que pronuncian los labios trémulos, del anciano agonizante, cuando, después de haber apurado las decepciones del mundo, inclina la cabeza ante la lobreguez del sepulcro. Parece que el Supremo Hacedor ha querido que el eco de esa palabra simpática llene, a modo de preciado talismán, el espacio que media entre la cuna y la tumba del hombre.

La madre es la personificación más completa de la bondad y el desinterés.

En su regazo encuentra el hijo consuelo a toda aflicción, lenitivo a toda pena.

Ella sonríe y goza con nuestros triunfos; sufre y llora con nuestras desgracias.

Entre ósculos y bendiciones forma el tierno corazón del niño, nutriéndole en el santo temor de Dios.

De sus labios brotan siempre, como inspirados por intuición sobrehumana el consejo prudente, la reflexión oportuna, la sabia enseñanza, el juicio discreto y acertado.

Ella nos comunica aliento en la adversidad y lleva a nuestro espíritu el vigor de la fe y la serenidad de la esperanza cuando, rendidos al peso de decepción abrumadora, flaquean nuestras fuerzas y nos sentimos próximos a sucumbir al golpe rudo del infortunio.

Nada hay en el mundo que pueda compararse con el amor de una madre.

Miradla en afanosa vigilia pasar la noche junto a la cuna de un hijo, velando su sueño con solicitud tal que parece tener resonancia en su pecho cada palpitación del pequeñuelo, y dibujarse en su semblante todas las impresiones de éste.

Miradla consagrada a ímprobo trabajo, superior a sus fuerzas, por ganar un pan con que satisfacer la necesidad del hijo querido antes que la suya propia, y sufrir penosas privaciones en aras de su educación.

Miradla atravesar los campamentos en medio del fragor del combate, transitar por caminos peligrosos, o penetrar en inmundas prisiones, sólo por llevar un socorro al hijo que padece.

Miradla en esos momentos de desamparo en que todos nos abandonan, cuando el genio de la desgracia, cerniéndose sobre nuestra cabeza, nos reduce al lecho del dolor víctimas de contagiosa terrible enfermedad, nos somete a la indigencia o nos hunde en la sima del vicio. ¡Ah! Entonces es que el amor de la madre se manifiesta en toda su grandeza. Allí está ella al lado del hijo, prodigándole sus cuidados; pudiera decirse que su afecto aumenta más mientras más desgraciado es él.

Y para que esa serie de sacrificios de la madre llegue hasta el ideal de lo sublime, ningún interés la guía: todo en ella es abnegación y desprendimiento. Cumple en la tierra su augusta misión sin otro móvil que ese sentimiento de exquisita ternura que la naturaleza ha grabado en su corazón, y sin más halago que las dulces fruiciones y puras alegrías que llenan su espíritu.

¿Quiérese, empero, una prueba mayor de la excelencia de ese ser adorable, ante el cual nos prosternamos sobrecogidos de respeto santo y gratitud profunda?

Elevemos nuestros pensamientos a la escena más trascendental e importante que han presenciado los siglos. El mártir divino del Gólgota sella con su sangre inestimable la redención de la especie humana. Al pié de la Cruz velan con piadoso recogimiento y presas de mortal angustia la Virgen Purísima de Nazaret y las santas mujeres. Al lado de ellas está también Juan, el discípulo predilecto, quien no ha abandonado un instante al Maestro en su dolorosa pasión. El Salvador, vivamente conmovido ante aquella prueba de entrañable afecto, quiere dar el último testimonio de su amor inmenso al discípulo amado, y en él a la humanidad entera, por la que rinde la vida en ignominioso calvario, y mostrándole a su amantísima madre le dice: *he aquí a tu madre*. Fue esta palabra la expresión más elocuente, la síntesis más sublime que la Divinidad encontró para significar el postrer legado de su amor.

¿Qué podría añadir nuestra tosca pluma que correspondiese a la magnitud del asunto?

Vosotros, lo que disfrutáis de las caricias de amorosa madre, que embalsama vuestro tranquilo hogar con el suave aroma de sus virtudes, y a cuyo influjo benéfico, cual iris de bonanza, se aplacan las tempestades del corazón, bendecid a la Providencia, que os dispensa ventura tanta.

Vosotros, los que, sin madre, vais por el mundo, entre sombría tristeza y agudo padecer, con la lágrima del desconsuelo en el párpado y la espina del dolor en la planta, deplorad vuestro infortunio. Hay una palabra que expresa bien vuestro estado: *huérfanos*, es decir, desheredados del afecto generoso y tiernos cuidados del ángel que en la tierra se llama *Madre*.

Maracaibo, agosto de 1883.

LA SOCIEDAD *MUTUO AUXILIO* Y EL SEGURO DE VIDA*

* OCHOA, Francisco (febrero 21, 1880). *La sociedad "Mutuo Auxilio" y el seguro de vida*. **El Mentor** [periódico semanal]. Mes 15. Número 39. Maracaibo, pp. 349-350.

LA SOCIEDAD “MUTUO AUXILIO” Y EL SEGURO DE VIDA.

Una nueva notación de vitalidad acaba de dar la sociedad “Mutuo Auxilio” de Maracaibo.

Un paso más en la vía del progreso a ofrecer viene testimonio elocuente del espíritu de fraternidad que la anima, de sus tendencias bienhechoras, y del éxito feliz que siempre alcanzan sus nobles cuanto inquebrantables esfuerzos.

Es el establecimiento de una compañía de seguros de vida.

Grande en sus propósitos, incansable en sus faenas, agítase la “Mutuo Auxilio” constantemente por realizar todo aquello de que puedan derivarse beneficios para sus miembros, bienes para la sociedad; y ávida siempre de gloria, con fe en sus fuerzas, nada la detiene en su camino. Lucha con generoso empeño, y tras noble afán ve al fin satisfechas sus aspiraciones en medio del aplauso del público y el beneplácito de sus miembros.

Brillantes laureles ha segado ya: mayores triunfos le están reservados sin duda alguna para el porvenir, en digno galardón a su patriótica labor.

Mirad si no el número de miembros que hoy cuenta, y la serie de empresas que a su amparo se han desarrollado.

Fundada apenas esa sociedad con veintiún asociados, su número aumenta cada día considerablemente y hoy excede de cuatrocientos.

Nacida al calor de una idea benéfica, fue su principal inspiración el mutuo amparo y protección entre sus miembros. Así, limitose en el principio a prodigar a estos los auxilios necesarios en los casos de enfermedad y muerte, y hubo de cumplir este deber con religiosidad tanta, tales prendas diera de concordia y sanos propósitos, que muy en breve adquirió el prestigio y fama merecidos, el pensamiento se abrió paso, y

gran número de ciudadanos entusiastas ingresaron en su seno, disputándose la honra de colaborar en tan útil institución.

Animada luego de verdadera filantropía, no quiso circunscribir los auxilios a sus miembros, ni que estos gozasen de ellos sólo dentro de los límites del estado, y al efecto formuló un acuerdo sobre canje de beneficios, proponiéndolo a todas las sociedades de idéntica naturaleza existentes en la República.

Estaba dado el primer paso. La simiente había germinado, y el país recogía frutos ópimos.

En vano las enfermedades tocarán a las puertas de ninguno de los ciudadanos pertenecientes a esa sociedad, tratando de llevar a su hogar el triste cortejo de males y sufrimientos que acarrea la miseria. En vano la inutilidad, la pérdida de un miembro, derribando al padre de familia, que cual frondosa encina esparcía sobre los suyos sombra benéfica y calor vivificante, pugnarán por reducir a la desesperación a una familia afligida. ¡Atrás! ¡Empeño inútil! Ahí está la “Mutuo Auxilio” como atalaya, avanzando, velando por el bienestar de sus hijos. Allí está ella dispensándoles protección y cuidados, restañando las heridas, devolviendo la salud, y con ella la paz y tranquilidad del hogar.

Mas no bastaba esto a dejar satisfechos sus deseos.

Preciso era amparar a todos contra los embates del tiempo, despertar amor al trabajo, sembrar hábitos de laboriosidad y economía. El ahorro del presente debía constituir la comodidad y goce del futuro: la economía de hoy debía ser el medio que alejase la indigencia de mañana. Y viose entonces surgir la “Caja de Ahorros”, institución de indisputable utilidad pública, y que ha adquirido estabilidad y crédito en el breve espacio de unos cuantos meses. Esa Caja posee hoy un capital de 36,762 bolívares, resultado sorprendente si se considera que aún no cuenta dos años de existencia.

Y como si esas conquistas no satisficiesen su laudable empeño, como si quisiera prolongar sus beneficios aún más allá de la tumba, la sociedad “Mutuo Auxilio” concibió la idea de fundar una compañía de seguros sobre la vida.

La idea era atrevida; su realización ardua.

Por eso aquella sociedad antes de abrir la compañía al público de una manera definitiva, ha querido practicar un ensayo entre sus miembros, a fin de consultar mejor los consejos de la experiencia y adquirir todas aquellas nociones necesarias para implantar en nuestro país tal institución de un modo estable.

Terminada ya la inscripción de los accionistas, y sancionados los estatutos que deben regir la compañía, ésta se instalará el día 22 del presente mes.

He aquí el primer caso de esta naturaleza que se presenta en Venezuela.

No muy tarde se harán sentir sus saludables efectos.

El seguro de vida, si es útil para todos, podemos decir que es una necesidad para el pobre.

Con efecto, si el rico puede dejar asegurado el porvenir de su familia, trasmitiéndole a su muerte cuantiosa herencia, ¿cómo llenar ese deber el hombre pobre, cuyo trabajo apenas basta a satisfacer las necesidades de la vida?

El seguro de vida provee a tan legítima aspiración.

Y aún para la parte acomodada es de alta conveniencia esa institución, sirviéndole de escudo contra las mudanzas de veleidosa fortuna. ¡Cuántas personas hemos visto en la opulencia, que más tarde, al morir, han dejado a su familia en la miseria!

El seguro de vida es la obra de la previsión y el juicio; la prueba más elocuente que el hombre puede dar del afecto que profesa a los suyos, y de solícito interés por su suerte futura.

Cumplida esa formalidad, verá discurrir el tiempo y exhalará el postrer suspiro sin que pueda amargar su vida el temor de que los seres más caros al corazón queden expuestos a soportar los horrores de la miseria.

Antes de terminar estas líneas copiemos los notables conceptos que en 1769 escribió el célebre Benjamín Franklin: “*Una póliza de seguro sobre la vida, es siempre prueba de meditada prudencia; y ningún hombre que tenga familia que de él dependa, está libre de censura si no está asegurado*”.

Obras selectas del Dr. Francisco Ochoa. Primer Rector de la Universidad del Zulia

Gloríese, pues, la sociedad “Mutuo Auxilio” de haber dado inicio a empresa tan útil.

Asociaciones de ese género están llamadas a prestar al país beneficios de trascendencia incalculable.

Maracaibo, febrero 17 de 1880.

**PRÓLOGO A LA OBRA *COLECCIÓN
DE ESCRITOS DEL DOCTOR
JOSÉ T. URDANETA****

- * Prólogo a la obra: *Colección de escritos del presbítero doctor José T. Urdaneta*, mandada a publicar por el señor doctor Alejandro Andrade, gobernador de la sección Zulia, con motivo del centenario del general Rafael Urdaneta, ilustre prócer de la independencia americana. Maracaibo: octubre 24 de 1888. Maracaibo: Imprenta Bolívar-Alvarado, 1889.

**PRÓLOGO A LA OBRA COLECCIÓN
DE ESCRITOS DEL DOCTOR
JOSÉ T. URDANETA.**

Tiene el patriotismo imposiciones solemnes, a las veces sacrificios, a que no es dable sustraerse lícitamente.

Bruto, que ahoga en su corazón los sentimientos de la naturaleza y, escuchando sólo la voz del deber, decreta el suplicio de sus hijos; Cincinato, que abandona sus rústicas faenas y vuela al llamamiento de la patria, para consagrarse de nuevo a aquella, con abnegación ejemplar, después que ha pasado el peligro común; Mucio Scévola, que con actitud resuelta se apresta a sacrificar al rey Pórsena y le obliga así a celebrar la paz; Horacio Cocles, que por sí sólo contra todo un ejército defiende con heroísmo incomparable el puente Sublicio mientras sus compañeros lo cortan por detrás, y luego atraviesa el río con sus armas bajo una lluvia de flechas; y tantos otros ejemplos que nos ofrece la Historia, dicen elocuentemente cuán sagrado es el amor a la patria y hasta dónde pueden llegar los deberes que ella impone.

Bien lo comprende así el Zulia, pueblo altivo y generoso, que aliena nobilísimas esperanzas, y con la conciencia de sus gloriosos destinos ha sabido inspirarse siempre en los grandes ideales del patriotismo.

Por ello, cuando Venezuela celebró el centenario del Libertador de cinco Repúblicas, del inmortal *Bolívar*, el Zulia se irguió grande y poderoso, y en la Exposición Nacional exhibió sus ricos productos, sus múltiples aptitudes, alcanzando en aquella liza, con aplauso y admiración universal, la palma del triunfo.

Por ello, hoy que el ilustrado y progresista gobierno de la sección decreta la apoteosis centenaria del ilustre prócer general Rafael Urdaneta, el Zulia apresta también su concurso entusiasta y decidido en homenaje de hijo tan preclaro.

No en vano ha excitado el digno magistrado a los funcionarios y corporaciones públicas, ni tocado a las puertas de los hogares, demandando el óbolo del patriotismo para esa fiesta excepcional.

Con emulación laudable, el hombre de letras lleva a ese brillante torneo las lucubraciones de su inteligencia; el poeta pulsa su inspirada lira; el laborioso artesano se afana en el taller por sorprender con la novedad y gusto artístico de sus productos; y la severa matrona y la púdica niña trabajan en silencio a la lumbre del hogar, como la industriosa abeja, para exhibir la rica colmena de sus primorosas obras, de sus finas labores. Todos a porfía se esmeran en ofrendar al bizarro y leal teniente de *Bolívar*.

A ese anhelo patriótico obedece la publicación de las páginas de este folleto.

El Pbro. doctor José T. Urdaneta, sacerdote ilustrado cuanto patriota, no podía creerse relevado de llevar su ofrenda a la apoteosis del general Urdaneta, como justo tributo que de él demandan su admiración por las glorias del héroe y los vínculos de la sangre que a éste le ligan.

Empero, las arduas funciones de su sagrado ministerio, que a la continua absorben todo su tiempo, y la honda pesadumbre y duelo que aquejan su espíritu por la muerte reciente de quien fue para él más que hermano, no dan vagar a su pensamiento ni dejan al ánimo la serenidad necesaria para laborar una obra de aliento como él deseara, y que correspondiese a la alteza del propósito.

Mas, sin desalentarse por ello, recoge algunas de sus producciones – las que puede haber a la mano - de las muchas que ha publicado antes y que corren dispersas en folletos u hojas periódicas, para tejer con ellas humilde corona, con el objeto de depositarla a los pies del egregio Campeón, sin pretensiones de ningún género y sólo como prenda del amor y gratitud que alberga hacia nuestros libertadores. Él ha imitado al jardinero, que toma indistintamente las flores que a su paso encuentra en el jardín y forma con ellas modestos ramilletes, que ofrece luego con emoción y ternura, al objeto de su cariño.

Y no importa lo exiguo de la ofrenda, que en el altar de la patria no hay ninguna pequeña, y en el platillo de los merecimientos se mide la magnitud de la dádiva, más que por su valor material, por la alteza de móviles que la inspiran.

No es la ridícula vanidad de ver coleccionados sus escritos la que guía al doctor Urdaneta. A ser así, habría comprendido en esta publicación todas sus producciones, revisándolas esmeradamente y corrigiendo cualesquiera errores que en ellas haya podido deslizarse. Es sí, un sentimiento de patriotismo, el cumplimiento de un deber que él juzga inexcusable, el que le induce a presentar esta ofrenda, que acaso por su humildad y pequeñez vaya a formar contraste notable con otras que cautiven la atención con su grandeza y esplendor; pero que por la pureza de móviles que la han inspirado no será jamás indigna del hijo eminente del Zulia.

Y para que ella sea más humilde, ha querido el doctor Urdaneta que vaya precedida, a manera de prólogo, de estas pobres líneas, trazadas por quien, sin aptitudes ni dotes de escritor, se ha mostrado no obstante dócil a tal exigencia, como el grano de incienso que ofrenda también en estas fiestas del patriotismo y como un testimonio de su sincera deferencia por el autor.

Maracaibo, agosto 5 de 1888.

Reyber Parra Contreras (Casigua-Zulia, 1977). Magíster en historia de Venezuela (Universidad del Zulia, 2004). Profesor de historia contemporánea de Venezuela en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia. Director de Investigación y Postgrado en la Universidad Católica Cecilio Acosta (2004-2006). Autor de: *Los intelectuales de Maracaibo y la centralización gubernamental en Venezuela (1890-1926)*; *Manual de introducción a la historia*. Coautor de: *A los 60 años de la reapertura de la Universidad del Zulia*.

Rutilio Ortega González (Maracaibo-Zulia, 1939). Doctor en Historia (El Colegio de México, 1973). Profesor de historia regional en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, actualmente jubilado. Presidente de la Comisión Nacional Organizadora del Bicentenario del Natalicio de Rafael Urdaneta (1985-1988); Secretario de Cultura del estado Zulia (1989-1990); miembro de la Academia Nacional de la Historia, socio correspondiente en el estado Zulia. Es autor de varias obras sobre temas de historia, ciencias sociales, educación y literatura.

Andrés Quijada Ruiz (Maturín-Monagas, 1949). Trabajador social (Universidad Central de Venezuela, 1974) y abogado (Universidad del Zulia, 1990). Doctor en Derecho (Universidad del Zulia, 1993). Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia (1999-2008). Autor de: *La familia y el derecho a la educación*.

Obras selectas del Dr. Francisco Ochoa
Primer Rector de la Universidad del Zulia
Tomo III. Escritos varios
se terminó de imprimir en junio de 2008
en los talleres de Ediciones Astro Data
edicionesastrodata@cantv.net
Maracaibo, Venezuela